Universidad Nacional de La Matanza
Escuela de Posgrado

TRABAJO FINAL INTEGRADOR
ESPECIALIZACION EN PSICOANALISIS
CON ORIENTACION CLINICA EN ADULTOS

"Psicoanálisis y Clínica en Contexto de Encierro"

Autor: ***Lic. José Gustavo Alonso***

Director: ***Mag. Andrea Martínez Filomeno***

Buenos Aires, mayo *2018*

Universidad Nacional
de La Matanza
Escuela de Posgrado

TRABAJO FINAL INTEGRADOR
ESPECIALIZACION EN PSICOANALISIS
CON ORIENTACION CLINICA EN ADULTOS

"Psicoanálisis y Clínica en Contexto de Encierro"

Autor: ***Lic. José Gustavo Alonso***

Director: ***Mag. Andrea Martínez Filomeno***

Buenos Aires, mayo *2018*

Índice

Agradecimientos..…….. v

Prefacio.…….vii

Introducción...……... 1

Capítulo I: El Ámbito Institucional.……..... 5

Capítulo II: La Constitución del Psiquismo.……... 15

Capítulo III: El Advenimiento del Yo……...……. 27

Capítulo IV: Las Repetidas Vivencias de Dolor ……. 39

Capítulo V: Síntoma, Adicción y Robo …….…. 51

Capítulo VI: La Teoría Pulsional.…… 65

Capítulo VII: El Caso Clínico: caracterización…….……. 77

Capítulo VIII: Análisis e Interpretación de los datos del material clínico…….. 93

VIII-1: Las Primeras Entrevistas …… .93

VIII-2: Análisis de la Estructura Yoica …….. 94

VIII-3: Las Repetidas Vivencias de Dolor …….. 99

VIII-4: El Delito y el Consumo de Sustancias…….……..…. 102

VIII-5: Aspectos a destacar del Proceso de Tratamiento……..….…. 104

Conclusión……….…….. 107

Referencias Bibliográficas……...….……...… 111

Agradecimientos

A las autoridades de la Universidad Nacional de La Matanza

A las autoridades de la Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados

A las Autoridades del Servicio Penitenciario Federal

Al todo el personal de la Escuela A.E.A.P.G. y a sus docentes

Prefacio

El Psicoanálisis como práctica, habiendo traspasado las puertas del consultorio privado, realiza hoy en día importantes aportes en diferentes campos de trabajos institucionales a saber: hospitales, escuelas, institutos neuro-psiquiátricos, y en las áreas laboral y social, por mencionar sólo algunos espacios. No escapa a este abanico de posibilidades la labor en el ámbito de la justicia y entre una de sus aristas el lugar donde se purgan los delitos, la cárcel.

En la actualidad el psicoanálisis incursiona más allá de las neurosis, inclusive en casos donde las condiciones de un análisis no estarían aconsejadas desde un comienzo.

A través del presente Trabajo Final Integrador se intentará indagar y determinar aquellas modalidades de funcionamiento e intervenciones posibles en aquellas patologías denominadas como de borde, personalidades narcisistas, estados fronterizos, patologías del acto, en donde se observa un cierto desajuste del Yo y su vínculo con el mundo exterior. Freud en relación a dicho funcionamiento afirma:

> Si hasta aquí tuvimos que insistir una y otra vez en que el yo debe su génesis, así como los más importantes de sus caracteres adquiridos, al vínculo con el mundo exterior real, estamos ya preparados para que el supuesto de los estados patológicos del Yo, en los que él vuelve a acercarse en grado máximo al Ello, se fundan en una cancelación o en un aflojamiento de este vínculo con el mundo exterior. (Freud, 1938a, p. 203)

La experiencia y presencia de psicoanalistas en instituciones del ámbito penitenciario, a través de la práctica diaria, ofrecen la posibilidad de escuchar en entrevistas a personas que, de no haber traspasado un límite a la ley jurídica, probablemente no hubieran llegado a una consulta con un profesional de la salud mental. En este sentido se abre el campo del psicoanálisis a la labor asistencial, a la escucha y también a la investigación.

Existen diferentes vías de llegada de una persona a una consulta profesional en el mencionado ámbito. Estas pueden ser por orden judicial, interconsulta de diversos profesionales de la salud, a raíz de las entrevistas de ingreso al penal, por propia solicitud del recluso, o debido a una situación límite muchas veces desesperada, entre otras posibilidades.

Los internos condenados que han recibido sentencia firme deberán atravesar su condena en el marco de las normas impuestas por la ley y la institución penitenciaria. Los internos procesados quedan a la espera de resolución judicial hasta recibir condena o bien recuperar

la libertad. Durante este tiempo los internos condenados pasan por diferentes fases estipuladas por la institución penitenciaria, que consisten en el llamado “cumplimiento de la pena privativa de la libertad”, mediante la cual, en los casos correspondientes, podrán obtener beneficios en reducciones de su condena que acortarán el tiempo de detención. Asimismo los detenidos tendrán la posibilidad de completar sus estudios primarios o secundarios, comenzar una carrera universitaria, desarrollar actividades laborales, o la concurrencia a talleres y no será un punto de exclusión un tratamiento o la asistencia psicológica.

Llegada esta instancia resulta evidente que no siempre es posible observar una demanda para el comienzo de un proceso terapéutico. Por tal motivo constituye entonces, una de las funciones del analista ofrecer la posibilidad de entrevistas, generar confianza, plantear temas posibles de abordaje, facilitar la incorporación a programas específicos de tratamiento e intentar que un recluso pueda implicarse en un trabajo subjetivante y estar alerta en aquellos casos en los que pueda generarse una pregunta. Tal vez ésta sea una de las metas principales del análisis, una pregunta por el sujeto.

En tal caso el tratamiento, con lo que ello implica, pasa a ser una “meta a alcanzar” y que muchas veces podrá comenzar cuando el interno esté próximo al egreso de la institución. En ese sentido la continuidad de otro tratmiento en el afuera será un logro en sí mismo.

Resultan muy diversos los delitos por los que una persona llega a la detención: robos, estafas, abuso, fraudes, homicidios, etc., donde se podrá llegar a intervenir, como lo propone la tarea psicoanalítica, en el caso por caso, teniendo en cuenta la singularidad psíquica de cada paciente.

Dentro de la amplia gama delictiva se diferencian los internos primarios en el delito, de aquellos que son calificados como reincidentes. Una persona primaria en el delito se enfrenta a un mundo con nuevos códigos de convivencia donde, “adaptarse” suele ser una tarea de gran tensión y complejidad. Por otra parte un sujeto “adaptado” al sistema suele volver a la cárcel como se vuelve a un lugar conocido, “familiar.”

Se parte de la premisa que estos “actos delictivos” no ocurren en forma azarosa sino que responden a una sobre-determinación histórica, socio-cultural de un sujeto, donde algo queda por fuera de las leyes establecidas y el pacto social. Refiere un interno condenado por robo: - “No quiero volver más a este lugar, la última vez que salí en libertad dije que no volvía más y acá estoy de vuelta. No puedo dejarlo atrás”. Se observa de esta manera, en la repetición del hecho, una determinada operatoria repetitiva que fracasa, o que tal vez “triunfa”.

En base a lo expuesto surge una pregunta: ¿Qué le sucedió a esta persona que llega a esta instancia? ¿Qué sucede en el psiquismo de este sujeto que ahora está separado del resto de la sociedad? ¿Qué límite ha traspasado? ¿Qué operatoria hace esto posible?

Estos interrogantes constituirán los ejes centrales de la presente investigación. Será importante pues desarrollar, cómo a través de un proceso terapéutico se puede comenzar a analizar la lógica de funcionamiento del psiquismo en función de la singularidad propia de cada sujeto, donde la herramienta psicoanalítica abre un campo de acción y vía regia para el despliegue del sujeto.

Introducción

(…) "…hemos fundado el derecho a comprender la vida anímica normal desde sus perturbaciones…" (Freud, 1938a, p.197)

El presente trabajo de investigación consistirá en una aproximación teórico-clínica, desde la perspectiva del psicoanálisis, a la psicopatología de personas privadas de la libertad por delitos de robos reiterados.

Resulta comprobable, a través de la experiencia clínica en contextos de encierro, que no siempre es posible observar una demanda de tratamiento en el comienzo de un proceso terapéutico. Por tal motivo, en dichos casos, constituye una de las funciones del analista ofrecer la posibilidad de entrevistas, generar confianza, plantear temas posibles de abordaje, intentar que un recluso pueda implicarse en un trabajo subjetivante y posibilitar en aquellos casos que pueda generarse una pregunta. El tratamiento propiamente dicho pasará a ser una "meta a alcanzar".

¿Qué le sucedió a una persona que llega a esta instancia? En tal sentido cabe el interrogante por las causales delictivas y pensar qué sucede en el psiquismo de este sujeto que ahora está separado del resto de la sociedad. ¿Qué límite ha traspasado? ¿Qué operatoria hace esto posible?

En función de lo expuesto se plantea como problema objeto de la presente investigación la lógica del funcionamiento psíquico en pacientes que presentan síntomas de adicción y posteriormente conductas delictivas con modalidad de robo reiterado, con la consecuente transgresión de la ley, y que por tal razón resultan recluidos en el Servicio Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período de 2014 a 2016.

A fin de resolver el problema de investigación se utilizará como unidad de análisis un (1) caso clínico.

Se puede considerar que parte de la importancia del trabajo de investigación en psicoanálisis radica no solo en el aporte teórico-clínico de la propia disciplina sino también en los alcances hacia otras áreas de múltiple interés de estudio y de trabajo. Por lo tanto la investigación resulta relevante en diversos aspectos. La relevancia desde el punto de vista clínico psicoanalítico cosiste en que se podrá contribuir a desarrollar y ampliar interrogantes en cuanto a la modalidad de atención de pacientes en ámbitos institucionales. Desde el punto de vista teórico se considera que el aporte a la determinación de indicios en la génesis del

delito y estudio de casos delincuenciales, puede devenir en un tema central para el desarrollo del cuerpo teórico del psicoanálisis. Desde el punto de vista interdisciplinario realizaría un importante aporte en tareas sociales de prevención del delito, tareas en conjunto con áreas de trabajo social, ámbito escolar, talleres de detección y prevención del delito, trabajo en intendencias, municipios y gobiernos en general. Desde el punto de vista jurídico resultaría relevante la contribución al desentrañamiento de casos de compleja resolución. El aporte desde el psicoanálisis al ámbito judicial, devendría en una ampliación de la visión de los magistrados a cargo de juzgar los delitos y dictaminar sentencias. Finalmente, resulta de relevancia el aporte a los establecimientos penitenciarios de todo el país a fin de contribuir desde lo científico al proceso de resocialización e inserción en la sociedad de estos pacientes.

El Objetivo general del presente trabajo de investigación consistirá en describir la lógica del funcionamiento psíquico que lleva a cometer delitos con modalidad de robos reiterados a personas que se encuentran recluidos en el Servicio Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el período 2014/2016.

En función de lo expuesto se propone la siguiente hipótesis de investigación:

> "Si los pacientes recluidos en el Servicio Penitenciario Federal presentarían acciones delictivas con modalidad de reincidencia en el delito de robo y con antecedentes de consumo temprano de sustancias, entonces habrían padecido tempranas vivencias de dolor ligadas a alteraciones en la constitución del Yo y su operatoria de funcionamiento."

Se mencionan a continuación los principales temas de desarrollo de la presente tesis.

En el Capitulo1, se describirá el ámbito institucional, a saber, el Sistema Penitenciario Federal, donde tiene lugar el desarrollo del caso clínico de investigación. Se llevará a cabo la descripción de las características del Servicio Penitenciario Federal, su función, organigrama y composición. Por otra parte se presentarán las incumbencias y objetivos del Servicio de Salud Mental dentro del Sistema.

En el Capítulo II se desarrollarán conceptos relacionados con la constitución del aparato psíquico y sus mecanismos de defensa. El objetivo de este capítulo será caracterizar, cómo se constituye el aparato psíquico dentro de la perspectiva de la teoría psicoanalítica describiendo las instancias que constituyen el aparato anímico, el funcionamiento de cada una de las instancias y la operatoria de los mecanismos de defensa en relación a cada uno de las instancias del psiquismo.

En el Capítulo III, denominado, "El advenimiento de Yo", se caracterizará y articulará la noción del Estadio del Espejo y el narcisismo en función de la constitución del Yo del sujeto. Se describirá la constitución del Yo a partir de un otro significativo, el Otro y el plano imaginario. Por otra parte se definirán conceptos tales como el advenimiento del nuevo acto psíquico, el Yo como objeto de la libido, posibles fallas en el proceso de narcisización y las consecuencias para el psiquismo. Finalmente se realizarán consideraciones sobre el Yo Ideal y el Ideal del Yo.

En el Capítulo IV, cuya finalidad será conceptualizar el trauma en la teoría psicoanalítica, se detallará una descripción de la noción de trauma y la vivencia del dolor. Se caracterizará la noción de la compulsión a la repetición de lo traumático y el concepto de neurosis traumáticas en Freud.

En el Capítulo V, denominado "Síntoma, Adicción, y Robo", el objetivo será la descripción de diferentes modalidades de presentación del síntoma, su dinámica y conceptualización. Por otra parte de describirá la conducta delictiva como expresión de conflicto del psiquismo, y el síntoma adictivo y delictivo en relación a fallas representacionales. Finalmente se describirá la prevalencia de las patologías del acto por sobre el simbolismo.

En el Capítulo VI, se procederá a la desarrollo del dualismo pulsional en la teoría de Freud, la primera clasificación pulsional, la diferenciación entre pulsiones de vida vs. pulsión de muerte y la mezcla y desmezcla pulsional.

En el Capítulo VII, se presentará el material clínico, que consistirá en el desarrollo del proceso terapéutico de un paciente en entrevistas, en el contexto del ut supra mencionado. Se observará la modalidad de intervención por parte del analista, la respuesta del paciente, y descripciones clínicas del caso.

Finalmente en el Capítulo VIII, se llevará a cabo el análisis e interpretación del caso clínico, a través de los diferentes temas del marco teórico presentado. Se expondrán además, consideraciones sobre el tratamiento en contexto de encierro y su desarrollo para finalmente proceder a la valoración de la hipótesis de trabajo.

En último término, finalizado el desarrollo del presente trabajo de tesis, se formulará la correspondiente conclusión.

En cuanto al aspecto metodológico, a fin de resolver el problema objeto de investigación sobre la lógica del funcionamiento psíquico de pacientes que presentan conductas delictivas con modalidad de robo reiterado con la consecuente transgresión de la ley y que por tal razón resultan recluidos en el Servicio Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires en el período 2014 - 2016, se elaborará un tipo de investigación de carácter descriptivo dado que el objetivo es exponer la lógica de funcionamiento psíquico en pacientes que se encuentran detenidos en el Servicio Penitenciario Federal por delitos de robo reiterado. El tipo de diseño será de carácter cualitativo puesto que se analizará un caso clínico, utilizando el método psicoanalítico.

A través del presente trabajo de investigación se realizará un recorrido teórico de aspectos fundamentales del psicoanálisis con la exposición final de los resultados obtenidos.

Capítulo I

El Ámbito Institucional

Una de las funciones del profesional de salud mental en el marco de un proceso terapéutico en contexto de una institución penitenciaria, consistirá fundamentalmente en brindar a la persona privada de la libertad, la posibilidad de generar un espacio abierto a la escucha y ofrecer la oportunidad de concurrir a entrevistas, a fin de comenzar a tramitar el paso por un proceso terapéutico. Será importante generar empatía con el consultante, estar dispuesto a conocer sus inquietudes, sus circunstancias y cómo la persona ha vivido hasta el momento de su detención. Para ello será necesario fomentar que el interno, futuro posible paciente, se implique a sí mismo en un proceso terapéutico, para luego, comenzar a conocer desde otra posición, aquellas sobredeterminaciones que han influido en su accionar y estilo de vida presente.

Este proceso de "encuentro" a través de las entrevistas, se deberá desarrollar dentro de un marco de confianza, debiendo vencer tal vez barreras de prejuicios, en función de los pre-conceptos que un interno puede tener respecto de confiar su privacidad a un profesional al que aún no conoce. La experiencia indica que este logro de confianza es posible y podrá dar paso en muchos casos, a una alianza terapéutica, herramienta fundamental para un proceso psicoterapéutico.

La actitud de apertura de un analista hacia la complejidad y singularidad de cada persona, permitirá proporcionar una atmósfera en la que el individuo pueda experimentar seguridad y confianza, favoreciendo el encuentro interpersonal, así como la libre expresión de actitudes y sentimientos, como así también contradicciones y resistencias.

Del mismo modo será importante que, a la persona que ha transgredido la ley, se le pueda brindar un espacio para pensar sobre la importancia de la responsabilidad subjetiva, promoviendo al mismo tiempo la expresión de su sentimiento de autoestima, generalmente alterada. Lograr que un individuo en prisión pueda alcanzar a tener cierta conciencia de necesidad de ayuda que lo promueva al cambio, implicará trabajar con aspectos sanos del Yo del sujeto. Podrá existir en el analista hasta cierta intencionalidad en dicha empresa, a fin de fomentar una actitud de implicación para lo cual se deberá poner a disposición todos los recursos posibles, posibilitando la responsabilidad en un proceso terapéutico.

Las primeras entrevistas pueden ser un momento para clarificar roles y responsabilidades del consultante, donde el analista deberá estar atento al surgimiento de una posible demanda, apuntando de esa manera a la viabilidad del proceso analítico.

Iniciar un tratamiento en estas circunstancias supone un largo recorrido, dependerá del curso de la demanda, ya que el paciente sólo podrá ser ayudado si quiere hacerse responsable de su condición de sujeto. El tratamiento no se impone, sólo él puede aceptarlo y tal vez comience a responder quién es, que quiere, hacia dónde se dirige, y tal vez egresar en mejores condiciones psíquicas con las que han ingresado.

Por otra parte resultará necesario en función de la presente tesis, previo al desarrollo de los conceptos eminentemente psicoanalíticos y su articulación clínica, detallar el ámbito donde se lleva a cabo el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, es decir el ámbito institucional donde se cumple la ejecución de la condena impuesta. Dicho proceso se enmarca dentro de la Ley 24.660[1] que regulará el paso de un interno por el sistema penitenciario. Es la llamada Ley de Cumplimiento de la pena Privativa de la Libertad y su modalidad de ejecución.

Se detallan a continuación, para dar a conocer la especificidad del ámbito institucional, algunas generalidades de la mencionada Ley 24.660, que resultan de relevancia como esclarecimiento a la presente investigación.

Dicha Ley se sanciona en el año 1996. Se refiere a los principios y modalidades básicas de la ejecución, normas de trato, disciplina, conducta y concepto. Por otra parte la misma ley regula el sistema de recompensas, trabajo, educación, asistencia médica y espiritual. Contempla además todo lo referido a relaciones familiares y sociales, asistencia social y post-penitenciaria.

En su artículo primero, la mencionada ley se refiere a que la ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el la persona condenada a prisión adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. En relación a ello el régimen penitenciario deberá utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios de tratamiento interdisciplinario que resulten apropiados para la finalidad enunciada.

Uno de los métodos utilizados dentro del ámbito asistencial de la salud mental para dar cumplimiento a lo "ut supra" mencionado es el psicoanálisis que, a través de su aplicación en este ámbito, se destaca como una de aquellas herramientas de abordaje, entre otras modelos psicoterapéuticos.

[1] Ley 24.660 Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad

El artículo 2 de la citada ley, menciona que la persona condenada a prisión podrá ejercer todos los derechos no afectados por la condena o por la ley y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y deberá cumplir a la vez con todos los deberes que su situación le permita y con todas las obligaciones que su condición legalmente le impone.

Por otra parte, en lo estrictamente jurídico, la ejecución de la pena privativa de libertad en todas sus modalidades, estará sometida al permanente control judicial. El juez de ejecución o juez competente garantizará el cumplimiento de las normas constitucionales, los tratados internacionales ratificados por la República Argentina y los derechos de las personas condenadas.

En términos generales la Ley sanciona que el tratamiento del interno condenado deberá ser programado, individualizado y obligatorio respecto de las normas que regulan la convivencia, la disciplina y el trabajo. Toda otra actividad que lo integre tendrá carácter de voluntaria y aquí está incluido el campo de las psicoterapias.

El régimen penitenciario, como se ha mencionado, se basará en la progresividad, procurando limitar la permanencia de la persona condenada en establecimientos cerrados y promoviendo en lo posible y conforme su evolución favorable, a su incorporación a instituciones semiabiertas o abiertas o a secciones separadas regidas por el principio de autodisciplina. Asimismo el interno condenado podrá ser promovido excepcionalmente a cualquier fase del período de tratamiento que mejor se adecue a sus condiciones personales, de acuerdo con los resultados de los estudios técnico-criminológicos y mediante resolución fundada de la autoridad competente.

Se destaca que las normas de ejecución serán aplicadas sin establecer discriminación o distingo alguno en razón de raza, sexo, idioma, religión, ideología, condición social o cualquier otra circunstancia. Las únicas diferencias obedecerán al tratamiento individualizado.

En cuanto a la arriba mencionada “progresividad del régimen penitenciario”, ésta se divide en “Períodos” que serán aplicables al interno condenado, cualquiera fuere la pena impuesta, y constará de etapas, a saber; Período de Observación, Período de tratamiento, Período de Prueba y Período de Libertad Condicional.

Para describir brevemente las mencionadas etapas, en cuanto al período de Observación respecta, será imprescindible realizar el estudio médico, psicológico y social del interno, formulando el diagnóstico y el pronóstico criminológico, todo lo cual se asentará en una historia criminológica. Se deberá contar con la cooperación del interno para proyectar y desarrollar su tratamiento. A los fines de lograr su aceptación y activa participación, se

escucharán todas sus inquietudes. Como se ha mencionado, el tratamiento no se impone, sino que se brinda su posibilidad. En la medida de estas intervenciones, se intentará generar, desde el profesional de la salud mental, la posibilidad de que emerja una demanda de tratamiento por parte de la persona privada de la libertad.

En cuanto al “Período de Tratamiento”, en la medida que lo permita la mayor o menor especialidad del establecimiento penitenciario, dicho período podrá ser fraccionado en fases que impliquen para el interno condenado una paulatina atenuación de las restricciones inherentes a la pena. Estas fases podrán incluir el cambio de sección o grupo dentro del establecimiento o su traslado a otro.

En el “Período de Prueba” el interno tendrá la posibilidad de ser incorporado a un régimen en establecimiento abierto o sección independiente de éste, que se base en el principio de autodisciplina donde tenga la posibilidad de obtener salidas transitorias del predio del penal. Estas últimas tendrán una duración acordada y un motivo que las fundamente como por ejemplo: afianzar y mejorar los lazos familiares y sociales, cursar estudios de educación general básica, polimodal, superior, profesional y académica de grado o de los regímenes especiales previstos en la legislación vigente, participar en programas específicos de prelibertad ante la inminencia del egreso por libertad condicional, etc. En estos casos el interno deberá obtener, por parte del organismo técnico-criminológico, es decir el “Consejo Correccional” del establecimiento, un concepto favorable respecto de su evolución y sobre el efecto beneficioso que las salidas o el régimen de semilibertad puedan tener para el futuro personal, familiar y social. Cabe destacar que el mencionado consejo estará integrado por los representantes de las Areas de Tratamiento, es decir, Asistencia Social, Criminología, Area Médica y Salud Mental, Educación, Trabajo y el Area de Seguridad del Penal quienes tendrán voz y voto para el otorgamiento de los beneficios que la presente ley contempla.

Finalmente corresponderá al juez de ejecución o juez competente disponer las salidas transitorias y el régimen de semilibertad, precisando las normas que el condenado debe observar y efectuar modificaciones: cuando procediere en caso de incumplimiento de las normas, el juez suspenderá o revocará el beneficio cuando la infracción fuere grave o reiterada.

En relación al Período de “Libertad Condicional”, el juez de ejecución o juez competente podrá conceder la libertad condicional al interno que reúna los requisitos fijados por el Código Penal, previo los informes fundados del organismo técnico-criminológico, del Consejo Correccional del establecimiento y, si correspondiere, de un equipo especializado.

El desarrollo del "Programa de Prelibertad" resultará elaborado por profesionales del servicio social, en caso de egresos por libertad condicional o por libertad Asistida y deberá coordinarse con los Patronatos de Liberados o Readaptación Social. En los egresos por agotamiento de la pena privativa de libertad, la coordinación se efectuará con los patronatos de liberados, las organizaciones de asistencia post-penitenciaria y con otros recursos de la comunidad. En todos los casos se promoverá el desarrollo de acciones tendientes a la mejor reinserción social.

Todo interno deberá acatar las normas de conducta para posibilitar una ordenada convivencia, en su propio beneficio y para promover su reinserción social. Según el art. 80 de la mencionada Ley el orden y la disciplina se mantendrán con decisión y firmeza. No se impondrán más restricciones que las indispensables para mantener la seguridad y la correcta organización de la vida de los alojados, de acuerdo al tipo de establecimiento y al régimen en que se encuentra incorporado el interno.

La ley 24.660 hace especial referencia en cuanto a la asistencia médica y psicológica en su artículo 143, donde se hace mención que el interno tiene derecho a la salud y deberá brindársele oportuna asistencia médica integral, no pudiendo ser interferida su accesibilidad a la consulta y a los tratamientos prescriptos.

Toda vez que un interno ingrese a un establecimiento, deberá ser examinado por un profesional médico y profesional de salud mental. Estos dejarán constancia en la historia clínica de su estado psicofísico, así como de las lesiones o signos de malos tratos y de los síndromes etílicos o de ingesta de drogas, estupefacientes o cualquier otra sustancia tóxica susceptible de producir dependencia física o psíquica, si los presentara. La historia clínica en la que quedará registrada toda prestación médica, se completará con la incorporación de otros estudios psicológicos y sociales realizados durante el período de ingreso al establecimiento.

El interno podrá ser trasladado a un establecimiento penitenciario especializado de carácter asistencial médico o psiquiátrico o a un centro apropiado del medio libre, cuando la naturaleza del caso así lo aconseje.

Se hace especial referencia en el art. 178 a que las cárceles o alcaidías tienen por objeto retener y custodiar a las personas sometidas a proceso penal. Su régimen posibilitará que el interno pueda ejercer su derecho al trabajo y afrontar la responsabilidad de asistir a su grupo familiar dependiente, e incluirá programas y actividades que permitan evitar o reducir, al mínimo posible, la desocialización que pueda generar la privación de libertad.

En cuanto a los jóvenes adultos, (internos comprendidos entre los dieciocho a veintiún años) éstos, deberán ser alojados en instituciones especiales o en secciones separadas o

independientes de los establecimientos para adultos. En su tratamiento se pondrá particular empeño en la enseñanza obligatoria, en la capacitación profesional y en el afianzamiento de los vínculos familiares.

Excepcionalmente y mediando los informes favorables del organismo técnico-criminológico a través del Consejo Correccional del establecimiento, quienes hayan cumplido veintiún años podrán permanecer en instituciones o secciones especiales para jóvenes adultos hasta cumplir veinticinco años, después de la cual serán trasladados a un establecimiento para adultos.

En cuanto a la Ley que regula al Servicio Penitenciario Federal, sus incumbencias y funcionamiento, rige la denominada Ley Orgánica[2], cuyo Número es 20.416. En su artículo primero se identifica la misión de la institución, a saber: la custodia y guarda de los procesados, y la ejecución de las sanciones penales privativas de libertad, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

El Servicio Penitenciario Federal está constituido por una Dirección Nacional, Institutos, servicios y organismos indispensables para el cumplimiento de su misión, personal que integra el Cuerpo Penitenciario Federal y personal civil, para el cual regirán las disposiciones legales que correspondan. La Dirección Nacional es el organismo técnico responsable de la conducción del Servicio Penitenciario Federal, el que tiene a su cargo los institutos y servicios destinados a la custodia y guarda de los procesados y a la readaptación social de los condenados a sanciones penales privativas y restrictivas de libertad en el territorio de la Capital Federal y de las provincias, dentro de la Jurisdicción del Gobierno de la Nación.

Son funciones de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, velar por la seguridad y custodia de las personas sometidas a proceso procurando que el régimen carcelario contribuya a preservar o mejorar sus condiciones morales, su educación y su salud física y mental y promover la readaptación social de los condenados a sanciones privativas de libertad, entre otras funciones.

Resulta importante destacar en función del presente trabajo de investigación, que la ley de mención, promueve la participación del personal de la institución, en los congresos, actos y conferencias de carácter penitenciario, criminológico y de materias afines en el país y en el exterior, así como el intercambio de informaciones y datos de carácter técnico y científico, con las administraciones penitenciarias provinciales, la organización de las conferencias penitenciarias nacionales, además de facilitar la formación y perfeccionamiento del personal

[2] Ley 20.416 Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal

penitenciario de las provincias y de otros países, mediante el intercambio de funcionarios o becas de estudios y propiciar y mantener intercambio técnico y científico con instituciones similares y afines, nacionales y extranjeras, etc.

En cuanto a la organización específica, el Servicio Penitenciario cuenta con un Escalafón Profesional en el que se desempeñan; funciones científicas, docentes, asistenciales y de asesoramiento técnico, que requieren título habilitante universitario, secundario o especial.

El mismo se subdivide en los siguientes sub-escalafones, uno de ellos es Criminología, que comprende a los médicos, psiquiatras y abogados con formación criminológica; psicólogos y sociólogos afectados a los servicios de observación, clasificación y orientación criminológica del tratamiento penitenciario. Otro escalafón específico del área asistencial de salud es Sanidad, el cual comprende a los facultativos afectados a los servicios de medicina psicosomática preventiva y asistencial y profesionales afines (médicos, odontólogos, farmacéuticos, bioquímicos, psicólogos, psiquiatras, etc.) dentro del cual se encuentra inserto el autor de la presente tesis.

En rasgos generales se ha descripto el contenido del marco regulador de la actividad para el personal que desempeña tareas en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.

Para finalizar este capítulo cabe destacar, en cuanto a lo referente en materia de salud mental, que todo proceso de entrevista que involucre al profesional psicólogo, como es el caso del autor de la presente investigación, se debe llevar a cabo dentro de los límites del marco institucional, del marco de la Ley que lo regula, el código de ética profesional y la Ley 26657 de Salud Mental. A tal fin se han expuesto los datos clínicos de forma tal de salvaguardar la identidad del caso a presentar. Las entrevistas psicológicas serán el encuentro entre un sujeto singular en una situación especial y un profesional que dispone, como en el presente caso de investigación, su escucha analítica.

En lo referente al marco terapéutico, una de las finalidades consistirá en llegar a un encuentro con el interno, futuro posible paciente, despojado de prejuicios donde, ocupar un lugar de neutralidad resulta lo indicado, tal como el psicoanálisis lo propicia, a fin de lograr el camino más apropiado para abordar la psicopatología del paciente.

El psicoanalista se formará una opinión acerca del caso y siempre estará disponible para revisar y ajustar ejes y pautas del tratamiento. No se trata de aplicar en este caso el dispositivo clásico de tratamiento, sino tramitar el proceso teniendo en cuenta la psicopatología de pacientes que no encuadran en el espectro de las neurosis. Se observa en la población carcelaria una importante prevalencia de patologías de borde, tendencia al pasaje al acto y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

El objetivo primordial es lograr un espacio personal, individual a fin de que el paciente pueda contar con un lugar para pensar y reflexionar sobre su historia y las consecuencias de su accionar en el presente.

Se podrá además promover que el sujeto logre obtener recursos diferentes a los que lo han llevado al delito tendiendo a mediatizar a través de la palabra su repetitivo accionar.

Suele ocurrir en este ámbito, que la demanda principal que el interno realiza a través de un pedido de asistencia, se encuentra dentro de la temática de la urgencia, tales como separaciones, muerte de seres cercanos, problemas de convivencia, etc. Esta primera instancia de pedido de ayuda, podrá consistir en un puente hacia futuras posibles intervenciones, donde podría llegar a instalarse alguna pregunta en relación a su historia y su proceder. Será importante además, tener en cuenta que este acercamiento del interno hacia un profesional de la salud mental, es un momento valioso, si se parte del supuesto que no siempre se produce la consulta espontánea en dichos casos y que tal vez nunca lo han llevado a cabo en el medio libre.

La constancia en la relación terapéutica podrá brindar a las personas encarceladas, muchas veces disociales o antisociales, un vínculo desconocido hasta ahora por el individuo, que de mantenerse en el tiempo podría ser incorporado como una experiencia diferente y como un cambio significativo en su vida relacional. Si existe esa posibilidad, se habrá allanado gran parte del camino.

La relación terapéutica pretenderá ayudar en la elaboración y resolución de los conflictos de la persona, proporcionando instrumentos para su vínculo con los otros y la sociedad. Por ello, la entrevista con un psicoanalista será un medio adecuado para que el sujeto pueda implicarse, explorar en sus sentimientos y desarrollar su singularidad psíquica.

La primera entrevista deberá significar una gran apertura por parte del analista dando la posibilidad que ésta sea flexible y adaptada a cada sujeto. Variará según el perfil del consultante. Hornstein (2008) afirma que la metapsicología no es una bella totalidad autorreferente sino una caja de herramientas que apunta a desentrañar los dominios de problematicidad sobre los que se aplica. En este sentido será preciso poner a disposición del paciente todos los recursos y capacidades disponibles, es decir la mencionada caja de herramientas.

La primera entrevista terapéutica, ha de convertirse en un instrumento en el que se reorganicen expectativas, pre-conceptos, prejuicios y temores, pero es fundamental fomentar una atmósfera de franca apertura y aceptación, ante la presencia de casos con gran sufrimiento y deprivaciones, y usualmente presentan una "lógica desconfianza" hacia el otro.

A todo lo expuesto se le sumarán las ansiedades y temores del encierro, donde se ha perdido el propio lugar, bueno o malo, sus vínculos familiares, sus hábitos, y un futuro incierto a su salida.

Muchos de los sujetos que llegan a la prisión, nunca antes asistieron ni saben en qué consiste un tratamiento psicoterapéutico, de ahí la necesidad de explicitar en forma coloquial sus características, dejando en claro tal vez cosas muy básicas como que, "no hace falta estar loco para asistir al psicólogo". Superada esta primera barrera se podrá abrir un camino hacia un futuro posible tratamiento.

Por otra parte será importante sostener la tarea con confianza en que el espacio de reflexión y verbalización es fundamental, lo cual se debe hacer factible con los internos en prisión. Además será posible cuestionar, preguntar e incluso discutir y enojarse dentro de un marco terapéutico basado en el respeto por la otra persona, por el otro semejante. Sí, se intentará trabajar en el sentido de conocer las razones o sinrazones para actuar como actúa, hacer lo que hace o decir lo que dice. En este caso, desde el psicoanálisis se deberá sostener y acompañar, en este "nuevo lugar" a fin de que el paciente pueda comenzar a anclarse subjetivamente.

La persona detenida tal vez llegue a la consulta identificado con el ser "preso", ser adicto, ser delincuente. Al descubrirle que si tal vez él pueda correrse de esa identificación y aparecer como una persona, se podrá ejercer un rol diferente y que no necesariamente su "condena" sea de por vida. Importa sostener su discurso, aunque sean tal vez unas pocas entrevistas. En muchos casos podrá aparecer un sujeto muy valioso con una palabra que valga y que es escuchada.

Como se puede observar a través del desarrollo del presente capítulo, se han descripto dos grandes temáticas, a saber: la estructura formal del ámbito institucional que implica el marco regulador general y por otra parte especificidades en lo relativo a la esfera del abordaje terapéutico de cada individuo. Se observa por un lado la objetividad del cumplimiento de la pena privativa pero por otro, el objetivo será atender a la subjetividad y singularidad de un paciente en contexto de encierro y sus circunstancias. En esta empresa el psicoanálisis tendrá mucho que aportar, lo cual a lo largo de los siguientes capítulos se intentará transmitir, vinculando la clínica con la teoría en el ámbito institucional mencionado.

Se procederá a continuación a realizar un recorrido por la conceptualización freudiana del aparato psíquico y su funcionamiento, herramienta fundamental para entender cómo un analista comprende la constitución del psiquismo.

Capítulo II

Constitución del Psiquismo

En el presente capítulo se describirán desde la perspectiva freudiana, las generalidades del aparato psíquico con sus características más relevantes, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la instancia yoica como uno de los ejes centrales de estudio en el presente trabajo de investigación.

La división de la personalidad psíquica en instancias Yo, Superyó y Ello corresponde a la segunda tópica de la teoría psicoanalítica, mientras que la primera conforma la división en sistemas Consciente, Preconsciente e Inconsciente. Ambas concepciones de la teoría lejos de anularse se enriquecen mutuamente. Una de las nociones más avanzadas sobre la constitución del aparato psíquico es la elaborada por Sigmund Freud en el Yo y el Ello. Esta resulta una obra compleja y con un contenido muy vasto. En dicho texto, su autor desarrolla cómo se encuentra constituido el aparato psíquico pero fundamentalmente se focaliza en el desarrollo conceptual de la instancia yoica, tema como se ha mencionado, de particular interés en la presente tesis de investigación. Allí se arriba al desarrollo de la segunda tópica, donde se observa una de las últimas elaboraciones de los conceptos del campo de la metapsicología. El encuentro con el texto resulta fundamental para la comprensión y resignificación de las anteriores concepciones del mencionado autor, donde se podrán rastrear los primeros bosquejos de conceptos fundantes del psicoanálisis.

En el citado escrito, Freud comienza haciendo referencia a que el psicoanálisis propone que la conciencia es una cualidad de lo psíquico, produciendo de esta manera un descentramiento de la misma, a diferencia de anteriores concepciones de la época. Dicha noción implicará una herida narcisista al hombre, debido a que éste ya no es el dueño de sus actos, sino que están sobredeterminados por otro orden, ya no por su voluntad. En referencia a lo expresado, Freud afirma: (…) "El psicoanálisis no puede situar en la conciencia la esencia de lo psíquico, sino que se ve obligado a considerar la conciencia como una cualidad de lo psíquico que puede añadirse a otras cualidades o faltar." (Freud, 1923, p.15)

En este sentido, la sobredeterminación psíquica se convertirá en el telón de fondo de la presente investigación, donde se observará que todo accionar del sujeto implica una serie de cuestiones en las que la conciencia no ha tenido libre albedrío.

En relación a la concepción de la primera tópica, las representaciones que aparecen en la conciencia no lo son por mucho tiempo, éstas desaparecen de ella con rapidez. Sería imposible contener demasiadas a la vez. Muchas de estas representaciones permanecen en estado latente (susceptibles de conciencia) o sea aquello que con un esfuerzo se recuerda y que se denomina Preconsciente. Una representación inconsciente permanecerá no conocida mientras que una preconsciente estará anudada a las representaciones palabra y por medio de éstas, un pensamiento podrá acceder a la conciencia. Estas representaciones palabras son restos mnémicos, una vez fueron percepciones y devendrán conscientes como precipitado de anteriores percepciones. La palabra será preponderantemente proveniente de lo acústico, de lo oído. Por otra parte lo visual, las imágenes, tendrán también importancia y principalmente en posteriores teorizaciones de otros autores.

En relación a otras representaciones que no devienen conscientes, aquí ha operado el proceso de la represión. Según el citado autor afirma:

> (…) existen procesos anímicos o representaciones muy intensos –aquí entra en cuenta por primera vez un factor cuantitativo y, por tanto, económico –que, como cualesquiera otras representaciones, pueden tener plenas consecuencias para la vida anímica (…) solo que ellos mismos no devienen conscientes. (Freud, 1923, p. 16)

Estas son representaciones hiper intensas y una fuerza se resiste a ellas manteniéndolas alejadas de la conciencia. Esto reprimido es el modelo de lo inconsciente en el sentido dinámico. El esfuerzo de desalojo de aquellas representaciones hace referencia al mecanismo de la represión. Freud (1923) menciona que lo reprimido es el modelo de lo inconsciente.

En la segunda tópica ya no se hablará, en la neurosis, solamente de un conflicto entre consciente e inconsciente, sino principalmente entre el Yo y lo reprimido de él. Se observará además que lo inconsciente no coincidirá totalmente con lo reprimido aunque sí todo lo reprimido se considera inconsciente. El Yo no estará separado del Ello, se asienta sobre él y lo reprimido confluye con el Ello siendo sólo una parte del mismo. Lo reprimido es segregado por la barrera de la represión y se podrá comunicar con el Yo a través del Ello.

Hasta el momento se han descripto así dos modos de lo inconsciente: el latente, susceptible de conciencia (preconsciente) y el reprimido no susceptible de conciencia.

Por otra parte existe en el aparato psíquico una organización coherente de los procesos anímicos del sujeto, que ordena y sintetiza, la cual se denomina Yo. De éste depende la

conciencia. Gobierna los procesos de modalidad de descarga ejerciendo control, aplicando un mecanismo de censura inclusive hasta en el dormir. Si se intenta describir el Yo como instancia, dicha noción es posible rastrearla desde los orígenes del psicoanálisis, aunque conceptualizada posteriormente.

De este Yo además, parte la represión como mecanismo de defensa, donde aquel material reprimido del inconsciente se opondrá al Yo tratando de cancelar las resistencias que aquel presenta. El sujeto no sabe nada de estas defensas del Yo, que si bien no pertenecen a lo reprimido, forman parte de los mecanismos inconscientes del Yo. Se observa de esta manera que el Yo no coincidirá con la conciencia, una parte de él es inconsciente como por ejemplo, las resistencias que observamos del paciente en análisis cuando las asociaciones cesan al acercarse al material reprimido. En este sentido se observa una tercera modalidad de inconsciente que no es latente pero tampoco reprimido, y se vincula fundamentalmente con el Yo.

En la constitución del psiquismo el Yo no es una instancia presente desde un comienzo sino a construirse, básicamente en un principio como proyección de una superficie corporal y por las influencias del mundo exterior a partir del polo perceptual. En un inicio habría Ello, sede de lo pulsional, y a partir de ese Ello el Yo deberá advenir. De esta manera el Yo sería una parte alterada del Ello y su superficie estará en contacto con el mundo exterior el cual también influye. El Yo tratará de hacer valer sus derechos, por ejemplo distrayendo las exigencias del principio del placer por medio del principio de realidad. Freud refiere que la percepción es al Yo como la pulsión es al Ello. Se entiende por lo tanto que el Yo se asienta sobre el Ello conservando así su parte inconsciente, y pasará a constituirse en el devenir en su parte organizada.

Las intensidades pulsionales provenientes desde el interior, sumadas a las exigencias de la realidad externa, pueden atacar y dañar al Yo, destruir su organización y más aún cuando éste presenta algún tipo de alteración o endeblez. En el caso de cantidades provenientes del interior, el Ello se apropiará de una parte del Yo ganando terreno. Como se ha mencionado anteriormente, el Yo tiene vínculo tanto con las percepciones externas como con las internas, lo pulsional. Estos últimos son procesos más profundos, su paradigma será el principio del placer tendiente a la descarga directa. Si a las sensaciones y sentimientos se les deniega el acceso al sistema Preconsciente, permanecerán bloqueadas e inconscientes. Las representaciones podrán acceder por medio de eslabones de conexión y por una

sobreinvestidura del pensar que se perciben en el sistema perceptual como desde afuera. El proceso de construcción del Yo será pues una suma de complejidades. Cuando faltan esas cadenas de representaciones, podría ocurrir el caso, de la tendencia a la puesta en acto, sin inhibición, como se suele observar en pacientes con patologías de borde.

Continuando con la descripción propuesta al comienzo de este capítulo, otro concepto fundamental, si se menciona a la instancia del Yo, será el Narcisismo. A partir del estudio de algunas patologías como las parafrenias, la demencia precoz, la paranoia y la hipocondría, Freud desarrolló la noción de narcisismo y del Yo vinculando ambos términos e introduciendo este concepto fundamental de la teoría de la libido. Este autor plantea el narcisismo como un complemento libidinal del egoísmo vinculado a la pulsión de auto-conservación que, si bien se ve exacerbada en algunos estados patológicos, resulta inherente a la constitución de todo ser humano. Freud (1914) se pregunta en los casos de esquizofrenia, cual fue el destino de la libido sustraída de los objetos, afirmando que la libido sustraída del mundo exterior fue conducida al yo surgiendo una conducta que denomina narcisismo. Si se toma como ejemplo la hipocondría, se observa que el individuo ha retirado todas las cargas del mundo exterior para centrarse sobre sí, sobre su dolor, para luego en el caso de curación volver a relanzar la carga de objeto.

En relación al narcisismo Freud realiza una comparación entre los niños y los pueblos primitivos dado que se halla en ambos, rasgos relacionados con la omnipotencia del pensamiento y la magia, vinculados de alguna manera a los delirios de grandeza. Por otra parte los niños también evidencian esta conducta de omnipotencia. De esta manera se podría inferir que ante la presencia de la omnipotencia en el adulto, coexistirían rasgos infantiles fijados vinculados al narcisismo.

Por otra parte Freud distingue una diferencia entre una libido del Yo de una libido de objeto según hacia dónde se dirija, afirmando: "Nos formamos así la imagen de una originaria investidura libidinal del yo, cedida después a los objetos; empero, considerada en su fondo, ella persiste, y es a las investiduras de objeto como el cuerpo de una ameba a los seudópodos que emite" (Freud, 1914, p.73). No obstante el Yo, como se ha mencionado, deberá transitar por un largo recorrido dado que es una instancia que no se encuentra desde un comienzo en el aparato psíquico sino que éste debe ser desarrollado. En relación a lo expuesto Freud (1911) afirma:

> Indagaciones recientes nos han llamado la atención sobre un estadio en la historia evolutiva de la libido, estadio por el que se atraviesa en el camino que va del autoerotismo

> al amor de objeto. Se lo ha designado Narzissismus. (…) para ganar un objeto de amor se toma primero a sí mismo, a su cuerpo propio, antes de pasar de este a la elección de objeto en una persona ajena (…) Una fase así, mediadora entre el autoerotismo y la elección de objeto, es quizá de rigor en el caso normal; parece que numerosas personas demoran en ella un tiempo insólitamente largo, y que de ese estado es mucho lo que queda pendiente para ulteriores fases del desarrollo" (p.56)

Entre otras características, el narcicismo se refiere a aspectos de la omnipotencia y a la aparente completud en diferentes manifestaciones sintomáticas. En el texto "Introducción del Narcisismo" Freud realiza la siguiente afirmación donde menciona y vincula de alguna manera al delincuente y dichas características:

> (…) el atractivo del niño reside en buena parte en su narcisismo, en su complacencia consigo mismo y en su inaccesibilidad, lo mismo que el de ciertos animales que no parecen hacer caso de nosotros (…) y aún el criminal célebre y el humorista subyugan nuestro interés, en la figura literaria, por la congruencia narcisista con que saben alejar de sí todo cuanto pueda empequeñecer a su yo. (Freud, 1914, p. 86)

En relación a lo expuesto agrega:

> Así prevalece una compulsión de atribuir al niño toda clase de perfecciones (…) y a encubrir y olvidar todos sus defectos (lo cual mantiene estrecha relación con la desmentida de la sexualidad infantil). Pero también prevalece la proclividad a suspender frente al niño todas esas conquistas culturales cuya aceptación hubo de arrancarse al propio narcisismo, y a renovar a propósito de él la exigencia de prerrogativas a que se renunció hace mucho tiempo." (Freud, 1914, pp. 87-88)

Se observa de esta manera que un punto crucial de la concepción del narcisismo es precisamente la inmortalidad del Yo, el ideal de perfección, vinculado al Yo ideal, sede de la total aparente completud. Cabe pues la pregunta sobre ¿cuál habrá de ser el destino de ese Yo Ideal en función del desarrollo del psiquismo en pacientes que han transgredido la ley y que además parecen conservar aquellos aspectos de la omnipotencia que facilitarían dicha transgresión?

Se intentará dar una posible respuesta a este interrogante a través de incursionar en un mecanismo fundante del psiquismo dentro del conglomerado de nociones psicoanalíticas, a saber: el mecanismo de la represión. Cada individuo en base a su constitución psíquica podrá tolerar o no determinadas representaciones que se impongan al Yo, realizando la salvedad que lo aceptable para un sujeto, será tal vez lo reprochable para otro. En relación a la pregunta sobre cuál es el destino de la antigua omnipotencia infantil, se puede decir que ésta deberá ser depositada en el Ideal del Yo, mediante el cual se vinculará y transformará. Sin embargo es común que el hombre presente grandes resistencias a la pérdida de aquella época de omnipotencia y satisfacción. Aquel destino de la omnipotencia deberá pues ser, en el mejor de los casos, relegado.

El Yo, represión mediante, será el representante de la realidad, del mundo exterior, mientras el Superyó lo será del mundo interior, no obstante, allí se dará un campo para el crecimiento de un gran número de conflictos. El Ideal del Yo constituirá una parte del Superyó. Este este último resulta de una diferenciación dentro del Yo el cual tendrá dos funciones básicas, la auto-observación y el ideal.

De esta manera se vislumbra la estrecha articulación entre el Yo, el narcisismo y el ideal, y de qué manera el mecanismo de la represión posibilitará en parte dejar atrás el ideal narcisista de completud para permitir continuar con la estructuración del psiquismo. La formación del ideal aparecerá pues como condición de la represión. Ahora bien, cabe aquí el interrogante sobre cuáles serán las consecuencias en el psiquismo cuando la represión no funciona como condición del Ideal del Yo. Evidentemente, en dichos casos, cabe concluir que la función del ideal presentará alteraciones. Por una parte podrán permanecer en el adulto marcados aspectos de omnipotencia y por el otro, la concomitante detención en el proceso de la evolución del Yo y de la libido. Dichas consecuencias determinarán en el sujeto dificultades en relación a la convivencia en sociedad, la cual se rige por pautas y valores compartidos. Muy probablemente esta persona podrá quedar fijada, "detenida" en dichas fases y por lo tanto desfasado del mencionado sistema cultural.

Otro concepto fundamental e inseparable dentro de las nociones vertidas, en cuanto a la constitución del psiquismo, será el concepto de la identificación. Es importante destacar que Freud diferencia la investidura de objeto de la identificación. Las investiduras de objeto parten del Ello, son las aspiraciones eróticas, de las cuales el Yo o bien lo acepta o se busca defender por medio de la represión. Mediante la identificación el Yo conservará estas

investiduras de objeto resignadas tomando rasgos del objeto los cuales (identificación mediante) contribuirán a la formación del carácter. Este proceso en el futuro tendrá carácter universal y duradero.

El desarrollo y la evolución de este proceso, a través de las fases de evolución de la libido, conducirá a la génesis del Ideal del Yo, tras el cual se esconde la identificación primaria, es decir la identificación edípica. Este modelo identificatorio será fundante en cuanto a la constitución del psiquismo que, de resultar dañado acarreará al sujeto inevitables consecuencias negativas. En este sentido, por ejemplo, una fijación en la etapa oral, en donde prevalece la incorporación, la destrucción y el apropiamiento del objeto, dicha modalidad se podrá traducir en el adulto en el consumo adictivo de drogas, alcohol y otras sustancias, evidenciando así la exclusividad de dicha pulsión parcial.

Se menciona que el Yo toma los rasgos del objeto vía identificación y tal es así como lo describe Freud en "El Yo y el Ello": (…) "el carácter del yo es una sedimentación de las investiduras de objeto resignadas, contiene la historia de estas elecciones de objeto" (Freud, 1923, p. 31). Se observa pues, a través de la cita mencionada otro elemento fundamental, a saber: el Yo se arma a partir de identificaciones, es decir, se construye. ¿Más cuales son aquellas identificaciones que constituyen un aparato psíquico donde prevalece una estructura de identificación deficitaria y disfuncional y que a la vez complejiza el intercambio del individuo con la realidad circundante? ¿Cuáles han sido dichos objetos de identificación? Aquellas primeras identificaciones, las de la más temprana edad, serán las más duraderas para el sujeto.

Vinculando el concepto de la identificación con el Superyó, éste será un residuo de las primeras elecciones de objeto y además tendrá el valor de una formación reactiva frente a ellas, es decir hacia las tendencias incestuosas. Represión mediante, implicará una prohibición y un mandato: a saber: como ser y como no ser. Así el Yo infantil tomará fuerzas prestadas del padre, conservando de éste su carácter, pero será al mismo tiempo una deuda con sus concomitantes consecuencias. Cuanto más intensa haya sido la represión del Edipo más riguroso devendrá como conciencia moral y también como sentimiento inconsciente de culpa.

En relación al Superyó, Freud en el "Esquema de Psicoanálisis" afirma: "(…) observa al yo, le da órdenes, lo juzga y lo amenaza con castigos, en un todo como los progenitores, cuyo

lugar ha ocupado. (…) Algo notable: el superyó a menudo despliega una severidad para lo que los progenitores reales no han dado el modelo". (Freud, 1938a, p. 207). Tal necesidad de castigo podrá verse llevada a extremos tales como, no solo el recibir un autocastigo, sino hacerse castigar a través de una instancia externa. En este caso se puede pensar, en el caso de un individuo que transgrede repetidamente la ley, cómo la instancia jurídica también podría subrogar aquellos aspectos punitivos.

Cabe la pregunta, ¿desde donde opera y juzga el Superyó? ¿Cuál es el mandato? Se suele observar en la clínica sujetos, donde la repetición de síntomas dolorosos parecen no ceder a pesar de haber vencido barreras y resistencias que ayudarían a su desaparición. Sin embargo se presenta como una compulsión a repetir y conservar el sufrimiento, garantizando de esta manera el permanente "castigo". La resolución de un conflicto aparecerá vedada para el sujeto en función de este mecanismo. El Superyó será la agencia representante del vínculo parental y en este sentido Freud (1923) afirma: "Cuando niños pequeños, esas entidades superiores nos eran notorias y familiares, las admirábamos y temíamos; más tarde, las acogimos en el interior de nosotros mismos". (Freud, 1923, p. 37). De esta manera ahora el mismo sujeto adulto será quien se encargará de proporcionar un castigo. Por otra parte el Superyó también contribuirá, en el mejor de los casos, al niño a renunciar a parte del narcisismo y la omnipotencia infantil en función del progreso personal y de la cultura. Sin embargo estas posiciones nunca se abandonan totalmente. En relación al mencionado proceso Freud (1914) afirma:

> El desarrollo del yo consiste en un distanciamiento respecto del narcisismo primario y engendra una intensa aspiración a recobrarlo. Este distanciamiento acontece por medio del desplazamiento de la libido a un ideal del yo impuesto desde afuera; la satisfacción se obtiene mediante el cumplimiento de este ideal. (…) Donde no se ha desarrollado un ideal así, la aspiración sexual correspondiente ingresa inmodificada en la personalidad como perversión. (Freud, S. pp. 96-97).

En base a lo expuesto se infiere que ante inconsistencias en el ideal, resultará más dificultosa la operatoria de funcionamiento de un sujeto frente a las exigencias del Ello, el Superyó y el mundo exterior.

Así como el niño debía obedecer a sus progenitores ahora deberá estar bajo el influjo del imperativo categórico del Superyó. Esta instancia contiene además la historia filogenética de la humanidad a través de anteriores formaciones yoicas depositadas en él. Tal es así que el

Superyó se encuentra muy junto al Ello y distanciado de la conciencia más que el Yo. Esta instancia castigadora explica una vez más aquello que se suele ver en quienes se esfuerzan en mantener su enfermedad, reforzando la misma como necesidad de castigo, concepto vinculado en el desarrollo de un análisis, a la reacción terapéutica negativa. El sentimiento de culpa encontrará la satisfacción en el estar enfermo. Este sentimiento es mudo para el enfermo, y sería el caso de la melancolía un extremo, donde el "cultivo puro de la pulsión de muerte" deposita todo el sadismo en el Yo pudiéndolo provocarle su fin. De esta manera se deduce que a mayor severidad del Superyó y fallas constitutivas en el ideal, prevalecerá una operatoria que tiende a fracasar repetida e insistentemente.

Con el suceder del psiquismo el Yo más consolidado, es decir el Yo de realidad definitivo, estará a cargo de la parte ejecutiva del aparato psíquico, podrá llevar a cabo acciones, tomar decisiones, pensamientos, juicios y demás funciones superiores. Se regirá por la prevalencia del proceso secundario operando con energía ligada y el principio de realidad. El Yo se verá de esta manera por un lado, con fuerza para ordenar los procesos de pensamiento, la parte formal de la conciencia, (proceso secundario) aunque por otro lado recibirá la dominación de las instancias del Ello y del Superyó que lo someterán a un constante trabajo. De esta manera el Yo se encontrará dependiente de tres instancias, el Ello, el Superyó y la realidad, donde cada de ellas podrá además provocar un diverso tipo de angustia.

En relación al Ello, éste aparece como reservorio de la energía pulsional donde prevalece el principio de placer, el proceso primario y la energía libre.

En relación a lo expuesto se puede citar al psicoanalista austríaco A. Aichhorn (1925), donde en su libro "Juventud desamparada" S. Freud redacta su prefacio. Ese autor desarrolla un concepto muy importante en relación a los sujetos que delinquen donde afirma: "El delincuente, lo mismo que el niño, no es capaz de renunciar al placer inmediato en favor de un placer futuro. Hace y dice cosas que son normales para su estadio más temprano de su desarrollo infantil." (p. 166)

Lo expuesto por este autor, indica la prevalencia del proceso primario en el delincuente y aquellos aspectos vinculados a la omnipotencia anteriormente descriptos.

En relación al Ello, y retomando lo expuesto en el "Esquema de Psicoanálisis" Freud (1938a) lo define de la siguiente manera:

> (…) su contenido es todo lo heredado, lo que se trae con el nacimiento, lo establecido constitucionalmente; en especial, entonces, las pulsiones que provienen de la organización

> corporal, que aquí [en el ello] encuentran una primera expresión psíquica, cuyas formas son desconocidas (no consabidas) para nosotros. (p.143)

El Ello querrá alcanzar la satisfacción sin miramiento por la realidad. Será en ese caso el Yo el encargado de tramitar su interés, pero no siempre lo logra. Ante el apremio pulsional el Yo puede vivirlo como angustia, ante la cual pondrá en marcha determinados mecanismos. En relación a la angustia se menciona que no atañe al Ello, sino que es el Yo quien se presenta como la sede de la misma.

En otro orden, y en relación a la tramitación de lo pulsional por parte del aparato psíquico, se deberá además tener en cuenta cual es el tipo de mecanismo de defensa prevaleciente frente a dichas magnitudes. El debilitamiento o falla en los mecanismos de defensa incidirían también como responsables en los procesos patológicos.

Los mecanismos de defensa han sido estudiados por Freud desde el comienzo de la teorización del psicoanálisis. Resultan fundamentales, como su nombre lo indica, para la protección y el funcionamiento del psiquismo. El aparato psíquico recibe estímulos tanto del exterior como del interior. Frente a dichas exigencias el aparato se defiende con determinados dispositivos a modo de barreras que permitirán tramitar la energía recibida. Resultaría ideal que el psiquismo del sujeto actuara con una variedad de estos mecanismos aportando diferentes tipos de respuesta ante las exigencias pulsionales, de la realidad o del Superyó. En una primera concepción de la teoría psicoanalítica Freud plantea que el conflicto se desarrolla entre la pulsión y la defensa. Este es un primer escenario de la lucha del aparato psíquico por defenderse de aquellas posibles representaciones y afectos que resultarían displacenteras. El aparato psíquico en su tendencia al placer, hace todo lo posible para mantener al margen toda perturbación no acorde a su estabilidad, tendiendo de esta manera hacia un principio homeostático.

Las modalidades defensivas se establecen en la primera infancia dejando huellas en el futuro del aparato psíquico. Según Freud, (1937) en el caso de las represiones, éstas serán las medidas que un Yo primitivo e inmaduro intentó establecer, de manera tal que el adulto utilizará estos mismos mecanismos no constituyéndose otros nuevos, lo cual se condice con la temprana estructuración del psiquismo. Es decir que los nuevos conflictos que se presentan serán tramitados por aquellos mecanismos que el sujeto logró establecer en estadios tempranos. Freud en "Análisis Terminable e Interminable", afirma que un Yo fortalecido estará en mejores condiciones de revisar aquellos antiguos mecanismos y su funcionamiento, y en el transcurso de un análisis se podrá tramitar la rectificación del proceso represivo. El

mencionado autor se refiere a estas "represiones" aseverando: "Algunas serán liquidadas y otras reconocidas, pero a estas se las edificará sobre un material más sólido. Estos diques tienen una consistencia por entero diversa que los anteriores; en que no cederán tan fácil a la pleamar del acrecentamientos de las pulsiones." (Freud, 1937, p. 232).

En este sentido, una de las metas del análisis, en los casos de neurosis, será la rectificación de dicho proceso represivo donde no se deja de lado, siguiendo al texto mencionado, el fortalecimiento yoico. Cabe pues entonces la pregunta sobre qué sucede y que cómo se trabaja con un sujeto que presenta un Yo muy deteriorado. ¿No resultaría adecuado en este caso, trabajar en función de la armazón del Yo, tendiente a rearmar y fortalecer dicha instancia para intentar integrar aquello que nunca estuvo integrado, o represiones nunca efectivizadas? Resultaría en este sentido un trabajo en el sentido del "armado" de represión en lugar de su levantamiento. Precisamente este mecanismo, como se puede observar por ejemplo a través de acciones vinculadas al delito, no se evidenciaría bien conformado o encontraría ausente. Por otra parte, ¿cómo acercarse a la labor analítica cuando no se cuenta con determinada conformación del Yo del paciente? ¿Cómo podrá modificar sus respuestas si no posee las herramientas básicas para ello? En este sentido, ante la evidencia de un funcionamiento deficitario del mecanismo de la represión, donde el conflicto no está puesto en la fantasía sino más bien en la puesta en "acción", se podrá pensar en la prevalencia de otros mecanismos. Tal vez hablar de "repudio" en el sentido de la Ververfung, tampoco resulte adecuado dado que el individuo no ha cortado lazo con la realidad.

La represión resulta además de un hito fundante del inconsciente, es decir la represión primaria, un mecanismo de defensa que implica un recorrido al que habrá que llegar a conformar luego de un complejo proceso, complejo de Edipo mediante. Así, podrán existir diferentes destinos posibles de la omnipotencia infantil y las tendencias edípicas en la estructuración psiquismo y sus mecanismos. Diferentes caminos ocurren en la neurosis, en la psicosis y en la perversión. Sin embargo resta un campo psicopatológico no siempre sencillo de diagnosticar. Ocurre, en estructuras o estados denominados "de borde", o "patologías del acto", donde los mecanismos de defensa más eficaces, no habrían operado en todo su expresión, quedando éstos no del todo establecidos o bien relegados bajo el imperio de otras modalidades defensivas rígidas, lo cual suele resultar concomitante con la fragilidad yoica.

Se evidencia, a través de las patologías mencionadas, presentaciones clínicas que funcionan con un Yo no bien constituido, donde se observa además, trastornos en la simbolización y gran incapacidad para neutralizar cantidades de la pulsión de muerte. El Yo se encuentra pobremente integrado. Green (2008) vincula el papel de las "escisiones" en los

fronterizos, refiriéndose a la falta de nexos entre lo psíquico y lo no psíquico, es decir psiquismo versus ausencia de simbolización, constituyendo diferentes núcleos que no se comunican entre sí, a los que designa como “archipiélagos”. Esto operaría en el sentido de la fragmentación del Yo, lo cual impediría un adecuado ajuste a la realidad externa y lo pulsional.

Como ya se ha mencionado, los mecanismos de defensa son puestos en marcha por el Yo a fin de evitar verse desbordado ante el empuje pulsional o del mundo externo. Las carencias que puedan existir en su constitución, pueden dar lugar a diversos trastornos en la tramitación de dichas cantidades, con la consiguiente disminución en el abanico de respuestas del psiquismo del sujeto. Se retomará dicha temática en el Capítulo IV a través del mecanismo de la desmentida.

Los primeros años de vida resultan fundamentales en la constitución del psiquismo. Será un proceso constante de construcción en dialogo con las figuras parentales del niño, los factores constitucionales y también por el azar, todo ello resultará estructurante para el sujeto y sus futuros designios.

Según como el niño resulte mirado, cuidado, catectizado, ya bien por exceso o por defecto, se constituirá un aparato psíquico singular pero al mismo tiempo condicionado, identificación mediante, por dichos factores. Las alteraciones en el desarrollo, las situaciones traumáticas, la falta de objetos identificatorios válidos, la extrema severidad, y fracasos en el devenir en etapas tempranas del desarrollo, tendrán su influencia en el psiquismo del sujeto y su estructuración.

Se han mencionado a lo largo del presente capítulo algunos de los aspectos más relevantes de la constitución del psiquismo, considerado a la instancia del Yo como un proceso de construcción a través del proceso identificatorio y sus contingencias. Por otra parte se ha hecho mención acerca de las consecuencias en fallas en el mecanismo de la represión con sus concomitantes efectos, a saber, la prevalencia del narcisismo y aspectos de la omnipotencia infantil ligados a la operatoria del Yo Ideal.

Descriptas las instancias del aparato psíquico y algunas de sus posibles alteraciones, el siguiente paso será desarrollar en el Capítulo III, cómo resulta la conformación del Yo del sujeto y cómo éste adviene a través del proceso identificatorio y de la mirada del otro.

Capítulo III

El Advenimiento del Yo

Como se ha mencionado en el capítulo precedente, la constitución del aparato psíquico es consecuencia de una suma de complejidades donde cada elemento actúa en forma interdependiente el uno del otro. Resulta imposible desde el psicoanálisis no hacer referencia a dicha inter-relación de conceptos. Se intentará no obstante, una vez realizado el recorrido del capítulo anterior, estudiar de qué manera particular resulta la constitución del Yo y cómo se piensa su formación.

En el capítulo sobre de la vivencia de satisfacción del "Proyecto de Psicología", aparece la figura del otro como fundamental, fuente de toda identificación y de los motivos morales. Allí se evidencia cómo Freud (1950) se refiere a dicho proceso:

> El organismo humano es al comienzo incapaz de llevar a cabo la acción específica. Esta sobreviene mediante auxilio ajeno por la descarga del camino de la alteración interior, un individuo experimentado advierte el estado del niño. Esta vía de descarga cobra así la función secundaria, importante en extremo, del entendimiento (Verständigung; o comunicación) y el inicial desvalimiento del ser humano es la fuente primordial de todos los motivos morales. (pp. 362-363)

En base a la presencia de la madre o sustituto primordial, se posibilitará la formación en un primer momento de lo que se denomina la vivencia de satisfacción. En un segundo momento, ante determinada necesidad, se reinvestirá la huella mnémica producto de la satisfacción, lo cual constituirá la forma de inaugural del circuito del deseo. Más cabe la pregunta, ¿cuál es el modelo de satisfacción cuando el niño no cuenta con vivencias satisfactorias y la presencia de la denominada "madre suficientemente buena" al decir de Winnicott? El mencionado autor define esta madre no como la madre perfecta, sino como aquella que ha sido capaz de llevar a cabo las funciones de sostén (holding), la de manipulación (handling) y la de "presentación de objeto".

En la literatura psicoanalítica se encuentran otras referencias al "otro" como lo describe el psicoanalista argentino Luis Hornstein (2015) quien afirma:

> Cuando el objeto deja de cumplir su papel de espejo, de continente y auxiliar de ese "yo que debe advenir" pulsiones y objeto se convierten en escollos. El yo combatirá con ese

objeto "no suficientemente bueno" movilizando las pulsiones de muerte que se activan cuando el yo no puede ejercer su capacidad de ligadura" (p. 57)

Estas vivencias de ausencia o carencias del otro, han dejado marcas importantes en el psiquismo y no han podido integrarse en lo representacional, quedando vedada su disponibilidad para ser elaboradas. Las carencias resultantes de un déficit de la investidura narcisista pueden generar sentimientos de vacío, ausencia y desesperanza, que muchas veces podrán terminar en severos intentos de auto o heteroagresión, donde el sadismo o el masoquismo quedan desligados, constituyendo lo mortífero para el propio sujeto.

Según Nudel y Bodini, (2006) la función materna garantiza la protección del Yo frágil del niño contra las excitaciones insoportables anticipando la unidad del Yo. Se observa además, un Ideal del Yo no constituido debido a fuertes carencias. Por otra parte como corolario, estos niños evidencian rabia e impotencia por haber sido abandonados.

El Yo que debería advenir, se identificará y tomará rasgos del otro que lo mira, o no; que lo escucha, o no; y que se encuentra presente, o ausente. Por lo tanto, según la ausencia o la presencia del otro significativo se producirán consecuencias fundantes.

El Yo a través del otro se irá organizando mediante sucesivas identificaciones e introyecciones, posibilitando diversos procesos de simbolización. El Yo será una sedimentación de las investiduras de objeto resignadas, más cabe la pregunta: ¿Quiénes han sido esos objetos indentificatorios? El Yo contendrá la historia de estas elecciones de objeto. Los modelos que sirven al proceso de narcicización del niño tendrán un papel fundamental donde se jugará también el narcisismo de los padres.

Como ya se ha mencionado, el Yo no es una instancia sino a construirse. Para Freud (1923) el Yo se constituye a partir de las influencias del mundo exterior, vía percepción y del cuerpo. El citado autor afirma:

> Además del influjo del sistema *P*, otro factor parece ejercer una acción eficaz sobre la génesis del yo y su separación del ello. El cuerpo propio y sobre todo su superficie es un sitio del que pueden partir simultáneamente percepciones internas y externas. Es visto como un objeto otro, pero proporciona al tacto dos clases de sensaciones, una de las cuales puede equivaler a una percepción interna. (…) El yo es sobre todo una esencia-cuerpo; no es sólo una esencia-superficie, sino, él mismo, la proyección de una superficie. (p.27)

Este Yo corporal se va a constituir a partir de la mirada del otro. Del mismo modo, como lo ha señalado Freud (1921) en "Psicología de la Masas", y en concordancia con lo expuesto, que toda psicología es social, es decir, no es sin el otro.

A partir de la evidencia de un cuerpo fragmentado, en caso de patologías graves resultará notable la dificultad, donde un sujeto no se logra ver entero, unificado. Será notoria la presencia de daño en estos estados patológicos, y que muchas veces se manifiesta a partir de repeticiones de autoagresiones, intentos de suicidio y heridas autoinfringidas, reino absoluto de la pulsión de muerte. A través de estas conductas se perpetúa dicha fragmentación, evitando toda posibilidad de unificación.

Para ampliar estos conceptos será adecuado hacer referencia al Estadio del Espejo de J. Lacan. En "El Estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica", Lacan (1949) afirma:

> Basta para ello comprender el estadio del espejo como una *identificación* en sentido pleno que el análisis da a este término: a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, cuya predestinación a este efecto de fase está suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del término antiguo *imago*. (p.87)

El niño pequeño, que aún no camina, no posee una imagen integrada de su cuerpo sino por el contrario, fragmentada. Es decir, no relaciona sus diferentes partes como formando un todo. Para conseguir dicho proceso deberá atravesar por una fase especial de desarrollo psíquico, denominada la "fase del espejo".

A través de este proceso se ordenará una experiencia de identificación en cuyo transcurso el niño realizará, de alguna manera, la conquista de la imagen unificada del propio cuerpo, y donde el niño asumirá jubilosamente este momento de descubrimiento. Esta etapa transcurre aproximadamente entre los seis y dieciocho meses de vida donde el infans experimentará una afirmación de su unidad corporal a través de la toma de posesión de su imagen en el espejo. En concordancia con lo expuesto acerca de la imagen, Lacan afirma: "(…) la matriz simbólica en la que el yo se precipitará en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro y antes de que el lenguaje le restituya en lo universal su función de sujeto" (Lacan, 1949, p.87)

En este momento, existirá una coincidencia del Yo con el Yo Ideal, en donde prevalece cierta ilusión de completud. No existe la diferencia entre Yo y otro, es decir que no se ha arribado al Yo de placer purificado.

El estadio del espejo, como se ha mencionado, es el momento donde el niño podrá reconocer con júbilo su imagen a partir del juego de miradas con un otro primordial. A través de esa imagen se va a dar el proceso de identificaciones que dará por resultado la formación del Yo. Esa imagen deseada, será capturada por el niño para "convertirse" en "ese otro que es mirado" desde su partenaire fundamental. Por otra parte cabe destacar que, en el Seminario "La Relación de Objeto", Lacan (1998) ubica al Otro materno como la condición fundamental del esbozo en lo simbólico del niño, y que dicho esbozo se constituye sin la intervención de la función paterna, identificando en ese momento a la madre como agente primordial.

Lacan afirma que existe una primera identificación ante el espejo la cual es clave para la formación del Yo, originaria y fundadora de la serie de identificaciones que le seguirán luego e irán constituyendo el Yo del ser humano. Esa primera identificación originaria resulta profundamente alienante, el niño se reconoce en lo que sin duda alguna no es él mismo sino otro. De esta manera Lacan entiende el estadio del espejo como formador del Yo. Ese Yo se puede equiparar al "nuevo acto psíquico" mencionado por Freud en "Introducción del Narcisismo".

Para comprender mejor los conceptos vertidos en este capítulo, será importante introducir aquí los sistemas de referencia tal como los denominó Lacan, a saber: los registros Imaginario, Real y Simbólico. Estos registros, clave para entender la obra de Lacan, funcionan inter-relacionadamente, no se pueden pensar por separado, aunque su lectura se articule desde lo simbólico. El Registro Imaginario, prevalente en la etapa del estadio del espejo, se relaciona con imagen, la creencia, el parecer, el desconocimiento y el engaño, y fundamentalmente en el poder de fascinación de la imagen. Esta imagen altera al sujeto, lo modela. El Yo no coincidirá con lo real del cuerpo una vez el paso por lo simbólico. El Registro Simbólico se fundamenta en el lenguaje, en un sistema de signos, oposiciones y diferencias, vinculado al significante y sus leyes. El significante es lo que produce un orden pero a condición que algo falte, y por esta falta en lo simbólico habrá algo "imposible" de representar. En este punto, haciendo referencia a lo imposible, se puede pensar el Registro de lo Real, el cual se vincula a aquello imposible de ser capturado, lo que queda por fuera de la representación, lo desconocido, lo no ligado, la roca viva, el Das Ding. Sin embargo eso que se desconoce, aquello imposible de acceder, produce efectos y es causa de psiquismo.

Retomado la relación con el espejo, el infante parece jubiloso al ver su imagen debido al éxito en la integración de su fragmentación en una totalidad. Esta cierta unidad imaginaria

más tarde sin embargo, se verá desplazada por la aparición de la distancia entre esta unidad y su cuerpo real. La imagen en el espejo nunca podría ser idéntica al infante, ya que siempre es de diferente talla, está invertida como todas las imágenes en espejos, y al mismo tiempo, resulta fundamentalmente alienante. En relación a lo expuesto Lacan (1949) afirma:

> (…) el estadio del espejo es un drama cuyo empuje interno se precipita de la insuficiencia a la anticipación; y que para el sujeto, presa de la ilusión de la identificación espacial, maquina las fantasías que se sucederán desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma que llamaremos ortopédica de su totalidad – y a la armadura por fin asumida de una identidad enajenante, que va a marcar con su estructura rígida todo su desarrollo mental. (p. 90)

En base a lo expuesto, se estará en condiciones de afirmar que, el Yo se constituye a partir un otro y en función de esta premisa se observará una dimensión de pérdida, en la medida que "el Yo es otro" donde no habrá coincidencia con el propio sujeto. En tal sentido no existirá la mismidad, es decir la coincidencia del Yo con lo propio del sujeto. El Yo por tanto será una función de desconocimiento. Cabe pues el interrogante: ¿Que desea el Otro que el niño sea?, ¿Un gran hombre, un científico, un muñeco que se maneja, un desperdicio, un ladrón? ¿Qué espera ese Otro de él? Por otra parte, ¿Qué tiene que hacer ese niño para ser querido? Si el Yo se construye a partir del deseo del otro, resulta entonces imperativa la pregunta por el deseo de ese otro. Podría ser un deseo mortífero. ¿Quién es el espejo para el niño y cuál es el deseo de ese otro hacia ese niño? Lo que rodea a la persona lo determinará, pero al mismo tiempo se desconocerá ese afuera. En función de lo expuesto, cabe destacar que la pulsión, además de provenir del interior, vendrá del otro, al estilo banda de moebius, la unificación vendrá, en el mejor de los casos de afuera, alienada.

En relación a la mirada del otro significativo, Hornstein (2015) afirma:

> La mirada materna es constitutiva del yo. El yo que devendrá tiene, desde el nacimiento, un carácter de exterioridad en relación con el yo materno que lo enuncia. El proceso identificatorio tiene una determinación simbólica presente en el inconsciente de los padres. (…) Si por esto o lo otro la mirada materna hubiera estado velada, si desde sus primeros intercambios el infans no hubiera captado sino una lábil representación de sí, tendrá un sentimiento igualmente cambiante de su integridad narcisista" (p. 59)

En estos términos es que se va a constituir el Yo (moi), es decir en otro lugar, condicionado por el deseo del otro. El Yo se constituirá en otro lado y es allí donde supuesta e imaginariamente se completa.

En la dimensión del narcisismo y del Yo Ideal, se genera con ese otro una relación de dependencia, donde lo imaginario será lo que prevalece. La imagen es imagen, pero no dirá lo que hay dentro. La imagen es precisamente una superficie.

Otro fenómeno inherente al narcisismo es el de la agresividad. En esta dimensión, el otro tiene algo que se reclama como propio. En esta dialéctica, "hay otro en lugar suyo", a quien tendría que destruir para apropiarse y adquirir entidad. Es ese otro el que "debería desaparecer" a fin de apropiarse de él, o de su lugar. De esta manera se observa como el narcisismo va de la mano de la agresividad. El Yo se creería dueño de sí mismo imponiendo su propia ley. La agresividad es el corolario del narcisismo. En la dimensión de la agresividad es "uno, o el otro". Se supone al otro la completud de la cual "se debe apropiar". Estas pociones deberán con el tiempo ser relegadas para dar paso a otro orden.

En la "Agresividad en Psicoanálisis" Lacan (1948) en una de sus tesis del informe afirma: "La agresividad es la tendencia correlativa de un modo de identificación que llamamos narcisista y que determina la estructura formal del yo del hombre y del registro de entidades característico de su mundo." (Lacan, 1948, p. 102) En este sentido la envidia de lo que tiene el otro no sería de un objeto en sí, sino de la completud. Eso resulta cautivante para niño. Según Lacan (1949) el ser hablante, que desconoce radicalmente lo que desea, además de su propio desconocimiento, se siente privado del objeto de su deseo por el semejante, quedando preso en esa ilusión imaginaria, fascinado y absorbido por esa imagen en la que no es él, sino el otro quien se satisface, develando el punto de alienación primordial donde se generará la agresividad más radical, a saber: el deseo de desaparición del otro. Al verse reflejado su cuerpo en el otro, indefectiblemente se produce un estado de tensión.

En función de lo expuesto se infiere por lo tanto que, en caso de permanecer dicha alienación no solo podrá persistir la agresividad y el apropiarse del lugar y el objeto del otro, sino que se podrá incrementar a lo largo de la vida adulta.

Otro reconocido autor, D. Nasio, (1996) en su libro "Los 7 Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis" define la agresividad afirmando que habría que excluir a ese otro que es él mismo, es decir, destruir a aquel que representa el asiento de la alienación, viendo su

perfección y su deseo realizado en el otro, a tal punto que la plenitud de esta pura lógica especular puede llegar al deseo de la muerte del otro.

Sucesivamente, a través de desarrollo del individuo, a esta imagen se le sumará aquello que se supone que el otro desea, lo que también implica interpretar "a su manera", cómo se debería ser.

En el reflejo en el espejo, el niño ante su motricidad biológicamente limitada, anticipará a través de una gestalt, en el plano mental la conquista de la propia unidad corporal lo que se corrobora a través del júbilo con que el niño asume esa imagen. Dicha modalidad resultará predominante en el niño entre los seis y 18 meses ante la presencia de un semejante.

El objeto, establecido en el campo de lo especular, se inscribirá como propio, a pesar que viene del otro, se podría inferir por lo tanto que si no se sale de esta lógica, el "objeto" del otro se podrá interpretar como propio. En el caso de la delincuencia, se puede pensar en dicha lógica en relación al robo y la apropiación del objeto de ese otro.

La tensión, en relación a lo expuesto, resultará inherente a toda estructura narcisista y marcará al sujeto en su devenir. Será a partir de la identificación edípica que el sujeto trascienda esta agresividad originaria y constitutiva, dando lugar a los sentimientos del orden del respeto y del compromiso afectivo por el otro. Lo expresado generará no obstante en el futuro un efecto de tensión entre el sujeto y su deseo en función del deseo del otro, por lo que habilita este fenómeno a la competencia y a la agresividad por el objeto.

En la dialéctica del otro se encontrará el primer Otro significativo, la madre, además del otro semejante. Según resulte el niño mirado por esa madre así resultarán las diferentes particularidades en su devenir. El niño, según el deseo de la madre, ocupará el lugar del falo imaginario resultando esa imagen con la que el niño se identificará, pero si existen alteraciones en esa esa matriz, el niño no ostentará valor del falo y por lo tanto no podrá constituirse como tal. El caso extremo será el del autismo y las psicosis infantiles. El deseo de la madre también puede ser un deseo destructivo, mortífero.

De esta manera el Yo se va identificando, con partes, fragmentos, donde en algún momento se producirá en mayor o menor medida cierta unificación tendiendo a una función de síntesis, aunque siempre supuesta. El grado de mayor o menor síntesis estará vinculado además, con las diferentes modalidades de defensa del sujeto frente al mundo exterior e interior.

En caso de un Yo dañado, se evidenciará una falla en la constitución del mismo, tanto a nivel imaginario como simbólico, dejando al descubierto un cuerpo no vaciado de goce, donde prevalece el vacío, imposible de representar. Esto imposible de representar se puede vincular con vivencias de desintegración. Esta desintegración será, según describe André Green (2008), en su libro "De Locuras Privadas": "las agonías impensables" para Winnicott, "la amenaza de desvalimiento" según Freud, "la aniquilación" para Klein, "el terror sin nombre de Bion" o "lo blanco" al decir del citado autor.

La modalidad prevalente de funcionamiento será la del proceso primario, la lógica del "quiero ya", "no puedo esperar" o bien el dualismo bueno o malo, amor u odio, vida o muerte. En este punto resulta oportuno señalar la diferencia entre un narcisismo normal de un narcisismo patológico. El primero se relaciona con la fascinación narcisista, ineludible para la constitución del sujeto. Este narcisismo resultaría así la premisa del amor, esto es para amar es preciso haberse amado. En cambio en el narcisismo patológico, en función de la pulsión de muerte se relacionará con lo destructivo para el propio sujeto, destructividad que para Narciso, al quedar cautivado por su propia imagen en el agua, termina resultando su fin. Por tal motivo la evolución del Yo resultará del alejamiento del narcisismo primario para luego, desde el desplazamiento de la libido al Ideal del Yo, intentar alcanzarlo pero desde otro lugar. Es el plano de lo simbólico que permitirá dar un paso adelante en relación a la prevalencia de la lógica de lo imaginario y de la lógica dual, denominada pre-edípica.

Cuando se habla se límites se hace referencia a lo simbólico. Se suele observar, en sujetos que trasgreden la ley, una importante falta de límites con la consecuente falla en lo representacional. El límite, vinculado a lo simbólico, se funda en las diferencias y oposiciones. Desde la misma estructura del lenguaje se observa cómo éste se constituye como un sistema de diferencias donde las palabras se van a limitar recíprocamente. El valor va a estar determinado por la relación con otros valores similares u opuestos. Una cosa podrá ser lo que todas las otras no son. Por tal motivo lo simbólico establece un corte, una diferencia. Lo expuesto se puede vincular a la temática de la transgresión de la ley como por ejemplo a través de las acciones de robo, donde se puede observar que el sujeto no ha logrado establecer diferencias en cuanto a lo permitido y lo prohibido por la cultura y si bien las podría percibir, actúa como se no existiesen, desmitiéndolas.

Para el psicoanálisis el plano de las diferencias constituye otro nombre de la castración, donde la diferencia más radical será diferencia sexual. La categoría de lo diferente, como se ha mencionado, tiene sus raíces en la experiencia del lenguaje y en las oposiciones del

significante. Lo semejante por el contario se funda en la imagen estructurada a partir del espejo.

Por medio del registro imaginario se tenderá a completar, a sintetizar y a ocultar toda posible fragmentación. La ausencia de límite y falla en lo representacional se puede vincular al plano de la acción, al actuar sin freno, donde aparentemente "todo estaría permitido". Se insiste en este punto, en cuanto a la referencia al "todo", en la vinculación propia del narcisismo, y el Yo Ideal, es decir a una modalidad de acción básicamente infantil donde el principio del "todo" es el que rige. Para aclarar este punto se hará referencia al artículo de Freud (1908) "Las Teorías Sexuales Infantiles". Allí Freud aborda tempranamente el tema de la fantasía afirmando que se encuentran tres tipos de fantasía básicos y constitutivos del quehacer y del ser humano. El infante, ante la pregunta espontánea "de donde vienen los niños", responde con una primera hipótesis: "la premisa universal del pene", es decir que a todos los individuos, hombres y mujeres, estarían dotados de ese miembro. La segunda es la teoría cloacal, es decir que todos los niños son paridos por el ano y la tercera premisa se refiere a una concepción sádica del coito. Ante la pregunta: ¿Qué destino habrán tenido estas teorías y cómo hoy en la clínica pueden aparecer transformadas y disfrazadas? Se considera que lo que sucede dentro del plano y discurso del "todo" se relaciona en definitiva con el absoluto, tal como es la premisa fálica con la consecuente lógica narcisista operante. Según esta lógica donde el todo rige, no existe la renuncia. Dicha operatoria se observa en el adulto que no logra establecer un adecuado sistema de diferencias.

Otra manera de entender la constitución del Yo del sujeto a través del otro es la función de la mirada, la cual tendrá un papel fundamental en su estructuración. La pulsión escópica tiene una función estructurante para el niño. La mirada de la madre unifica y esa es precisamente la función esperable. El problema puede surgir cuando esto esta mirada no se dirige al niño o, todo lo contrario cuando es una mirada de rechazo. El Yo podrá mal constituirse desde esta función faltante. El niño mira a su madre esperando una respuesta de aprobación. A partir de esa mirada, se orientará, qué le debe gustar y qué hacer para responder a esa mirada de la madre. Se podrá preguntar el niño: "¿Qué quieres de mí?, ¿Qué quieres que sea?, ¿Cómo debo ser?" Resultan éstas, preguntas en relación al Ideal del Yo, donde el tamiz del deseo del otro todo lo subjetiviza. En caso que el niño aprenda a ser rechazado a partir de ese otro primordial, ubicará al sujeto en un lugar complejo donde el par rechazo/aceptación podrá jugar un papel crucial en su psiquismo.

En la media que tenga lugar la castración simbólica, habrá una función ordenadora que permitirá que el sujeto se formule como deseante y forme parte de la cultura. A partir de ese momento "todo no se podrá", algo se deberá renunciar. Habrá lo prohibido, lo que implica por otra parte angustia, malestar y por ende la renuncia pulsional. En tal sentido Freud (1930) afirma:

> Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. Su esencia consiste en que los miembros de la comunidad se limitan en sus posibilidades de satisfacción, en tanto que el individuo no reconocía tal limitación. El siguiente requisito cultural es, entonces, la justicia, o sea, la seguridad de que el orden jurídico ya establecido no se quebrantará para favorecer a un individuo. (…) El resultado último debe ser un derecho al que todos – al menos los capaces de vida comunitaria- hayan contribuido con el sacrificio de sus pulsiones y en el cual nadie - con la excepción ya mencionada- pueda resultar víctima de la violencia bruta. (p. 94)

En el caso de la transgresión de la ley se observa en sujetos que van más allá de ella, sin tener en cuenta los límites y su vinculación con lo simbólico. El sujeto que delinque desafía y desmiente la ley. El sistema simbólico prohíbe y prescribe. El Ideal del Yo será un sistema simbólico, donde la falla en lo representacional podrá estar relacionada con fallas graves en la constitución del mismo.

Desde el lugar que la madre/otro significativo mire al niño, comenzará su construcción a través de esas miradas. Aquello que el otro indica, se tenderá a cumplir y responder desde ese lugar. Si se supone que se debe ser la hija ejemplar que mantiene la familia, Elisabeth[3], cuando no cumple con ese ideal, algo la corre del mismo lugar que los padres le suponen, y ante un determinado conflicto entre instancias se constituye el síntoma.

Se ha mencionado que el ideal es condición de la represión. Cuando opera este mecanismo quedarán representaciones reprimidas las cuales, a través de su retorno deformado, podrán dar lugar a la formación de síntomas a modo de formación de compromiso. No obstante, con un Yo deteriorado, un ideal deficitario y una estructura que desmiente la ley, el sujeto estará en inferioridad de condiciones para respuestas más elaboradas.

En base a lo expuesto, se ha estudiado que el Yo es una instancia a construir donde la mirada del otro, formará parte de las diferentes respuestas del sujeto.

[3] Elisabeth de R. Historial Clínico de Freud. Estudios Sobre la Histeria.

La pérdida del Yo infantil será la consecuencia de la prohibición del Otro, prohibición que a su vez originará el surgimiento del juicio propio. La ley inaugurará en el sujeto la lógica del “no todo”, lógica que hace transitar al sujeto de un "Yo soy" a un "debo ser" es decir del Yo Ideal al Ideal del Yo. El Ideal del Yo será entonces un efecto que tiene una dimensión simbólica y consistirá en la construcción de una representación de sí mismo, a la que anhele.

Yo Ideal, omnipotencia, completud, inmortalidad, son términos que se pueden asociar a la lógica narcisista. El Yo ideal se considera todopoderoso. Por otra parte, el ideal representará la cultura, el ideal social, los imperativos éticos, todo lo cual resultaría transmisión de los padres. Podrá resultar que, por graves fijaciones en el narcisismo, no se haya podido realizar una adecuada elaboración edípica y elecciones de objeto funcionales para el sujeto y su entorno. Estas relaciones de objeto podrán estar vinculadas a una persona amada u otros objetos valiosos que le permiten vivir al individuo de una manera integrada en la sociedad, a saber, trabajo, amistades, relaciones estables, etc. En caso que ese vínculo amoroso resultase faltante en la primera infancia, el individuo continuará en su frustración, reclamándolo tal vez a través del odio, aquello que estuvo ausente. Estas características suelen presentarse en casos de delincuencia, tal como lo menciona Winnicott (1946) en relación a la necesidad de reclamar mediante el robo aquello que le fue arrebatado, es decir un reclamo de la madre de la que se vio privado. Dicha temática será ampliará en el Capítulo V.

A través del presente capítulo se ha observado la importancia de la figura del Otro en la constitución del Yo, donde prevalece en un comienzo la dimensión del narcisismo y del Registro Imaginario.

Las personalidades llamadas narcisistas, o patologías de borde, tratan de una problemática relativa a la constitución del Yo, la imagen corporal, falla en las funciones defensivas y disrupción en el lazo con la realidad.

En “Los Tipos Libidinales”, Freud (1931) se refiere a estos casos donde prevalece la independencia y el escaso amedrentamiento del individuo. Esto vincularía la agresividad volcada hacia el exterior pero también muchas veces hacia el interior. El mencionado autor afirma: “Los tipos narcisistas, que a pesar de su independencia en sus otros campos están expuestos a la frustración por el mundo exterior, contienen una particular disposición a la psicosis, a la vez que conllevan también condiciones esenciales de la criminalidad”. (Freud, 1931, pp. 221-222)

A través del presente capítulo se han intentado describir algunas características fundamentales del proceso de formación de Yo en función de la mirada del Otro. Por otra parte se mencionaron conceptos vinculados al narcisismo, el Yo Ideal y el Ideal del Yo, éste último relacionado con el plano simbólico.

En el capítulo siguiente se profundizará en aquellas situaciones, inherentes al Yo, que puedan constituir alteraciones en el mismo, a raíz de vivencias de dolor reiteradas y su vinculación con lo traumático.

Capítulo IV

Las Repetidas Vivencias de Dolor

Se comenzará este capítulo con una definición propuesta por Freud sobre el trauma, refiriéndose al mismo como aquel acontecimiento de la vida que se caracteriza por su intensidad y por la incapacidad del sujeto a responder a él adecuadamente, así como por los trastornos y efectos patógenos duraderos que provocan en su organización psíquica.

Al hacer mención de la palabra intensidad, resultaría adecuado hacer referencia, en términos del "Proyecto de Psicología", a la cantidad (Qn) que irrumpe en el aparato psíquico arrasando con la barrera antiestímulo. Por otra parte será fundamental además, tener en cuenta en cada caso, cual es la estructura del sujeto donde impacta dicho estímulo y la capacidad de respuesta del mismo frente a determinados sucesos. Cuando un estímulo lograra superar el umbral tolerable para el psiquismo, muy probablemente se vinculará con el arrasamiento de la barrera de protección. En aquellos casos donde prevalece la repetición de ciertas vivencias dolorosas, se pondrá en acto, de alguna manera, la repetición de aquello traumático, es decir lo no ligado, donde la tensión pulsional se podrá liberar sin representación. En algunos casos, a través de la motilidad, se podrá producir una descarga masiva a través de un acto impulsivo como exceso de tensión, es decir no simbolizada.

El aparato psíquico, en función del Principio del Placer tenderá a la evitación de la repetición de aquellas situaciones displacenteras y la evitación del dolor por medio de determinados rodeos. Freud (1950), en relación a lo expuesto afirma:

> Así como hay neuronas motrices que con cierto llenado conducen Qn a los músculos y así descargan, tienen que existir neuronas –secretorias- que cuando son excitadas, hacen generarse en el interior del cuerpo lo que tiene acción eficiente sobre las conducciones endógenas hacia Ψ como estímulo; neuronas que, por ende influyen sobre la producción de Qn endógenas, con la cual no descargan Qn sino que la aportan por unos rodeos. Llamaremos –neuronas llave- a estas neuronas motrices. (p. 365)

No obstante, en cada caso nunca resultará igual la respuesta de un sujeto con una lograda estructuración del psiquismo, que otro individuo que no la posee. Asimismo en caso de repetidas vivencias de dolor, ocurridas en la primera infancia, y que han dejado profundas marcas, el niño no contará de por sí, debido a su prematuración, con las herramientas para hacer frente a determinados sucesos del devenir. En estos casos los traumas tempranos,

irrefutablemente tendrán consecuencias relacionadas con la propia constitución del sujeto. Un niño tendrá menos posibilidades, dada la precariedad del Yo, de dar respuesta frente a un acontecimiento de gran intensidad y menos aún la posibilidad de darle sentido, impidiendo constituirse una adecuada representación del suceso. Asimismo resultará importante distinguir aquellas vivencias dolorosas inherentes a la historia de cada individuo, de aquellos traumas constitutivos del ser humano, como por ejemplo, las protofantasías, el trauma de nacimiento, la sexualidad, etc.

A continuación se hará referencia en el presente capítulo a lo que Freud denominó la vivencia de dolor lo cual encuentra su vinculación con lo traumático. En el "Proyecto de Psicología" Freud (1950) se refiere al dolor de la siguiente manera:

> Todos los dispositivos de naturaleza biológica tienen unas fronteras de acción eficaz, fuera de las cuales fracasan. Este fracaso se exterioriza en fenómenos que rozan lo patológico, proporcionando por así decir los arquetipos normales para lo patológico. (…) ¿Existe algún fenómeno que se pueda coordinar con el fracaso de estos dispositivos? Creo que es el dolor" (p. 351)

Se infiere pues que el dolor consiste en la irrupción de grandes cantidades hipertróficas y dejan tras de sí vías facilitadoras duraderas. Por otra parte resulta importante recalcar lo que Freud menciona como los arquetipos normales para lo patológico. Se entiende el modelo y la repetición, en función de experiencias de dolor anteriores, es decir aquello que se encuentre en resonancia con lo expuesto facilitará el recuerdo de dicha vivencia. Una nueva situación podrá resultar traumática o no, en la medida que produzca la "activación" de otras previas, es decir en forma retrospectiva.

Retomando la temática del trauma, Freud hará referencia a la constitución del síntoma en función del trauma en dos tiempos. El concepto de trauma psíquico implica una permanente interrelación entre el mundo externo y mundo interno; lo traumático será una consecuencia de dicha interacción y la forma en que es vivenciado por el psiquismo.

El trauma hará referencia a lo no representable para el psiquismo y en la medida que determinados contenidos puedan adquirir cierto valor representacional, el individuo tendrá la posibilidad de soportar y hasta evitar la repetición de ciertas vivencias dolorosas vinculadas con lo traumático. No obstante siempre habrá algo irrepresentable para el psiquismo en el sentido que no todo lo pulsional, así como el impacto del mundo exterior, será pasible de representación, siempre quedará un resto. A través del trabajo analítico el Yo de un individuo

podrá comenzar a disponer de herramientas para domeñar "algo" de la pulsión. Aquello no posible de adquirir representación, en la medida que constituya algo traumático para el sujeto, retornará como compulsión a la repetición de diversas maneras, ya sea mediante un síntoma como formación sustitutiva o bien como repetición por medio de la puesta en acto.

La constitución del Yo en función del Otro resultará también un vínculo traumático por definición, en la medida que siempre habrá algo imposible de representar de ese vínculo, dada la pérdida que se produce en función del lenguaje mismo. Nunca se podrá saber con certeza cómo es el otro y cómo quiere el otro que el sujeto sea, siendo este un movimiento oscilante donde lo pulsional proviene del interior pero también de ese otro. Por lo tanto si el Yo se constituye a través del otro, resultará traumática dicha constitución por el mismo efecto de desencuentro y descentramiento del Yo respecto del incosnciente. En este sentido no existirá lo que define al sujeto en su "esencia" sino que por estructura el sujeto es "falta en ser", lo cual resulta traumático per se.

En el caso de lo constitucional, vinculado a las experiencias infantiles, a través del trabajo de análisis se podrá comenzar a poner en palabras algo de aquello traumático, y así empezar a historizar lo no ligado, la repetición de aquellas vivencias dolorosas, para ser restituidas al campo de la palabra mediante un nuevo entramado psíquico. En dicho proceso podrá surgir la posibilidad de construir un nuevo ordenamiento, y en especial, en caso de patologías graves, el analista podrá contribuir al aporte de psiquismo, al decir de André Green, (2008) "prestar al paciente el aparato psíquico para pensar", y de esa forma trabajar en sentido de armado del Yo y los mecanismos de defensa. Para ello, será necesario recurrir a aquellos aspectos potenciales y menos dañados del paciente, en definitiva propiciar el acrecentamiento de las pulsiones de vida a través del encuentro terapéutico.

En base a lo expuesto resultará importante comenzar a establecer cierto límite a dichos componentes traumáticos a fin de evitar su faceta más mortífera, caso contrario continuarán arrasando con el psiquismo, en particular del Yo. La repetición de ciertas conductas como por ejemplo el robo y el consumo de sustancias, podrá implicar para el individuo una lógica destructiva hacia el exterior y también hacia la propia persona, donde se podrán vincular los aspectos más básicos de los destinos de agresión y autoagresión, en última instancia del par sadismo/masoquismo.

Otros autores también han incursionado en la temática del trauma realizando importantes aportes y que desarrollaron el abordaje con las llamadas patologías del acto. Winnicott, refiere y vincula aquello traumático con las amenazas al self incipiente en función de la ausencia de "la madre suficientemente buena" o por las amenazas del ambiente. Dichas

invasiones del ambiente se presentan como experiencias prolongadas, que perturbarán la continuidad de existir, traduciéndose posteriormente como defectos en adaptación de la madre-ambiente a las necesidades esenciales del bebé.

La etapa de la constitución psíquica, llamada etapa de dependencia absoluta, se caracteriza por la unidad madre-bebé y supone la capacidad de la madre de identificación con él. Esta unidad debe funcionar en equilibrio, de modo que pueda garantizarse la continuidad del existir del bebé apartándole de aquellas perturbaciones más intensas que este puede experimentar sin fractura de esa continuidad. Así, pues, en el origen del trauma Winnicott destaca la falla de la madre-ambiente.

Por otra parte aquellos otros sucesos dolorosos vinculados al abandono, maltrato, abuso, etc. podrán adquirir valor traumático, siempre y cuando se den las condiciones en el sujeto para su activación. Lo traumático para un individuo no necesariamente resultará traumático para otro. No obstante la respuesta, sí dependerá del estado del sujeto, su constitución psíquica y la propia historia.

El mencionado autor austríaco, A. Aichhorn, en su libro "Juventud desamparada", llegó a interesarse en el trabajo en los tribunales de menores incurriendo en la temática a través del psicoanálisis. Según dicho autor, algunos sujetos son incapaces de asimilar una experiencia traumatizante de gran contenido emocional. Aichhorn (1925) afirma:

> No preparados para un golpe moral, súbito y potente, no pueden reaccionar a él de un modo normal. Una tal experiencia puede actuar como un golpazo, y puede dañar los mecanismos psíquicos, quedando éstos permanentemente deteriorados. Cuando una experiencia intensamente emocionante produce tales consecuencias, decimos que ha operado traumáticamente. (…) Hemos aprendido de Freud que, las neurosis traumáticas demuestran muy claramente que yace, en sus raíces, una fijación en el momento del suceso traumatizante. Es como si esas personas no hubiesen sido capaces de tratar adecuadamente la situación, como si todavía esa tarea no fuese acabada actualmente para ellos. (p. 63)

El ciado autor hace referencia a casos de delincuencia que han padecido sucesos traumáticos en la infancia, por lo que se infiere que una fijación al trauma en dichos casos resulta evidente.

Para avanzar en el tema resultará fundamental hacer un breve recorrido por los conceptos vertidos por Freud en "Más allá del Principio del Placer". Dicho autor refiere que existe una fuerte tendencia del principio del placer que tiende al equilibrio del sistema, donde el aparato

psíquico funcionará a prevalencia de descarga evitando la acumulación y el aumento de tensiones. Por otra parte el principio de realidad a través del proceso secundario, interviene en función de atemperar mediante algunos rodeos la primacía del principio del placer donde, su solo funcionamiento podría enfrentar al sujeto ante situaciones de peligro. Sin embargo Freud observa que existe otro tipo de fuerza que contradice este principio no coincidiendo el resultado en este caso con una disminución de la tensión. El mencionado autor estudia determinadas situaciones donde se observa la repetición de determinadas vivencias dolorosas lo cual constituiría todo lo contrario al funcionamiento del principio del placer. En relación a lo expuesto el autor de mención estudiará el juego del niño, los sueños de angustia y las neurosis de guerra.

En dichas repeticiones Freud menciona que tal vez se debería pensar en algunas enigmáticas tendencias masoquistas del Yo, donde se observa además claramente que el principio del placer no rige dichos episodios. Freud (1920) afirma:

> Así nos convencemos de que aún bajo el imperio del principio del placer existen suficientes medios y vías para convertir en objeto de recuerdo y en elaboración anímica lo que en sí mismo es displacentero" (…) tendencias, más originarias y que irán más allá del principio del placer o independientes del él. (p.17)

La compulsión a la repetición irá la mayor de las veces en contra del principio del placer. Freud (1920) menciona que lo que se presenta como displacer para el Yo puede implica placer para otro sistema. No obstante afirma:

> (…) pero el hecho nuevo y asombroso que ahora debemos describir es que la compulsión de repetición devuelve también vivencias pasadas que no contienen posibilidad alguna de placer, que tampoco en aquel momento pudieron ser satisfacciones, ni siquiera de las mociones pulsionales reprimidas desde entonces" (p. 20)

En palabras de Freud, se repetirá a pesar de todo, ese "eterno retorno de lo igual" donde se observa aquel rasgo de carácter que se exterioriza en la repetición de las mismas vivencias dolorosas y situaciones donde el sujeto puede quedar pasivo de la escena. La compulsión a la repetición aparece como más originaria, más elemental y más pulsional que el principio del placer. Como se ha mencionado al comienzo de este capítulo pueden ser traumáticas aquellas excitaciones externas que perforan la barrera anti-estimulo. Freud (1920) expresa:

> Un suceso como el trauma externo provocará, sin ninguna duda, una perturbación enorme en la economía (Beltrieb) energética del organismo y pondrá en acción todos los medios de defensa. Pero en un primer momento el principio de placer quedará abolido. Ya no podrá impedirse que el aparato anímico resulte anegado por grandes volúmenes de estímulo; entonces, la tarea planteada es más bien esta otra: dominar el estímulo, ligar psíquicamente los volúmenes de estímulo que penetraron violentamente a fin de reconducirlos, después, a su tramitación." (p. 29).

En el aparato psíquico, la energía es recibida tanto del exterior como del interior, donde el sistema en sí mismo es capaz de acogerla y recibir nuevos aportes de energía fluyente trasmudándola, en investidura quiescente, es decir, ligar psíquicamente. Cuanto más alta sea su energía quiescente propia, tanto mayor será su fuerza ligadora, e inversamente, cuanta más baja sea su investidura menos capacitado estará el sistema para recibir energía fluyente y más violentas las consecuencias de una perforación de la protección antiestímulo.

Se puede pensar que la capacidad de ligazón podrá ser entendida como la posibilidad que los estímulos que lleguen al aparato se inscriban en forma de representación mientras que lo que Freud llama menor energía quiescente propia, coincidiría con la desmezcla pulsional o bien una fuerte incidencia de la pulsión de muerte.

El trabajo terapéutico, en parte, consistirá en ligar aquellos elementos carentes de representación al tiempo que intentará generar nuevas vías facilitadoras, en definitiva transitar por caminos antes no conocidos.

Existirán fenómenos que se repetirán como aquello no simbolizado, que irrumpieron y desarmaron la barraras antiestímulo, y están al servicio de la compulsión a la repetición y su consecuente relación con la pulsión de muerte. El aparato psíquico podrá tender a la tarea de ligazón mediante la insistencia y la repetición sin embargo, algo escapa. Cada fracaso de ligazón provocaría una perturbación similar a la neurosis traumática con la consecuente regresión y frustración para el individuo. La reproducción de ese estado anterior es lo que se vincula con la pulsión de muerte. Todas las pulsiones son conservadoras y en este caso la pulsión de muerte parece poseer una fuerza irreductible. De esta manera se observan a través de la clínica, sujetos que se comportan de manera infantil, regresiva, anclados, fijados en vivencias del pasado y que el propio individuo desconoce sus causas. En este accionar se evidencia aquello ignorado, reprimido, o muchas veces escindido y desmentido y que permanece en estado no ligado no susceptible de conciencia. El trauma será aquello que

quedará segregado de lo representacional en la medida que por su exceso e intensidad no puede ser inscripto. En tal sentido, cabe la pregunta acerca de aquellas acciones vinculadas al delito y que tienen como desenlace un castigo, lo cual también se podría englobar dentro de la serie de lo no representable para el sujeto.

Se combina por lo tanto, aquello traumático estructural, con aquellas vivencias dolorosas que han dejado huellas imborrables en el sujeto, y que a través de su retorno no simbolizado, denuncian aquello que no fue "inscripto", retornando una y otra vez, constituyendo lo traumático para el psiquismo.

La vivencia de satisfacción y de dolor, ambas experiencias en función del principio del placer, estarán relacionadas a un aumento de tensión, una en el sentido de la satisfacción y la otra del dolor. En función de la primera se tratará de investir una huella mnémica en tanto la segunda apuntara a un desprendimiento de tensión como anticipación de la descarga de displacer y la repulsa de la imagen mnémica correspondiente, en definitiva o se repite dicha vivencia o se evita en función de cada una.

El modelo de la vivencia de satisfacción inaugura el circuito del deseo por medio de la vía alucinatoria. En el caso de la vivencia de dolor, en un comienzo prevalecerá el mecanismo de fuga frente a todo estimulo exterior desagradable, como por ejemplo ante una luz fuerte se cierra el ojo, todo a modo del arco reflejo.

Ante la experiencia de la vivencia de dolor el niño no puede huir del objeto hostil y el correspondiente exceso de cantidad, enfrentándose de esta manera a un objeto del cual dependerá la serie dolor/displacer. De esta manera se produce un incremento de cantidad originado en el mundo exterior el cual irrumpe en el aparato psíquico. Ante esta situación se establecerá una primera defensa. La angustia marcará la presencia del objeto hostil y por la cual se intentará realizar la repulsión a mantener investida la imagen mnémica del objeto hostil. Se intentará relegar este recuerdo al olvido y al borramiento de eslabones de asociaciones ligadas entre sí. Considerando que cuando la experiencia de dolor reviste carácter traumático, no se configura una representación, el suceso no se inscribe simbólicamente y la impresión traumática retorna como lo real imposible de significar.

Las figuras parentales, como primeros objetos identificatorios, resultan fundamentales en relación a la presencia/ausencia de cuidados del niño, pudiéndose constituir en sí mismo objetos persecutorios u odiados.

En la vivencia de dolor (Freud, 1950) refiere que se produce una elevación de displacer proveniente del exterior, cantidad que perfora los dispositivos de protección y genera que aumente el displacer en el interior, por lo que el dolor se siente junto con el displacer, de ahí

que la huella que dejó esa experiencia puede ser investida nuevamente con displacer sin que se sienta el dolor. Ante la posibilidad del recuerdo de la vivencia se rememora la situación pero ya no siente el dolor, igualmente se genera un aumento de la cantidad interior y por ende necesita descargarla, pero ahora ese aumento ya no proviene del exterior, sino que proviene del interior.

A partir de las consideraciones precedentes se observa que las huellas de dolor no se borran, sino que pueden perder su investidura, pero al investirse nuevamente provocan una reacción similar o aún mayor, por lo que se deduce que el recuerdo puede provocar más displacer que la vivencia misma. La descarga nunca será completa, siempre quedará un resto.

Según Freud (1950), frente a la imagen del recuerdo doloroso esta deberá ser abandonada lo más pronto posible, para lo cual el individuo dispondrá de determinados mecanismos para lograrlo, como por ejemplo el mecanismo de la represión. Sin embargo, en gran número de patologías de borde o estados fronterizos, más que tratarse del mecanismo de la represión, se podrá presumir la operación de la desmentida, la cual presupone escisión del Yo, o bien del rechazo de determinadas representaciones, donde en éste último caso, resultaría imposible hablar de inscripción simbólica de los mismos. De esta manera, no resultaría factible por lo tanto hablar de representación propiamente reprimida sino más bien rechazada. En cambio, cuando opera la represión, esta actuaría cuando la satisfacción de la pulsión produciría placer para un sistema pero no lo mismo en otro sistema, obteniendo así un diferente resultado con respeto de lo que ocurre en el caso del mecanismo de la desmentida o bien del rechazo.

En "Inhibición, Síntoma y Angustia", Freud (1926) describe que, la manifestación de la angustia tiene un modelo preexistente en el trauma del nacimiento. Es decir que se reproduce como estado afectivo siguiendo una huella mnémica preexistente de sedimentaciones de antiguas vivencias traumáticas, despertando huellas mnémicas. Dicho autor afirma:

> Cuando el Yo, recurriendo a la señal de displacer, consigue su propósito de sofocar por entero la moción pulsional, no nos enteramos de nada de lo acontecido. Solo nos enseñan algo los casos que pueden caracterizarse como represiones fracasadas en mayor o en menor media. (p. 90)

Este fracaso se refiere al retorno de lo reprimido. Aquí se hace necesario pensar en cómo responde el Yo ante determinada exigencia pulsional. Un Yo empobrecido se verá en inferioridad de condiciones para hacer frente a la pulsión emergente. Si falló el proceso represivo, el Yo podrá recurrir a otros mecanismos tales como los mencionados, es decir la

desmentida o la forclusión. El aparato psíquico resultar invadido por la angustia desbordante donde carecerá de respuesta, o responderá con procesos tales como ocurre con las adicciones, por medio de la ingesta de sustancias, en definitiva, otro modo de de tratar con lo pulsional.

Desde el punto de vista del Yo, este deberá ejercer su poder en dos direcciones, por un lado hacia el exterior, a través de acciones mecánicas determinadas, y por otro hacia el interior que, en caso de encontrarse bien conformado, así lo logrará. Se puede por lo tanto concluir que a mayor gravedad de la presentación sintomática, mayor compromiso yoico. En caso de un Yo que no se conformó adecuadamente, éste tendrá más posibilidades de quedar a la deriva frente a las circunstancias antes mencionadas.

La fallida conformación del Yo se puede relacionar con fijaciones en etapas que anteceden el Complejo de Edipo y que hacen referencia a fallas ambientales muy tempranas, las cuales son experimentadas como excesivas para la capacidad psíquica del individuo. Si el lenguaje es el aspecto simbólico por excelencia, en caso en que la palabra no obtenga éxito como modalidad de afrontamiento, la respuesta del sujeto será carente de una acción específica.

En cuanto a lo terapéutico, es importante destacar, como abordaje en patologías de gravedad que, según Ferenczi, es esencial que el analista funcione como un elástico y se deje ceder a las tendencias del paciente (Ferenczi, 1928), adecuándose al ritmo del analizando en lugar de encuadrarle a la rigidez de la técnica clásica. Freud (1910) refiere en "Un Recuerdo Infantil de Leonardo Da Vinci" a dos formas en que puede operar un terapeuta comparando el trabajo del escultor con el pintor. El trabajo del pintor se realiza por medio de la *"vía di porre"*, es decir aportar material sobre la tela. En cambio en caso del escultor este se lleva a cabo por la *"vía di levare"*, es decir retirar del material en bruto aquello que estaba al servicio de su ocultamiento. En el caso de las patológicas de borde, el autor de la presente tesis considera que, el trabajo terapéutico debería al menos en un comienzo recorrer el primer camino, es decir aportar al paciente material para su constitución, conformando un campo representacional que le permita ir configurando un Yo con mayores posibilidades de respuesta frente a la frustración o el dolor.

A lo largo de sus diferentes teorizaciones, Freud coincide en concebir el dolor como el resultado de la afluencia al aparato de cantidades de estímulo que sobrepasando la protección antiestímulo no pueden ser tramitadas por las vías habituales. Dicha particularidad es propia de las situaciones traumáticas donde su repetición da cuenta de la insistencia de un acontecimiento que no pudo incluirse en el psiquismo del sujeto, y seguir el destino común a las representaciones reprimidas, retornando por la vía del síntoma u otro tipo de formaciones.

La prevalencia de las vivencias de dolor podrán implicar la repetición de las mismas en función de un más allá del principio del placer, vinculado a la pulsión de muerte. Son vivencias vinculadas además a una compulsión caracterizada por su falta de simbolización.

El concepto de trauma vinculado a la vivencia de dolor se suele hacer presente en la clínica a través de casos de difícil resolución, lo cual abre una puerta al psicoanálisis a un desafío para el manejo de casos como por ejemplo de sujetos en contextos de encierro.

A. Aichhorn (1925) define al trauma en los siguientes términos y en donde también lo llega a vincular en algunos casos como causa posible de la delincuencia. En el citado libro afirma:

> Algunos son incapaces de asimilar una experiencia traumatizante de gran contenido emocional. No preparados para un golpe moral súbito y potente, no pueden reaccionar a él de un modo normal. Una tal experiencia puede actuar como un golpazo, y puede dañar los mecanismos psíquicos, quedando estos permanentemente deteriorados. Cuando una experiencia intensamente emocionante produce tales consecuencias decimos que ha operado traumáticamente la llamamos también trauma psíquico. (p. 63)

Y más adelante, en el mismo texto continúa:

> Creemos justificado pensar que la experiencia traumática por sí sola no fue suficiente para engendrar la delincuencia latente. Esta misma experiencia podría haber convertido a estos niños en neuróticos mientras que otros hubieran permanecido indemnes. Sin embargo, podemos presumir que este trauma psíquico fue el último de una serie de experiencias desfavorables que datan de la más temprana infancia (…) Basta, por el momento reconocer que las experiencias emocionantes pueden conducir a traumas psíquicos, y de ahí a la delincuencia (p.64)

Resulta evidenciable a través de relatos clínicos, en concordancia con el mencionado autor, la presencia en sujetos que han cometido delitos por robo, la exposición prematura a la violencia, maltrato, abuso o abandono. Cada sujeto responderá de manera singular ante los apremios de la vida, no obstante es notorio en un gran número de pacientes en contexto de encierro, la presencia de situaciones extremas que contribuyen a la activación de vivencias dolorosas y que desembocan en factores traumáticos imposibles de tramitar por las vías convencionales que la cultura impone.

Siguiendo a Winnicott (1946), uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del niño es la estabilidad del ambiente. En muchos casos de delincuencia se observa la ausencia de la función materna o paterna que sostenga al niño, y la carencia de la vida del hogar con todo lo que ello implica. El hogar constituye un marco donde el niño experimentará sus primeras vivencias, donde tenderá a completar, destruir, tomar, tirar, todo necesario para poner a prueba la resistencia del ambiente. Todas las tempranas vivencias serán estructurantes para el niño. Según lo expresa Winnicott, al comienzo todo será estructuración en el niño. En relación a éste, el citado autor afirma: "Al comienzo, necesita indispensablemente vivir en un círculo de amor y fortaleza (con la consiguiente tolerancia) para que no experimente demasiado temor frente a sus propios sentimientos y fantasías y pueda progresar en su desarrollo emocional" (Winnicott, 1946, p. 139)

En relación a lo expuesto en el presente capítulo, se han estudiado factores tales como la ausencia de un hogar y del ambiente facilitador que, sumando a la carencia de las figuras significativas, podrán resultar de por sí vivencias dolorosas que pueden llegar a constituirse en traumas para el infantil individuo y. donde aquello de que se ha carecido será necesario reestructurar mediante la labor terapéutica.

A continuación, se desarrollará una articulación entre lo expuesto en el presente capítulo sobre el trauma y las vivencias de dolor, con las manifestaciones en cuanto a las posibles evidencias psicopatológicas, tales como el síntoma, las adicciones y el robo, temática particularmente vinculada al problema objeto de la presente investigación.

Capítulo V

Síntoma, Adicción y Robo

El objetivo del presente capítulo consistirá en la descripción de diferentes manifestaciones de síntomas, su conceptualización y su dinámica. Asimismo se intentará realizar una aproximación a la conducta delictiva como expresión de un conflicto del sujeto donde éste resulta muchas veces la propia víctima, "preso" de sus propios actos. Por otra parte se procederá a describir el síntoma adictivo y el delito, ligado a tempranos sucesos dolorosos de la primera infancia.

En la constitución del aparato psíquico de un sujeto intervienen una multiplicidad de factores que bien se pueden vincular en el marco de las series complementarias descriptas por Freud. Las vivencias de dolor, abandono, abuso, o tal vez hasta un exceso de cuidado, podrán contribuir a la formación de síntomas, ya sea en el sentido de un conflicto entre instancias, o bien a través de otras manifestaciones del psiquismo tales como las impulsiones, acting out y pasajes al acto, todo dependerá de la conformación del psiquismo de cada sujeto.

A través de las series complementarias Freud introduce la noción de la multiplicidad de la causalidad psíquica, donde el interjuego de las mismas producirá un sujeto singular. En dichas series, en cuanto a la presente investigación respecta, tendrán una vital importancia las experiencias infantiles, donde las vivencias de dolor, maltrato, carencias y abandono, influirán de manera decisiva en cuanto a la producción de síntomas y a la constitución del Yo se refiere.

El síntoma, en el sentido estricto del campo de las neurosis, se define como aquella formación de compromiso entre dos instancias donde determinado contenido obtiene su expresión bajo la condición se ser previamente disfrazado por la censura. En el caso de las neurosis, el Yo se defenderá de las pulsiones provenientes del Ello. La posibilidad de determinada satisfacción pulsional amenazante resultaría intolerable para el Yo por lo cual éste pondrá en marcha la defensa a partir de la señal de angustia. De esta manera la posibilidad de satisfacción y placer para un sistema (Ello) podría implicar displacer para la otra instancia (Yo). En este proceso, resulta importante descubrir cuál resulta la fantasía puesta en juego y cuanto displacer sería capaz de engendrar, teniendo en cuenta que en la base del síntoma neurótico siempre se encuentra una fantasía. El resultado será una formación de compromiso, una transacción entre sistemas. Ocurrirá en forma diferente cuando existen

fallas en los procesos de simbolización donde la fantasía no se presenta como basamento de un síntoma.

Freud (1926) en "Inhibición, Síntoma y Angustia", comienza haciendo una distinción entre inhibición y síntoma, refiriéndose al primero como una limitación de las funciones yoicas, pero el segundo se refiere a un proceso que no sucede dentro del Yo. Al comienzo del segundo capítulo del mencionado texto Freud señala:

> (…) el síntoma es indicio y sustituto de una satisfacción pulsional interceptada, es un resultado del proceso represivo. La represión parte del yo, quien, eventualmente por encargo del superyó, no quiere acatar una investidura pulsional incitada en el ello. Mediante la represión, el yo consigue coartar el devenir consciente de la representación que era portadora de la moción desagradable. (Freud, 1926, p. 87)

Freud se preguntará por el destino de aquella representación desagradable y el mecanismo por medio del cual se produce. Si bien el Yo se manifiesta impotente frente al Ello según lo ya expresado en "El Yo y el Ello" a través de las servidumbres del Yo, en "Inhibición, Síntoma y Angustia" expresa una diferente concepción en cuanto a su supuesta debilidad. El Yo, como parte organizada del Ello, mantiene con este una estrecha vinculación, pudiendo detectar aquellas mociones pulsionales que obrarían en contra de su dominio. Por tal motivo, ante una posibilidad de emergencia inconveniente, emite una señal de displacer. El Yo, ante el apremio pulsional, quitará la investidura preconsciente del representante de la pulsión generando desprendimiento de displacer, léase angustia, presentándose de esta manera el Yo como el genuino almácigo de ella. En caso de que aquel contenido resulte reprimido, nada se enterará el Yo de dicha moción desagradable. Se podrá tener noticia de ella a través de lo que se ha denominado el retorno de lo reprimido, pudiendo adquirir carácter de compulsión. Todo esto puede demostrar de alguna manera cierta fortaleza del Yo en cuanto a su poder de detectar dicho peligro y al mismo tiempo su accionar en consecuencia. A mejor constitución del Yo se podrá estar en condiciones de afirmar una mejor solución frente al embate pulsional y viceversa. Ante el logro del proceso represivo se dará lugar a la formación del síntoma, el cual permanecerá aislado por un lado, pero por otra parte permanecerá su basamento inconsciente, fuera del dominio del Yo e independiente de él. De alguna manera ahora este Yo deberá convivir con el síntoma y muchas veces hasta logrará aceptarlo e incorporarlo para su beneficio. Según el citado texto se puede extractar el siguiente párrafo:

> (…) toda formación de síntoma se emprende sólo para escapar a la angustia; los síntomas ligan la energía psíquica que de otro modo se habría descargado como angustia; así, la angustia sería el fenómeno fundamental y el principal problema de la neurosis" (Freud, 1926, p. 136).

Cuando el Yo no puede imponerse, se conciliará con el síntoma y lo incorporará a su organización. Un síntoma en las neurosis entraña, como se ha mencionado una fantasía, abriéndose paso de esta manera determinado proceso simbólico. En cambio para definir el síntoma en sentido de las adicciones, cabe la pregunta si se podrá tener en cuenta el mismo mecanismo de funcionamiento. Muchas veces, más allá del plano simbólico que conlleva un síntoma, ante determinada emergencia pulsional se podrá recurrir a objetos reales y concretos, donde la "transacción" es realizada, (o mejor dicho no realizada) en niveles desprovistos del elemento fantasmático, como por ejemplo suele ocurrir en el caso de las adicciones.

Se encuentran de esta manera sujetos que demandan la satisfacción a través de un objeto material, más allá de lo representacional. Son diferentes respuestas del sujeto frente a lo pulsional y además diferentes posibles presentaciones sintomáticas. J. Mc Dougall se refiere a ello de la siguiente manera:

> Al tratar de abordar la estructura que está en el sustrato de todos los "trastornos de la acción", incluidos los "actos" psicosomáticos, nos hallamos en el terreno de los fenómenos transicionales y asistimos a la tentativa de hacer que ciertos objetos sustitutivos del mundo externo cumplan el cometido de los simbólicos, que están ausentes o han sido dañados en el mundo psíquico interno. Esta tentativa está condenada al fracaso. La victima de esta clase de falta incurrirá en determinadas repeticiones y apegos adictivos a los objetos del mundo externos." (Mc Dougall, 1990 p. 334)

En tal sentido, en términos generales, se podría adelantar que en el síntoma adictivo, apegado a un objeto material, no habría habido en principio, un mecanismo psíquico elaborado a la manera del síntoma neurótico anteriormente descripto, donde la causación del mismo resultaría completamente diferente. Freud en este sentido afirma: "Es el fantasear, que empieza ya con el juego de los niños y más tarde, proseguido como *sueños diurnos*, abandona el apuntalamiento en objeto reales" (Freud, 1911, p. 227)

El sujeto ofrecerá diferentes respuestas frente a las exigencias del medio circundante y del mundo interior de acuerdo a su estructura particular y singular. Freud (1905), en "Estudios sobre la Histeria", ya diferencia un grupo de neurosis carentes de un mecanismo psíquico, refiriéndose a las neurosis actuales, a saber: la neurastenia y la neurosis de angustia. Ambas categorías, las cuales hoy bien podrían entenderse dentro del campo de la psicosomática, carecerían de un mecanismo psíquico a diferencia de las neurosis histérica, obsesiva y fóbica que sí responden a un complejo mecanismo. El apego a objetos reales podría implicar una mayor vinculación con estos estados, que por otra parte se relacionarían con momentos más tempranos de la evolución del Yo y la libido.

Para Freud, estos cuadros estaban desprovistos de un significado simbólico y por ende de difícil abordaje para el psicoanálisis. Dicho autor ubica estas presentaciones clínicas comprendiendo un origen sexual, sin embargo se vinculan a una problemática actual, presente y no proveniente de la problemática sexual de la niñez. En este caso los síntomas estarían definidos más que por el plano simbólico, por el plano donde el cuerpo no traduce un significado simbólico.

En las adicciones, aquello insoportable para el sujeto, el desvalimiento y el vacío, se le suele hacer frente por medio de una sustancia psicoactiva como freno a la invasión de angustia, difiriendo así del síntoma neurótico, intentando así hacer frente a lo intolerable. Un síntoma en el sentido de las neurosis satisface en parte al Ello y en parte al Yo. En el síntoma adictivo se obstaculiza la posibilidad de transacción y formación de compromiso. Es un objeto real y concreto el que enfrenta al deseo, al mismo tiempo que lo obtura. La sustancia, como objeto "concreto", no permite que se realice una operación representacional donde se implique al sujeto y sus circunstancias. La "falta", como motor del deseo, obtendría la ilusión ser bloqueada a través de la sustancia.

En dicho sentido se podría inferir que, ante la falta de la puesta en marcha de mecanismo de defensa más elaborados, la sustancia se presenta como último recurso defensivo frente al intramitable estímulo intolerable.

Freud (1930) en relación a la problemática referida afirma:

> La vida, como nos es impuesta, resulta gravosa: nos trae hartos dolores, desengaños, tareas insolubles. Para soportarla, no podemos prescindir de calmantes. (…) Los hay

quizá, de tres clases: poderosas distracciones, que nos hagan valuar en poco nuestra miseria; satisfacciones sustitutivas, que la reduzcan, y sustancias embriagadoras que nos vuelvan insensibles a ellas." (p.75)

Y más adelante en el mismo texto agrega: "El método más tosco, pero también el más eficaz, para obtener ese influjo es el químico: la intoxicación." (Freud, S. 1930, p. 77).

De esta manera se infiere cómo algún tipo de sustancias podría hacer frente a lo pulsional tomando una función que correspondería a un mecanismo de defensa.

Por otra parte, a través de una supuesta búsqueda de un objeto gratificante, la sustancia adictiva produciría un aparente ideal de completud, lo cual se podría vincular con aspectos del narcisismo infantil y el Yo ideal, y por otra parte el detenimiento y la fijación en dicho estadio.

Tarrab, psicoanalista estudioso de las adicciones, refiere que la operación del analista en la clínica con toxicómanos será de alguna manera significar la falta a fin de generar un lugar diferente. Dicho autor afirma: "(…) es la de producir en el comienzo la significación de una falta de saber como causa del padecimiento. Una dirección que va entonces: de la droga a la falta de saber" (Tarrab, 2011, p. 309). Según el autor, en la "operación toxicómana" no opera un mensaje dirigido al Otro, no se muestra articulada a ese campo. Resulta una operación contra la castración, contra la división del sujeto y contra el Inconsciente. El sujeto no estaría como sujeto del Inconsciente sino que prevalece su rechazo, en el sentido de un Yo existencial.

Por el contrario en la neurosis, ante la posible emergencia del deseo incenstuoso, se reprimirá aquello prohibido en función de la angustia que produciría una satisfacción que se evidenciaría como condenada por el Superyó. Dichas tendencias edípicas, se canalizarán a través de la fantasía inconsciente la cual servirá de velo disfrazando aquello proveniente del Ello reprimido. Como se ha hecho mención, el encargado de poner en marcha dichas defensas es el Yo. Sin embargo cuando existen fallas en la represión, lo pulsional podrá recibir otro destino que no sea necesariamente la solución al conflicto.

En cuanto al destino de las tendencias incestuosas podrá, entre otros factores, ocurrir tal como Freud lo expresa en 1916, que el fundamento de la culpa residiría en los deseos incestuosos del niño, produciendo sorprendentes consecuencias en el sujeto. En este sentido Freud afirma: "En ciertos niños puede observarse, sin más, que se vuelven –díscolos- para provocar un castigo y, cumplido éste, quedan calmos y satisfechos" (Freud, 1916, p. 339).

Trasladando esta categorización a la adultez se podría inferir que, en determinadas personas el sentimiento de culpabilidad llevaría a un delincuente a buscar el castigo. La tensión implantada entre el Superyó y el Yo es lo que se conoce como sentimiento de culpabilidad y que se manifiesta luego bajo la posición de la necesidad de castigo. Dicho castigo permitiría reivindicar al sujeto de esa culpa. Según Freud, será la intención de hacer algo y no el hacerlo realmente lo que produce en un sujeto el sentimiento de culpabilidad. En conclusión, una vía posible para satisfacer la necesidad de castigo que deviene del sentimiento de culpabilidad puede ser el delito.

Por otra parte, es dable destacar, en el caso de personas detenidas por causas de robo con antecedentes de adicciones, una particular modalidad de vínculo terapéutico una vez que se logra entablar un proceso de entrevistas. En dichos casos se suele observar la prevalencia de la tendencia a la dependencia, en donde se pondría de manifiesto un marcado funcionamiento yoico ávido de un apuntalamiento. En dichos casos se suele presentar a lo largo del proceso terapéutico, un determinado tipo de vínculo hacia el analista que se traduce por momentos en la tendencia a la fusión con el mismo, a veces a la dependencia y en otros casos al alejamiento, evidenciando gran deterioro de las funciones adaptativas del sujeto lo cual se pone de manifiesto en la transferencia.

Asimismo se observa en estos casos la preponderancia de mecanismos de defensa primitivos, tales como la proyección, la omnipotencia, la desmentida y escisión, entre otros mecanismos rigidizados. En este sentido sobre el final de su obra, Freud realiza un aporte significativo que abre una puerta a futuras investigaciones. Dicho autor refiere que ante situaciones desagradables el Yo puede desmentir una percepción por medio de aquel mecanismo, ya detectado en el artículo "El Fetichismo", donde la escisión atenta contra la prueba de la realidad desmintiendo la castración de la madre generándose dos grupos separados imposibles de conciliar. En tal sentido Freud (1938) afirma:

> Tales desmentidas sobrevienen asaz a menudo, no solo en fetichistas; y toda vez que tenemos oportunidad de estudiarlas se revelan como unas medidas que se tomaron a medias, unos intentos incompletos de desasirse de la realidad objetiva. La desautorización es complementada en todos los casos por un reconocimiento; se establecen siempre dos posturas opuestas, independientes entre sí, que arrojan por resultado la situación de una escisión del yo. También aquí, el desenlace, dependerá de cuál de las dos pueda arrastrar hacia sí la intensidad más grande. (p.205)

En el caso del fetichismo el sujeto frente a la posibilidad de falta de pene en la madre desmiente la misma mediante un sustituto, se crea un fetiche. Se observa de esta manera dos posiciones: la aceptación de la falta y al mismo tiempo su negación. Son dos premisas contrapuestas. Con la prevalencia de funcionamiento de este mecanismo, las dos actitudes subsisten durante toda la vida sin influirse recíprocamente. Si este mecanismo se tornara prevalente, como respuesta desde la estructura subjetiva, podría resultar de común instrumentación a múltiples situaciones de la vida del sujeto.

La desmentida supone la escisión y en estos casos tendrá el valor que tiene la represión para la neurosis. Se podría inferir en este sentido, en el caso de un sujeto que delinque, éste conoce la ley, y sin embargo actúa como si ésta no existiese, en definitiva desmintiéndola. Asimismo el sujeto no desconoce la existencia concreta del otro semejante, sin embargo actuará por sobre sus derechos, atentando contra él. Freud (1938b) afirma: "Es, por tanto, un conflicto entre la exigencia de la pulsión y el veto de la realidad objetiva" (p.275)

En lo referente al afecto, Green refiere que predominan los de furia y de violencia afirmando: "(…) Las fronteras del yo están mal establecidas y ponen en entredicho los límite adentro-afuera (interno-externo) y adentro-adentro (entre consciente- Preconsciente e Inconsciente). La defensa predominante es la renegación o la escisión. Conflicto y acto están radicalmente escindidos. De hecho, los cimientos del yo son frágiles (…)" (Green, 2014, p. 114)

La carencia afectiva y las vivencias de abandono con su consecuente impacto en el temprano psiquismo del niño, también podrán resultar una vía regia de acceso al consumo de sustancias psicoactivas, y al delito como medio de cubrir un vacío constitucional.

Otra característica posible en cuanto al funcionamiento adictivo, suele manifestarse en el sujeto que, ante la opción de consumir alguna sustancia, no logre establecer otros mecanismos de espera que lo puedan conducir a otro tipo de respuesta. El aparato psíquico tiene una tendencia natural hacia el placer, no obstante, adecuados mecanismos convierten dicha urgencia en espera. Con la actividad de la fantasía que se inicia ya en los juegos infantiles, se comenzará lentamente al abandono de los objetos reales y con el desarrollo del Yo, comenzarán las funciones del discernir y del pensar. El Yo partiendo del principio de realidad intentará retrasar la acción a fin de poder asegurarse ante posibles daños, demorando la satisfacción inmediata lo cual podría provocaría un inseguro resultado. Uno de los ejemplos de ello podría ser la actividad del poeta, que mediante la sublimación, tiene la posibilidad de ser, el héroe, el mendigo, el esclavo, el Don Juan, el delincuente, etc.

En el caso del consumo de sustancias, como se ha mencionado, se requeriría de un objeto concreto como respuesta frente a la emergencia pulsional y/o del mundo exterior. En este caso la sustancia provocaría, siguiendo la vía de la obtención directa de placer y proceso primario mediante, un resultado inmediato con su consecuente exposición a situaciones que pueden llegar a extremos, como por ejemplo la transgresión de la ley y otros riesgos de vida.

De esta manera el síntoma adictivo se diferencia del síntoma neurótico en donde sí aparece la formación de compromiso y el consecuente mecanismo psíquico. En casos donde el aparato psíquico resultare invadido por la angustia sin que medie previa señal, se podrá manifestar la angustia automática, provocando el total desvalimiento defensivo del sujeto. Tal como se ha mencionado, ante la posible falla en la señal de angustia, el sujeto puede llegar a quedar a merced de una "sustancia" como freno de aquello intolerable, lo cual dejaría vía libre a conductas exentas de inhibición como suele ser el acto de robar. Ante la no operatoria de una defensa adecuada frente al impulso, quedaría vía libre para la prosecución de dichas acciones. En este sentido se puede pensar el consumo y las adicciones como una acción sintomática por un lado y al mismo tiempo como un intento de defensa fallida. Por otra parte el robo quedaría en principio del lado de la pura acción y descarga. No obstante, bien un síntoma neurótico, bien el caso de un adicto, lo pulsional podrá resultar reprimido, negado o desmentido según cada sujeto y su conformación.

En base a lo expuesto el consumo de sustancias se podría pensar como una respuesta del sujeto para alterar una realidad externa o interna insoportable. Si bien el sujeto padece y sufre su síntoma adictivo, lo "prefiere" a otro dolor innombrable y desconocido que implicaría un displacer insoportable.

En el caso de las adicciones, aquellas personas que han suspendido el consumo, si no cuentan con una red representacional que ubique al sujeto en determinadas coordenadas simbólicas, el consumo tendrá amplias posibilidades de reaparecer dado que el individuo quedará nuevamente expuesto a la ausencia se dichas coordenadas. Por otra parte, si éste accede a un tratamiento, se necesitará de un "factor tiempo" para comenzar a inscribir nuevas vías por las que pueda transitar el deseo. Siguiendo a Platón, el sujeto condenado a la ignorancia en un mundo obscuro de sombras, al salir de la caverna se encontrará enceguecido por la luz del sol, la cual podrá hacer que en muchos casos se vuelva a la seguridad del encadenamiento. (Platón, 1978) Será necesario pues un tiempo para transitar el "escarpado camino" del proceso analítico, donde los resultados podrán ser solo a posteriori.

En el caso de sujetos que delinquen, previo consumo de alguna sustancia, suelen presentarse como pasivos del discurso del Otro, de la familia, de la madre, del padre, de la

sociedad, de la cárcel, y al mismo tiempo pueden presentar un modo de funcionamiento repetitivo que se traduce en el circuito: consumo-delito-castigo-cárcel. Estos son sus lugares conocidos pero también que implican sufrimiento. Volver a lo conocido es volver al lugar donde el Otro lo deposita y el allí se vuelve a ubicar.

Según Greiser (2012), psicoanalista argentina autora del libro "Psicoanálisis sin Diván" refiere que los pasajes al acto delictivos, dan cuenta de una repetición, en la cual el sujeto no encuentra un anudamiento que regule ese imperativo de goce imposible de frenar.

Según Freud, la viscosidad de la libido, no permite al sujeto correrse a situaciones y lugares diferentes. De esta manera el sujeto permanece en lo infantil, campo del narcicismo y del Yo ideal. Ante las exigencias del Otro el sujeto responde con el consumo y el pasaje al acto, es decir por medio de una acción, modalidad de resolución rápida del conflicto ante la emergencia de la angustia que dejaría al sujeto desvalido. La sustancia funcionaría como freno a la angustia, sin embargo podrá posibilitar, como se ha mencionado, la desinhibición y el concomitante paso a una acción, como puede ser el robo. De esta manera el sujeto se defiende del malestar generando más malestar, produciendo un círculo repetitivo donde se detiene la función del deseo quedando luego literalmente "detenido".

La cuestión de las mencionadas patologías del acto y las alteraciones en el proceso defensivo, suelen trasladar el conflicto a la realidad en lugar de la fantasía donde muchas veces la satisfacción se "resuelve", a través de un objeto concreto mediante el consumo, donde algo de la represión no habría operado, y donde el sujeto presenta síntomas diferentes a las neurosis corrientes.

Para ampliar la temática del delito y específicamente del robo se tendrá en cuenta los desarrollos del psicoanalista inglés D. Winnicott y el austríaco A. Aichron.

En cuanto al delito y específicamente al robo, éste se puede definir como, un acto que tiene la intencionalidad de obtener algo, (un objeto, dinero, alhaja, etc.) para el propio beneficio, donde mediaría el egoísmo por sobre el interés de la persona que es víctima del robo. Dicho acto podría ser totalmente consciente con una finalidad clara y definida resultando dañino para la sociedad y para el propio sujeto en la medida de las consecuencias que tal acción podrá acarrear para sí.

Sin embargo, la concepción psicoanalítica, más allá del acto consciente considera que los actos están inconscientemente determinados y resultará importante para el sujeto, la sociedad y la justicia, poder contar con elementos para comprender y entender dicho proceso. Lo ineludible para el psicoanálisis será que cada caso se deberá, más allá de posibles

generalizaciones, estudiar y abordar en el marco de la singularidad psíquica de cada individuo.

Winnicott, dedicó parte de su obra al estudio de la psicopatología de la delincuencia, vinculando la relación entre el robo y la deprivación en función de la separación del niño de la madre, entre otros factores ambientales. Según el citado autor, cuando prevalece la pérdida habrá desazón, lo cual se podrá expresar mediante la conducta antisocial. (Winnicott, 1946)

La deprivación, según el mencionado autor se refiere a que, si el quehacer materno y la familia han sido suficientemente buenos, el niño podrá acceder a una buena maduración afectiva, caso contrario, ya sea por por depresión, rechazo, ausencias prolongadas, trastornos ambientales, el niño se encontrará deprivado. (Winnicott, 1946)

La conducta antisocial se define como la reacción del niño ante una pérdida. Aquel niño que se escapa de su hogar en realidad sale a buscar un hogar, un intento fallido de saber cuánto soporta el entorno. (Winnicott, 1946) El límite lo suele encontrar en una celda en la cárcel topándose con un contexto inflexible aunque en definitiva termine resultando fallidamente continente.

Este autor interpreta el robo como la búsqueda del amor denegado por los padres.

Por otra parte, para Winnicott, la promoción de un ambiente terapéutico suficientemente bueno, caracterizado por la confiabilidad, propiciará al individuo un tipo positivo de vivencia que no se manifestó o fue alterado en su vida precoz. De esta manera, experimentar la confianza en el marco analítico promoverá el contraste entre la experiencia actual y la que fue precozmente vivida, lo que permitiría cierta reactivación del pasado en otro espacio y con otra persona. El individuo podrá ser capaz de experimentarlo no más en sentido de la repetición compulsiva sino más bien en el recuerdo de aquellas vivencias dolorosas. El espacio terapéutico estaría destinado a constituirse como un lugar de reparación de la dañada estructura psíquica, resultando a la vez el proceso terapéutico, un proceso educativo.

En esta línea de pensamiento, el "ladrón" no buscaría el objeto del cual se apodera, sino que busca a una persona, alguien que ha perdido. Buscará en definitiva a su madre, aunque el individuo lo ignora. (Winnicott, 1946, p.139-140) El objeto que roba podrá ser un desplazamiento de la carencia de la internalización del objeto madre. Así como de niño tendría todo el derecho a "apropiarse" de su madre, al perpetuarse dicha falta (en el sentido de carencia afectiva) se podrá querer apropiar de otros objetos obteniendo de esa manera una satisfacción, es decir; algo le fue arrebatado primero y ahora es el tiempo que se siente con derecho a la apropiación. En casos que ha prevalecido la desilusión, dicha falta resultará dolorosa e insoportable. Lo expuesto, sumado a una constitución yoica lábil, allanaría el

camino de acceso a los objetos sin que medie la fantasía, como podría ser el caso del objeto droga "que calma", dejando a la deriva los frágiles frenos inhibitorios, dando paso al reclamo primitivo mediante la acción del robo.

Dicho proceso, donde se recurre a la acción y a un objeto real, por medio de la sustancia o el robo, denota un gran vacío de representacional. Estas acciones podrán entrar en el circuito repetitivo, el cual podrá continuar en un proceso compulsivo. Winnicott menciona que el niño antisocial que ha carecido y no ha podido desarrollar un buen ambiente interno, necesitará de un control exterior para sentirse feliz, poder trabajar o jugar. En este caso, en extremo, la autoridad y el control lo ejercerá la justicia mediante la sanción penal donde podrá llegar a obtener un espacio para su desarrollo personal si así lo puede entender. Según este autor sólo cuando la figura paterna estricta y fuerte se pone en evidencia, el niño puede recuperar sus impulsos primitivos de amor, su sentimiento de culpa y su deseo de reparar. (Winnicott, 1946 p. 140).

A. Aichhorn se refiere a la materia de estudio mencionando que estos sujetos se hallan confrontados a un acto sin saber porqué lo han hecho. Este autor se preocupa entonces por hacer transitar al adolescente por la vía de la palabra y así producir un saber. (Aichhorn, 2006). "Freud recuerda en el Prólogo del libro "Juventud Desamparada", que un niño desamparado no es un neurótico y que no es lo mismo el trabajo –reeducativo- con un adulto, es decir, un psicoanálisis, que la educación de alguien inacabado." (Aichhorn, 1925, p.13)

Aichhorn, trabaja para ayudar a formalizar un síntoma en sujetos que en principio no sienten malestar por su conducta, es decir se plantea el tema de la demanda y la pregunta por el síntoma. Según este autor en la conversación con el sujeto, él intenta la rememoración y trata al síntoma como sobredeterminado, no obstante encuentra una particularidad: el tipo de síntoma que presentan estos sujetos, a diferencia del síntoma neurótico, no les produce malestar. Esto plantea un problema, pues no hay una demanda del sujeto sino que éste es llevado por un tercero. (Aichhorn, 1925, p. 15).

Para Aichhorn un comportamiento disocial es un indicador que los procesos psíquicos que determinan el accionar de un sujeto no funcionan armoniosamente. Por ejemplo, el hurto suele ser el resultado de fuerzas psíquicas que no encontraron un escape social aceptable y se ve forzado a un comportamiento en pugna con la sociedad. Asimismo refiere: "Estos niños suelen entrar en conflicto con la sociedad a causa de un deseo insatisfecho de ternura y amor en su niñez. Carecen de inhibiciones y tienen un insaciable, aunque tergiversado, deseo de afecto". (Aichhorn, 1925, p.133). Dicho autor no dejará de mencionar que el proceso terapéutico deberá ser al mismo tiempo un proceso educativo.

Freud, (1911) también se refiere a educación de la siguiente manera:

> La educación puede describirse (…) como incitación a vencer el principio del placer y a sustituirlo por el principio de realidad; por tanto, quiere acudir en auxilio de aquel proceso de desarrollo en que se ve envuelto el yo, y para este fin se sirve de los premios de amor por parte del educador (…) (p. 228-229)

Previo a finalizar el presente capítulo, cabe realizar la diferencia entre dos modalidades de la acción, propuestas en la concepción de Lacan sobre el acting out y el pasaje al acto. En el Seminario "La Angustia" este autor considera que ambos elementos deben diferenciarse. Un intento de suicidio, un suicidio consumado, un robo, un asesinato, por ejemplo, podrían ser uno u otro. Lo que estará en juego es el mensaje, es decir, el acting out está del lado del sentido, hay un mensaje dirigido a una otro. En cambio, el pasaje al acto está asociado a la pulsión de muerte, separado del eros. Aquí se alinearía la concepción del citado Psicoanalista Tarrab, donde en su artículo "La Operación Toxicómana" no aparecería un mensaje dirigido al Otro. Hay en él una repetición, pero repetición pulsional mortífera. En el pasaje al acto el sujeto no encuentra anclaje en la estructura simbólica y responde cayendo fuera de la escena fantasmática. Lacan refiere que hay sujetos a los que el Otro primordial no ha ofrecido un lugar privilegiado en su deseo y por lo cual carecen de un andamiaje que los sostenga. Si esta matriz fracasa, donde tenga lugar la falta en el Otro, la modalidad de respuesta del sujeto no será el síntoma sino el acting-out o bien el pasaje al acto. Esta falla constitutiva en la subjetividad podrá desarrollar también como se ha mencionado un posicionamiento denominado "antisocial". (Lacan, 1963)

Se han descripto a través del presente capítulo diversas consideraciones sobre los orígenes de la tendencia antisocial y el robo, como producto de la carencia de un ambiente facilitador y ausencia de la función materna. Por otra parte se ha vinculado el consumo de sustancias y el delito como modalidades de acciones sintomáticas diferentes de los síntomas neuróticos. Es importante destacar antes de concluir el presente capítulo un tema central en la temática de la presente investigación, a saber: los aspectos sociales y de contexto que nunca deben ser dejados de lado para el estudio de los casos en lo referente al delito. Se destaca en este sentido una importante consideración propuesta por el psicoanalista A. Green quien afirma: "Mencionemos el papel asignado a la sociogénesis de la criminalidad, que viene a tomar el relevo de la psicogénesis. (Green, 2014, 115). A través de esta cita se denota la importancia del ambiente y las incidencias del exterior, coincidiendo en este punto con las

consideraciones de D. Winnicott. De esta manera se observa que no alcanza con lo intrapsíquico para dar cuenta de un funcionamiento mental, dado que éste no puede ser separado de la red social. Tal vez frente a terribles vivencias de dolor y del mundo externo al sujeto no lo quede otra cosa que desmentir la realidad circundante para defenderse.

Expuestos los aspectos vinculados a las manifestaciones del delito y de las adicciones, diferenciados de las presentaciones sintomáticas del espectro de las neurosis, se desarrollará en el siguiente capítulo aquello que puede servir como fuente y motor de estas acciones a través del mundo pulsional. Se estudiará dicha concepción según S. Freud, sus características, implicancias y posibles articulaciones con la temática de la presente investigación.

Capítulo VI

La teoría Pulsional

El objetivo del presente capítulo será conceptualizar los aportes freudianos en lo relativo a la teoría pulsional, a fin de develar sus características y utilidad en función de la actual investigación. Asimismo se intentará articular el concepto de pulsión con las reacciones posibles del Yo y los mecanismos defensa frente a su emergencia.

El autor de la presente investigación entiende que el accionar pulsional debe ser canalizado de alguna manera a través de filtros y mecanismos defensivos que operarán según cada estructura subjetiva. La falla en estos mecanismos, a consecuencia de una pobre conformación del Yo, posibilitaría la no adecuada descarga, dando lugar a la deriva en conductas delictivas o adictivas que se traducirían en un puente de acceso a la trasgresión de la cultura y de la ley.

En el texto "Pulsiones y Destinos de la Pulsión" y en "La Represión", ambos artículos del año 1915, Freud realiza importantes aportes que servirán de sustento a la arriba mencionada articulación de conceptos. Dichos conceptos, pilares fundamentales de la teoría psicoanalítica, corresponden a la llamada metapsicología.

Freud comienza haciendo referencia a que todo trabajo científico debe poder describir fenómenos, ordenar conceptos y poder agruparlos, y así pasar a formar parte del andamiaje teórico del psicoanálisis. De esta manera resulta necesario contar con una teoría metapsicológica a fin de constituir un marco de referencia basado en descripciones científicas. El modelo pulsional no escapa a dicho universo.

En cuanto a lo pulsional, Freud afirma que el sujeto percibe estímulos, por ejemplo del mundo exterior, de los cuales el organismo podría apartarse, como resulta el caso de la huida. Sin embargo el individuo percibe estímulos del interior, de los cuales no podrá desentenderse. Estos estímulos se presentan de manera constante, ante los cuales el sujeto deberá dar respuesta frente a dicho impacto, debiendo operar a través del filtro de complejos mecanismos del psiquismo.

En relación a los contenidos de la percepción interna Freud se refiere a ellos de la siguiente manera: "Son más originarios, más elementales, que los provenientes de afuera, y pueden salir a la luz en estados de conciencia turbada" (Freud, 1923 p. 24) y más adelante en el mismo artículo menciona:

> Las sensaciones de carácter placentero no tienen en sí nada esforzante, a diferencia de las sensaciones de displacer, que son esforzantes en alto grado: esfuerzan a la alteración, a la descarga, y por eso referimos el displacer a una elevación, y el placer a una disminución, de la investidura energética (p. 24).

Estas referencias resultan de relevancia en función de individuos, quienes tienden permanentemente a la descarga en acto, frente a sensaciones de displacer, con las graves consecuencias para su vida en sociedad.

Cabe destacar que el Yo corresponderá a la razón, y deberá ser ofrecerá su respuesta al accionar pulsional. El Ello, sede de lo pulsional, estará representado por lo más antiguo y lo más primario de los procesos anímicos. (Freud, 1911).

Previo a profundizar en el tema central del presente capítulo, corresponderá hacer referencia al principio regulador del aparato psíquico, a saber: el principio de placer-displacer, quien fluctuará entre la disminución de la tensión pulsional y su aumento. El aparato psíquico trabajará con magnitudes de estímulos, esto es que se maneja en términos económicos. Freud (1911) afirma:

> La suspensión (…) de la descarga motriz (de la acción) fue procurada por el proceso del pensar, que se constituyó desde el representar. El pensar fue dotado de propiedades que posibilitaron al aparato anímico soportar la tensión de estímulo elevada durante el aplazamiento de la descarga. Es en lo esencial una acción tentativa con desplazamiento de cantidades más pequeñas de investidura, que se cumple con un menor expendio (descarga) de éstas. (p. 226)

La referencia se vincula directamente a la actividad pulsional e indica en qué medida podrá prevalecer uno u otro de estos principios del suceder psíquico en un sujeto, además del tipo de defensa que pueda instrumentar el Yo. Se deduce por lo tanto que a mayor capacidad del pensar y discenir, mayor posibilidad de soportar el estímulo.

Para introducir el tema de la pulsión se procederá a presentar la primera gran definición que Freud (1915a) refirió de dicho concepto:

> La pulsión nos aparece como un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, como un representante (repräsentant) psíquico de los estímulos que provienen del interior

del cuerpo y alcanzan el alma, como una medida de exigencia de trabajo que es impuesta a lo anímico a consecuencia de su trabazón con lo corporal. (p.17)

En esta definición Freud sienta las bases del concepto y resulta de un gran aporte y esclarecimiento para su teoría. Hasta el momento la psicología como ciencia era descriptiva y con basamento experimental. El psicoanálisis, a través de la metapsicología aportará una nueva visión que operará, a través del descubrimiento del inconsciente, como ruptura con el paradigma de la época.

La pulsión no resulta un concepto simple de abordar y así Freud (1932) lo define:

> La doctrina de las pulsiones es nuestra mitología, por así decir. Las pulsiones son seres míticos, grandiosos en su indeterminación. En nuestro trabajo no podemos prescindir ni un instante de ellas, y sin embargo nunca estamos seguros de verlas con claridad. (p. 88).

Resulta importante remarcar, que la pulsión tendrá un representante y no se la conocerá sino a través del mismo. La pulsión es y será siempre inconsciente y sólo se tendrá indicios de ella a través de diferentes manifestaciones. La pulsión no se manifiesta sino a través de un representante.

El representante representativo de la pulsión, corresponde a ella en la medida en que ésta se ha desasido de la representación y que ha encontrado una expresión cuantitativa registrable como afectos. Estos serán los dos componentes primordiales de la pulsión, a saber: la representación y el monto afecto, donde el destino de la representación será permanecer en el sistema Inconsciente o seguir coartada de la conciencia. Por otra parte, del factor cuantitativo se podrá tener noticias en la conciencia a través de tres destinos posibles. Podrá ser sofocado, o salir a la luz como transposición de algún afecto o manifestarse en angustia. Estas serán muestras en diferentes grados del fracaso de la represión. Esta actividad podrá aparecer como formación sustitutiva o como síntoma para poder abrirse paso a la conciencia. (Freud, 1915b)

Para avanzar en la temática será importante describir cada uno de los componentes de la pulsión y así arribar a un mayor esclarecimiento. Los componentes dilucidados por Freud en lo que a la pulsión se refiere, son cuatro a saber: esfuerzo, meta, objeto y fin.

Una pulsión tiene un esfuerzo (drang) que sería la fuerza, el motor, la exigencia de trabajo, que comprende la esencia misma de la pulsión. Consiste en un fragmento de actividad. Toda pulsión por definición es activa, aunque tenga un fin pasivo, conservará siempre su actividad.

En relación a la meta, esta apunta a cancelar el estímulo, es decir la satisfacción. Los caminos que llevan a ella pueden ser diversos pudiendo asistir a un entrecruzamiento de múltiples fines. Esta podrá también encontrarse inhibida, padeciendo una desviación (ejemplo: la amistad, el amor por un hijo) lo que se puede relacionar con un fin sublimatorio.

El tercer elemento es la fuente, es decir el lugar somático interior a un órgano o parte del cuerpo cuyo estimulo es representado por la pulsión en la vida anímica. Si bien se puede afirmar que todas las pulsiones son cualitativamente de la misma índole, se reconocen diferentes fuentes pulsionales.

El último factor es el objeto, es decir en lo cual se puede realizar la pulsión. Es el elemento más variable. También puede ocurrir que un mismo objeto puede satisfacer varias pulsiones. Es importante destacar que el objeto no está predeterminado. Lo expuesto, en relación al objeto, resulta observable por ejemplo, en las fijaciones a determinados objetos en la primera infancia, a donde se podrá regresar, o bien podrá condicionar una elección particular de satisfacción. Se puede señalar, por ejemplo que, si la pulsión oral corresponde a los primeros estadios de la evolución de la libido, en el caso de las adicciones, existiría una fuerte tendencia a la resolución de conflictos mediante la predominancia de esta zona, donde se denotaría en principio: a) la parcialidad de la pulsión, b) la fijación en dicha etapa, c) el aspecto primario en cuanto al tipo de respuesta y d) el predominio del modelo de la incorporación. En cuanto al robo, se podrá en este sentido deducir, importantes fijaciones en montos de agresividad y la pulsión de apoderamiento. En relación a esta última, en "Tres Ensayos sobre la Teoría Sexual", Freud (1905) menciona abiertamente que la crueldad infantil se atribuye a una pulsión de apoderamiento que en su origen no tendría como fin el sufrimiento del otro, sino que simplemente no lo tomaría en cuenta, sin compasión, ignorando sus necesidades. En el mencionado texto Freud (1905) afirma:

> Nos es lícito suponer que la moción cruel proveniente de la pulsión de apoderamiento y emerge en la vida sexual en una época en que los genitales no han asumido el papel que desempeñarán después. Por tanto, gobierna una fase de la vida sexual que más adelante describiremos como organización pregenital. (p. 175)

En el texto "Pulsiones y Destino de la Pulsión" Freud (1915a) describe cuatro destinos posibles, a saber: represión, sublimación, vuelta hacia la propia persona y transformación en lo contrario. Freud desarrolla en profundidad en dicho texto las dos últimas, dado que para la represión desarrolla un artículo específico en 1915, aunque del artículo de la sublimación aún no se ha conocido.

Se describirán a continuación dos de los destinos pulsionales propuestos por Freud, ambos mecanismos primarios anteriores a la represión, a saber: la Transformación en lo Contrario y la Vuelta sobre la Propia Persona, ambos muy presentes en el funcionamiento de las patologías de borde.

En primer lugar, en cuanto a la Transformación en lo Contrario, ésta afectará a la meta de la pulsión. Puede constar de dos modalidades, es decir, en cuanto a la meta resultar activa o pasiva y en cuanto al contenido podrá consistir en amor u odio. Se observa claramente este mecanismo en los pares antitéticos sadismo masoquismo (pegar-ser pegado), exhibicionismo-voyerismo (mirar –ser mirado).

En segundo lugar, en cuanto a la Vuelta Sobre la Propia Persona, se puede presentar en el masoquismo, como sadismo vuelto al yo propio. En este caso se trata del cambio de objeto manteniéndose la meta sin alteración. De esta manera también coincidiría con la transformación en lo contrario. Tal como lo expresa Freud (1924) en el "Problema Económico del Masoquismo", en muchos casos el masoquista se ve obligado a hacer cosas inapropiadas, trabajar en contra de su beneficio, destruir perspectivas futuras y hasta aniquilar su propia existencia real. Si se analiza lo señalado con anterioridad se podría observar que este "obrar pecaminoso" podría relacionarse con la necesidad de castigo, cambiando la meta del destino pulsional. Se puede inferir en este sentido, según algunos casos, cómo por medio de una condena de la justicia, una persona podría "satisfacer" indirectamente una necesidad inconsciente de castigo.

Es consabida la importancia y la vinculación que Freud le otorgará al masoquismo y al sadismo en relación a la formulación de la pulsión de muerte. En relación a ésta, Freud dirá que permanecerá muda, mientras produce efectos en el interior del sujeto y solo se tendrá noticias de ella cuando es dirigida al exterior mediante la agresión y la destrucción. En relación a lo expuesto, Freud (1938a) afirma:

> El sistema muscular sirve a esta derivación. Con la instalación del superyó, montos considerables de pulsión de agresión son fijados en el interior del yo y allí ejercen efectos autodestructivos. (…) Retener la agresión es en general insano, produce un efecto patógeno (mortificación). El tránsito de una agresión impedida hacia una autodestrucción de sí mismo por vuelta de la agresión a la persona suele ilustrarlo una persona en el ataque de furia, cuando se mesa los cabellos y se golpea el rostro con los puños, en todo lo cual es evidente que ella habría preferido infligir a otro ese tratamiento. (p.148)

Freud (1915a) expresa que una vez que el sentir dolores se ha convertido en una meta masoquista, podrá surgir retrogresivamente la meta sádica de infligir dolores; produciéndolos en otro, donde uno mismo los goza de manera masoquista en la identificación con el objeto que sufre. Es importante destacar en relación a lo expuesto que, mal podrá un sujeto gozar haciendo sufrir a otro, si antes no ha experimentado cierto goce masoquista en él mismo.

Una de las primeras diferencias que Freud establece es la división de las pulsiones primordiales en pulsiones yoicas o de autoconservación por un lado y pulsiones sexuales por otro. En textos posteriores, a partir del giro del 1920, irá modificando este aspecto, sin embargo es importante pensar que, sobre esta primera concepción se formará la base en la que se construirá su teoría. Las pulsiones son numerosas, aparecen en principio apuntaladas en funciones de autoconservación, buscan el placer de órgano, son independientes, parciales y finalmente se sublevan al servicio de la genitalidad aunque nunca en una totalidad.

Durante la fase del narcisismo las pulsiones sexuales se satisfacen de manera autoerótica. Las etapas previas al amor a un objeto se presentan como metas sexuales independientes en el curso del desarrollo de las pulsiones. La primera de ellas se manifiesta por el incorporar y devorar, es la modalidad oral donde se suprime al objeto como algo separado del Yo. La modalidad es la retención y la expulsión donde el amor seria casi indiferenciable del odio. Otra fase será la etapa sádico anal y se manifiesta, entre otras modalidades, por la pulsión de apoderamiento. Recién en la etapa genital el amor devendrá opuesto al odio. El amor no es una modalidad primaria sino que aparecerá con posterioridad, de ahí que Freud plantee que el odio es primero que el amor según así lo expresa: "Ahora bien, la experiencia clínica nos enseña que el odio no solo es, con inesperada regularidad, el acompañante del amor (ambivalencia), no solo es hartas veces su precursor en los vínculos entre los seres humanos. (Freud, 1923 p. 43)

En relación a lo ut supra expuesto sobre las pulsiones parciales y la evolución de la libido Freud (1937) afirma:

> (…) estas sustituciones no se producen de manera repentina, sino poco a poco, de suerte que en cada momento unos fragmentos de la organización anterior persisten junto a la más reciente, y aun en el caso del desarrollo normal la trasmudación nunca acontece de modo integral (…); por eso, en la plasmación definitiva pueden conservarse unos restos de las fijaciones libidinales anteriores. (p. 231)

En base a la cita precedente, se puede inferir que, a mayor prevalencia de aspectos primitivos de la evolución de la libido, mayor posibilidades de fijaciones a estadios tempranos con su consecuentes efectos.

En un principio, al no haber elección de objeto exterior al sujeto, es decir a quien amar, las exigencias del afuera, no conllevan una satisfacción, y serán vividas como intrusión. De ahí que la modalidad prevalente en esa etapa sea destruir-devorar. El odio tendrá una motivación real y será reforzado por regresión del amar a la etapa sádica previa, cobrando el mismo un carácter erótico. Con la introducción del narcisismo se observa que ahora el Yo puede ser tomado como objeto de la libido, de ahí que surgirá la necesidad de un giro en el andamiaje teórico.

Uno de los destinos pulsionales podrá ser chocar con fuerzas que se le oponen dado que tal vez podrían producir displacer, es decir cuando el displacer sería más grande que el placer de la satisfacción. Se supone que para la constitución de la representación, debe haber operado primero una división entre una actividad inconsciente y otra consciente. Como fundamento, se podrá pensar en una represión primordial denegándose a determinados representantes de la pulsión, el acceso a la conciencia. En una segunda etapa, el retorno de lo reprimido, recaerá sobre los retoños psíquicos de la agencia representante y las representaciones, que correrán la misma suerte que lo reprimido primordial.

De esta manera se observa cómo se instaura el mecanismo de la represión con el fin de poder enfrentar la emergencia pulsional en el sujeto. Es necesario que determinados contenidos no pasen a la conciencia si no a través de rodeos y disfraces. El aparato psíquico no toleraría cargas pulsionales masivas, en todo caso se observará como fenómeno en patologías muy graves, donde el sujeto queda a merced de este acontecer dando respuestas fallidas como solución.

El Yo habría (o no) reprimido tales tendencias; esto es, les ha retirado su interés y les ha cerrado el acceso a la conciencia y a la descarga motora conducente a la satisfacción. Cuando en la labor analítica se intenta hacer consciente estos impulsos inconscientes, se podrán percibir las fuerzas represoras en calidad de resistencia. Sin embargo la función de la represión falla con singular facilidad en cuanto a los instintos sexuales, donde la libido reprimida podrá crear otros caminos retrocediendo a fases evolutivas y objetos anteriores por medio de fijaciones infantiles, es decir los puntos débiles de la evolución de la libido y de esta manera lograr acceso a la conciencia. Por otra parte el síntoma podrá sustraerse por completo a la influencia de las fuerzas represoras del Yo y, en consecuencia tendrá que

someterse, al igual que el sueño, a modificaciones y desplazamientos que harán irreconocible su carácter de satisfacción sexual.

El síntoma, tal como se estudió en el capítulo V, recibirá el carácter de un producto transaccional entre los instintos sexuales reprimidos y los instintos del Yo represores en función de un cumplimiento de deseos simultáneo para ambas partes, pero también para ambas incompleto.

Por otra parte es importante destacar, en relación a la intensidad de las pulsiones, que Freud se interesará y desarrollará el tema, vinculándolo en gran medida con el factor económico. En caso de haber fracasado la represión, otros mecanismos tomarán parte generando otro tipo de resultados, donde ya no se hablará de retorno de lo reprimido.

Avanzado en el desarrollo freudiano, hacia el año 1923, en "El Yo y el Ello", Freud se dedica a articular la nueva tópica con la teoría de las pulsiones de las cuales dilucida ahora dos pulsiones fundamentales, a saber: Eros o pulsiones de vida, que abarcan la pulsión sexual no inhibida, las sublimadas y las de autoconservación y, por otra parte la pulsión de muerte, que se puede inferir a través de expresiones tales como el sadismo. Esta última sería la encargada de reconducir al ser vivo al estado inerte mientras que Eros tiene la meta de complicar este destino. Ambas pulsiones actúan de modo conservador, cada una aspira a restablecer un estado. De esta forma Freud consolida la posición dualista de su teoría.

Las pulsiones actúan en conjunto, es decir de forma mezclada. Una defusión de estas pulsiones se podría observar a través del sadismo puro como perversión. En la medida que se produzcan regresiones a etapas iniciales del desarrollo de la libido se podrá asistir a una especie de desmezcla y mientras más se acerca a la etapa genital prevalecerá mayormente el interjuego de ambas. Estas dos clases de pulsiones podrían sustituirse por equivalentes, es decir, por la dupla amor-odio.

Por lo tanto, las pulsiones se pueden dividir en dos grandes grupos: las pulsiones de vida, que buscan acumular cada vez más sustancia viva en unidades cada vez mayores, y la pulsión de muerte, que se opone a dicha tendencia retrotayendo lo vivo al estado inorgánico. De la mezcla de ambas surgen los fenómenos de la vida a los que la muerte intentará poner fin.

Según el estudio de la paranoia persecutoria y la posición homosexual, se podría pensar que por razones económicas un sentimiento de intenso amor se transmuda en lo contrario, asistiendo así a un proceso reactivo como bien puede ser el caso del delirio. Otro ejemplo resulta en la homosexualidad, donde la rivalidad "hostil" hacia el padre no conseguiría satisfacción relevándose entonces al "amor", que ofrecerá mejores posibilidades de satisfacción. Dichos cambios y transmutaciones no implicarían una transformación directa,

sino que más bien, a través de una cantidad de energía indiferente en sí, podrá cargar o una u otra moción y, lo mismo ocurriría con las pulsiones. Este desplazamiento es más fácil de observar en las pulsiones parciales donde cada una puede recibir un refuerzo o traspaso de energía de la fuente de la otra.

Freud se interesa y desarrolla el tema de la intensidad de las pulsiones vinculándola en gran medida, como se ha mencionado, con el factor económico. Freud (1937) refiere que en relación a la intensidad pulsional, además de los factores constitucionales suele ocurrir un refuerzo en determinados momentos como por ejemplo la pubertad y cerca de la menopausia en la mujer. Sin embargo agrega que se puede llegar a nuevos refuerzos pulsionales a partir de nuevos traumas, lo que confirmaría el poder de lo cuantitativo en relación al desencadenamiento de la enfermedad. El proceso defensivo, frente a las mencionadas intensidades, se instaura en la primera infancia, y en caso de nuevos conflictos, éstos deberán ser atendidos por los mecanismos primitivos. Cuando el Yo a través del trabajo del análisis se halle fortalecido, éste podrá rever esos antiguos mecanismos y podrá estar en mejores condiciones de otorgar una respuesta más adecuada. En relación a lo expuesto Freud refiere: "La rectificación, con posterioridad (nachtraglich), del proceso represivo originario, la cual pone término al hiperpoder del factor cuantitativo, sería entonces la operación genuina de la terapia analítica" (Freud, 1937, p. 230).

Resulta particularmente importante, para la presente investigación, el planteo freudiano sobre la posición del Yo en el trabajo analítico, que si bien es un tema controvertido en función del análisis clásico, resulta de particular relevancia en relación a las patologías de borde o bien llamadas del acto. Freud, (1937) acerca de la importancia del trabajo con el Yo en dichos estados afirma:

> El factor cuantitativo de la intensidad pulsional se había contrapuesto en su momento a los empeños defensivos del yo; por eso debimos recurrir al trabajo analítico, y ahora aquel mismo factor pone un límite a la eficacia de este nuevo empeño. (…) y el resultado final depende siempre de la proporción relativa entre las fuerzas de las instancias en recíproca lucha. (…) el camino para el logro de nuestro propósito terapéutico solo pasa por el robustecimiento del auxilio que pretendemos aportar con el análisis al yo" (p. 232).

En "Más Allá del Principio del Placer", Freud (1920) se refiere a la pulsión afirmando que una intervención de fuerzas se suscitaron en la materia inanimada, infundiendo las propiedades de la vida. La tensión así generada en el material hasta entonces inanimado

pugnó después por nivelarse. De esta manera habría surgido la primera pulsión, la de regresar a lo inanimado. Así se genera la paradoja de que el organismo vivo lucha con la máxima energía contra peligros que podrían ayudarlo a alcanzar su meta vital por el camino más corto. Sin embargo cuando exista una desmezcla de la pulsión de muerte por sobre las pulsiones de vida, el aparato psíquico contará con menos recursos para hacer frente a los mencionados peligros. Las mociones que parten de las pulsiones obedecen al proceso primario, es decir correspondiente a la energía libre que se esfuerza en pos de la descarga. El proceso primario corresponderá al modo de funcionamiento propio del Inconsciente. En cada fragmento de sustancia viva están activas las dos pulsiones, en mezclas desiguales; pero la vida misma sería un compromiso entre estas dos aspiraciones.

Como consecuencia de la unión que produjo el Eros, se consiguió neutralizar a la pulsión de muerte y desviarla en parte hacia el mundo exterior, por mediación de la musculatura, como pulsión de destrucción dirigida al mundo exterior y otros seres vivos. En determinados cuadros psicopatológicos se observará de qué manera podrá prevalecer la pulsión de muerte y la agresividad por sobre las pulsiones de vida. Lo expuesto aplicado al ámbito forense y criminológico vinculado a las acciones de robos, con la violencia que ello implica, podría ofrecer alguna respuesta a la operatoria del mencionado delito.

Debido al funcionamiento del principio del placer-displacer Freud (1923), afirma que la tendencia a descargar a cero es frenada por medio de aumentos del displacer, introduciendo "nuevas tensiones", pero evitando la descarga total, al tiempo que el Yo sublima aliviándole trabajo al Ello y al mismo tiempo utilizando sectores de la libido para sí.

Sin embargo existirán tensiones displacenteras que contradicen el Principio del Placer/ Displacer. Freud lo expone a través de la observación del juego, donde el niño repite, en con el carretel, más veces el Fort (se va) de lo que repite el Da (viene), es decir lo displacentero por sobre lo placentero.

Ante dicho fenómeno plantea dos posibilidades: la primera explicaría las enigmáticas tendencias masoquistas del Yo (de su parte inconsciente) y en él se satisficiera una necesidad de castigo. La otra explicación es que a través de este juego se trata de una ganancia de placer de otro orden, más directa llegando a la conclusión de que el juego del Fort por un lado y el Da por otro, se sitúa más allá del principio de placer, y es referido a una tarea más originaria y anterior que la del principio de placer. Esta tarea anterior es la de la ligadura. De esta manera, el juego es visto como un intento de ligar aquello no ligado, deduciendo una compulsión de repetición, más cercana a la pulsión de muerte. (Freud, 1920).

En tal sentido, aquello traumático que insiste en su repetición resultaría un intento de ligar aquello no simbolizado, que podría referirse a aspectos escindidos del psiquismo.

En el mismo texto Freud afirma: "En la vida anímica existe realmente una compulsión de repetición que se instaura más allá del principio de placer. Y ahora nos inclinaremos a referir a ella los sueños de los enfermos de neurosis traumática y la impulsión al juego en el niño". (Freud, 1920, p. 22). A través de los diversos fenómenos de repetición, más allá del principio del placer, se observa una tentativa de dominar las experiencias displacenteras que podrán resultar muy dolorosas para el individuo, aunque éste no se cuestione muchas veces por qué. Lo que se repite son experiencias manifiestamente displacenteras y resulta difícil comprender cuál es la instancia donde el sujeto podría hallar satisfacción en ellas. La repetición debe relacionarse, en última instancia, con lo "más pulsional", lo "demoníaco", es decir la tendencia a la descarga a cero vinculada con el concepto de pulsión de muerte.

En función de la intensidad de la emergencia pulsional, sumado a que procesos psíquicos responsables de la integración yoica no funcionan en forma armónica, se puede considerar a las conductas delictivas como la expresión de un psiquismo con grandes dificultades para la tramitación de la mencionada intensidad. El apremio hacia la descarga directa sin tener demasiado en cuenta la realidad (a veces desmentida), se podría observar a través de ciertos comportamientos delictivos como el robo, donde la descarga se produce en la mayoría de los casos sin tener en cuenta al otro y al mundo exterior. Se observa en estos casos por lo tanto una prevalencia del proceso primario, tendencia a la rápida descarga, donde el Ello busca su satisfacción no importa lo que conlleva, es decir, una operatoria que menosprecia la realidad a modo de un mecanismo renegatorio.

En este sentido se podría concluir que cuando prevalece lo pulsional en desmedro de la realidad, ésta no se ha tenido en cuenta, resultando en muchos casos desmentida. Dicha operatoria también se podría observar por ejemplo, en lo referido al pacto social y las leyes penales, donde el individuo actúa por encima de ellas. No implicaría lo mismo en este caso desmentir la ley a través de un acto como el robo, que "realizarlo" por medio de la fantasía.

En relación a la intensidad pulsional Freud afirma: "Un fuerte suplemento de agresión sexual hace del amante un asesino con estupro; un intenso relajamiento del factor agresivo lo vuelve timorato e impotente". (Freud, 1938a, p. 147). En el mismo sentido, en prefacio del libro "Juventud Desamparada", Hebe Tizio menciona: "Lo que Aichhorn demuestra muy bien es que en los adolescentes que trata hay un problema con lo pulsional que emerge como un acto de consecuencias negativas para el sujeto y la sociedad". (Aichhorn, 1925, p 10).

Por otra parte, y en concordancia con los fenómenos de la compulsión a la repetición, no deja de resultar curioso, escuchar relatos en reclusos, que la cárcel ha operado como un límite, por ejemplo al consumo de drogas, o al continuar delinquiendo, donde suelen referir: - “Si yo seguía afuera, iba a terminar mal.” - “Si seguía consumiendo podía pasar cualquier cosa, pierdo la cabeza y se me borra la cinta”. – “esta es la última vez que vengo preso, quiero cambiar”. Se observa de esta manera como opera el “límite” y el “castigo” que en definitiva actúa como un freno al “desenfreno”. Este límite “impone” un final al circuito repetitivo, en cada detención. Parafraseando a Nietszche, “el eterno retorno de lo igual”. Se observa allí la repetición de aquello no ligado, con escasa participación del proceso secundario. Por otra parte el límite a aquello “no ligado”, vinculado al delito, no procede del interior del sujeto, sino que proviene del exterior, con todo el peso de la ley, aunque implicando entre otras cosas; la pérdida de la libertad del individuo.

Para concluir este capítulo, si se piensa en la prevalencia del Proceso Primario, el robo podría pensarse del lado del pasaje a la acción, a raíz de ciertos imperativos pulsionales sin la mediación del proceso simbólico. Por otra parte se observa que ante dicha emergencia, no habría operado correctamente un mecanismo de defensa acorde para el bienestar del individuo para convivir en sociedad. A través de este accionar, el sujeto siente que tiene “derecho a” y, tal o cual objeto lo tomará sin más, lo robará. Será una vía regia para la descarga directa pero al mismo tiempo la garantía del castigo, una y otra vez.

Habiendo finalizado el recorrido por la noción de las pulsiones y de la teoría psicoanalítica, se procederá en el próximo capítulo a la recolección, análisis e interpretación de datos de un caso clínico a fin de validar la hipótesis de investigación.

Capítulo VII

El Caso Clínico: Caracterización

Un caso clínico psicoanalítico contempla un sujeto, particular y singular que relata en transferencia aspectos de su vida y de su padecer. En función de ese discurso, el psicoanalista puede construir a través de dicho relato el caso clínico. Este caso clínico tendrá un objetivo, una función y estará dirigido a un Otro. Nasio (2000) afirma:

> Ya sea que se trate del informe de una sesión o del desarrollo de una cura, ya sea que constituya la presentación de la vida y de los síntomas del analizando, un caso es siempre un escrito que apunta a ser leído y discutido. Un escrito que, en virtud de su modo narrativo, pone en escena una situación clínica que ilustra una elaboración teórica" (p.16)

Es en este sentido el objetivo del presente capítulo presentar un recorte de un caso clínico a fin de su análisis e interpretación. En el caso clínico como en el historial psicoanalítico se encuentra un relato de una experiencia singular, donde es redactado por el analista y que está destinado a producir una comunicación clínica con un objetivo exponencial determinado dentro de la comunidad científica.

En cuanto a un historial clínico Nasio (2000) lo define de la siguiente manera:

> (…) como un relato hecho por un practicante cuando reconstruye el recuerdo de una experiencia terapéutica destacada. Tal reconstrucción sólo puede ser una ficción, puesto que el analista recuerda el encuentro con el analizando a través del filtro de su vivencia como terapeuta, lo reajusta de acuerdo con la teoría que quiere validar y, es importante no olvidemos este punto, lo redacta siguiendo las leyes restringidas de la escritura. El analista participa de la experiencia misma con su deseo, luego la recupera de su recuerdo, la piensa mediante su teoría y la escribe en un lenguaje común. (p.24)

Según lo expresado, el caso clínico que a continuación se relata será una versión posible, el original está perdido, siempre el relato será una reconstrucción.

Presentación del caso clínico de E.

"E[4]" tiene 30 años e ingresa al establecimiento penitenciario en su cuarta detención. Había concurrido a entrevistas en su causa anterior con el analista[5] autor de la presente investigación. "E" permaneció muy escaso tiempo en libertad. Está detenido por el robo de un stereo de un auto, habiendo consumido previamente marihuana y alcohol.

Durante el tercer día de detención en el penal, a raíz de una situación de crisis es atendido por el psiquiatra y la psicóloga del sector donde se encontraba alojado el paciente. Dichos profesionales atienden la urgencia y están a punto de derivarlo a una Unidad Psiquiátrica[6], dado que manifiesta querer terminar con su vida, evidenciando marcada ideación suicida.

En determinado momento "E", nombra a "A", y pide hablar con él, desconociendo si en tal momento se encontraba presente en el establecimiento. Acto seguido el psiquiatra y la psicóloga realizan la correspondiente interconsulta antes de decidir su internación psiquiátrica. "A", estaba a punto de retirarse de su jornada laboral. Al instante concurre al sector donde se produce el llamado sabiendo que se trataba de su anterior paciente. Al llegar al módulo de alojamiento, el paciente viendo a "A", se dirige a él y lo abraza pidiéndole ayuda. Se mantiene una entrevista por más de una hora de duración. "E", valora el espacio y "A" como analista se siente convocado.

El día anterior del ingreso al penal se había cortado los brazos y por lo tanto fue derivado al Hospital del establecimiento para su curación. Refiere que no encontró otra opción para salir del pabellón. Lo plantea como un reclamo para salir del lugar, lo cual evidencia desde el vamos la lábil estructura del paciente. Pedía medicación psiquiátrica para calmarse. En la entrevista, lentamente puede comenzar a hablar con "A", a contar lo que le pasa empezando a sentirse más aliviado. Se observa como la palabra va decantando la carga afectiva, sin embargo la necesidad de continuar hablando va más allá de esa entrevista. Finalmente se pauta continuar y retomar el tratamiento anterior. Este no había sido sin idas y vueltas, ambivalencias, reclamos, idealizaciones, des-idealizaciones y así hasta recuperar la libertad, aunque ésta fue por muy escaso tiempo. Ocho meses había estado en el afuera. Este paciente presenta profusos antecedentes de consumo de sustancias de larga data. A los 9 años comienza el consumo aspirando Poxiran, transcurriendo gran parte de sus días consumiendo en situación de calle y delinquiendo. A los 16 años comienza con el consumo de pasta base y

[4] Por medio de la letra E se hará referencia al paciente.
[5] En el relato clínico se hará referencia al analista mediante la letra "A"
[6] Se destaca que por protocolo, todo paciente que se encuentra privado de su libertad, en caso de descompensación psiquiátrica debe ser derivado a institución especializada en salud mental.

anteriormente marihuana. A partir de frecuentar la calle, el robo comienza a ser habitual y cotidiano.

"E", refiere que después del tratamiento individual y grupal[7] en la causa anterior había logrado no consumir durante seis meses relatándolo como un logro.

Durante las primeras entrevistas el paciente, refiere que se sentía discriminado en el afuera por la policía, porque cuando era detenido le hacían sentir que "era menos" frente a la gente que pasaba por el lugar.

Manifiesta que de niño no se esforzaba mucho en la escuela, no era muy prolijo, y no hacía la tarea, pero que además no había nadie para ver su esfuerzo. Cada vez frecuenta más la calle, vinculándose a sectores marginales que también incursionaban en el consumo y el delito. Dicho grupo pasa a ser su grupo de "pertenencia". Comenta:

"E": -"Empiezo a llamar la atención de otra manera, antes me portaba mal en la escuela, dejé en tercer grado, no me importaba nada".

"La droga me lleva a robar. No toda la vida me dediqué a robar, aprendí el oficio de cocinero, también hice cosas buenas".

"E" tiene una hija de 5 años a la cual se dedicó a cuidar cuando la madre la abandona por no encontrarse en condiciones de salud, debido a la adicción a las drogas y alcoholismo. Tiene tres hijos de otras relaciones con los cuales no mantiene vínculo continuo, así como tampoco aparecen como prevalentes en su relato. La niña, su hija, estaba desnutrida y él se hace cargo. La cuida, la lleva al hospital, donde le dan las vacunas, la alimenta. Así la niña fue aumentando de peso y recuperándose.

En relación a dicho episodio dice:

"E": -"Yo vendía pañuelos y la llevaba conmigo. Yo hago cualquier cosa por mi hija".

"A": - "No fue ahí cualquier cosa lo que hiciste. En ese caso, con ella actuaste cuidándola, protegiéndola y muy preocupado por su salud. Por otra parte vender pañuelos era una actividad donde no robabas".

[7] Había concurrido a Talleres grupales dentro del marco de un programa para el abordaje de la drogadependencia bajo la supervisón de "A".

"E": -"Yo iba a buscar a mi hija cuando la madre estaba con ella drogada en la calle. Yo salía a vender lo que conseguía para darle de comer" Durante un tiempo pude hacerlo, después otra vez empecé con la droga, y después me pierdo y que se yo…termino preso"

Finalmente él tampoco puede hacerse cargo de la niña por retomar el consumo. En la actualidad "E", siente mucha culpa porque no está con ella. El juez de menores interviniente decidiendo su guarda con otra familia.

"E": -"No cumplo la función de padre".

Hoy en día la niña está bajo la tutela de unos tíos de la madre en los cuales "E" no confía porque no quieren que él se acerque y un día la pueda llegar a reclamar. Refiere que de niño su madre le decía que él no iba a ser nada, que no servía, que no iba a salir adelante.

"E": -"¿Será por eso que no puedo salir adelante?" Se pregunta.

"A" le señala que parecería ser que en ese caso, era lo que la madre le decía y que tal vez él se aferra a lo que decía esta madre siendo de niño, en relación a que no iba a llegar a nada. Ante la intervención con sorpresa.

"E": "Siento que lo que logro lo pierdo".

"A": - "Entonces el problema no está lograr algo sino en mantener lo que lográs, como por ejemplo sucede con la libertad que se obtiene y se pierde"

Transcurridos aproximadamente dos meses de entrevistas, "E" es cambiando de alojamiento y por lo tanto resulta atendido por el psicólogo del nuevo lugar. En dicha situación no quiso saber nada de otro terapeuta. Finalmente logra explicar sus razones sobre su confianza con "su psicólogo". Aclarado el tema, se continuó por lo tanto el proceso terapéutico a través de las entrevistas con A" debiendo éste dirigirse de ahora en más al nuevo lugar de alojamiento.

"E": –"Con Ud. sí voy a hablar, Ud. me conoce, Ud. sabe de mí".

A: -"Me parece bien que elijas y defiendas tu elección, pero también eso implica un compromiso para vos, así juntos en este espacio, vamos a intentar conocer más de vos, cosas que tal vez se desconocen de vos mismo, y que está en vos abrir esa puerta."

Contratransferencialmente, "A", vive con alivio el no haberle fallado. Hay un otro que está, que puede estar para ayudar a responder frente al vacío de respuestas al que "E" está acostumbrado. De esta manera se evidencia en estos casos que el marco terapéutico debe ser flexible, accediendo muchas veces a la demanda, pero también firme y con condiciones.

"E", suele expresar en las entrevistas diferentes estados de ánimo, puede pasar de la risa a la tristeza sin saber explicar porqué, se tienta de la risa, presenta episodios ligados a la impulsividad y baja tolerancia a la frustración, otras veces totalmente apático. Por otra parte, algunas veces suele faltar a las sesiones. Suele presentar un discurso no del todo ordenado, donde resulta dificultoso seguir un hilo conductor, en el cual convergen varios temas a la vez, y algunas veces sin conexión con el tema que se estaba desarrollando.

Cuando no concurre, "A" interviene diciendo, que a veces "E" propicia los desencuentros, haciendo referencia a una palabra usada por el paciente, "borrándose", así como "se borra" estando en libertad de otras cosas que podría hacer. De esta misma manera "A", muestra este accionar en transferencia, es decir cómo se repite aquello, de lo que el mismo se queja: el no estar con su hija, perder la libertad, en definitiva "borrarse" del estar en el medio libre.

Relata en una entrevista que está contento porque es el cumpleaños de la hija y pudo llamarla y hablar con ella. Cuenta que a él nunca le festejaron un cumpleaños, nunca le hicieron una torta, nunca le cantaron el feliz cumpleaños. Refiere:

"E":- "Era todo lo mismo, era como cualquier día, nadie se acordaba".

"A": - "¿Cuando es tu cumpleaños?"
(Cuando lo dice, A lo agenda, le parece importante hacerlo.)

Prosigue el relato;

"E": -"Yo estuve en la calle desde los 8 años, y ahí empecé a aspirar Poxiran. Mi casa era la casa del terror, era mejor irse de allí. A veces me da todo lo mismo, (al igual que era lo mismo cualquier día que el de su cumpleaños) me tiro al abandono. Me equivoco todo el

tiempo. Me voy, me drogo, con el alcohol me olvidaba de todo. Me peleaba con la policía. Después me arrepiento y termino acá encerrado. Nada me alegra, todo es lo mismo”.

“A”, señala que a veces también en libertad suele estar encerrado, y que no hace falta una reja para estarlo, y que así como no tiene alegría estando encerrado, tampoco cuando está en libertad.

“A”:- “Las rejas no parecen ser solo estas que vemos acá en la cárcel. Hay muchas maneras de estar atrapado, como por ejemplo cuando no hay más opciones que ir a consumir, o cuando no sabes qué hacer, donde ir, o como enfrentar los problemas.

A la intervención responde con un recuerdo. Relata una escena donde estaba la familia comiendo en la mesa, todos mirando la televisión y él, en la punta de la mesa de espaldas al aparato. De tal forma que no veía la imagen del televisor, y los demás miraban en dirección a él, pero solo mirando el televisor. De esta manera “E”, una vez más, no miraba la televisión y no era mirado.

“A”: - También a vos te cuesta fijar la mirada, en aquello que querés. Te acordás cuando te decían que no valías nada, que no ibas a llegar a ninguna parte? Eso también, de alguna manera, es como estar “preso” de que los otros decían de vos, es como estar atrapado en la opinión de los demás. ¿Pero porqué eso debería seguir siendo así? También podés empezar a decir algo diferente, si no, es como creerse todo lo que los demás dicen de uno”.

E: -“Yo no quiero ser así”

En el afuera, luego de episodios de consumo prolongado, “E”, refiere que se arrepiente, pero tal es el mecanismo repetitivo del consumo y del arrepentimiento, que parecerá que “E” hubiera aprendido a vivir arrepentido. “E” llega a tener logros, pero luego lo pierde. Impresiona como un rasgo: el “condenado al fracaso”. Repite un guion de otro, que al menos “E” dice que no quisiera ser.

En relación a su madre, figura muy ambivalente para él refiere:

E -“A mi mamá no la juzgo, pero le digo que me trajo al mundo para sufrir. Nunca entendí porque me negaban la comida, tenían un “desprecio” hacia mí. Ella me tuvo con su primer

marido, mi padre. Después tuvo a mis hermanas con su otra pareja. Este me maltrataba, me pegaba en el estómago, yo no sabía porqué. Las hijas del marido de mi mamá, comían bien y a mí muchas veces me dejaban aparte o no me daban de comer".

En una ocasión recuerda que luego de mantener una fuerte discusión con su madre, él le dijo, como amenaza: "Ahora me voy a tomar todas las pastillas, voy a ir a robar y no me van a ver nunca más". La "solución" una vez más, a través de la amenaza resulta su forma de reclamar y de continuar "no ser visto" nunca más. Se observa un mecanismo que se repite: la "condena" a repetir.

"E": "Hoy mi mamá está un poco más, pero no estuvo, las cosas a veces no me llegan, estoy como anestesiado".

El día del cumpleaños de "E" coincide con una de las entrevistas y "A", que lo había agendado, lo saluda por dicho motivo. Resultaba oportuno en todo sentido hacerlo, dada la temática que se venía desarrollando, en relación al abandono, la no mirada, fracasos, lo que se sumaba a un estado de ánimo aplanado en el último período donde se había profundizado en el tema del abandono que padeció. La intervención está relacionada a construir, aportar nuevas significaciones y experiencias, que aparezca un otro que lo sostenga, es decir la función de holding a la que Winnicott hace referencia y ésta que no ha estado.

Luego de aproximadamente nueve meses de entrevistas "E" comienza a decir que veces se cuida, con las comidas, hace gimnasia, y se pregunta:

"E":- "Será mi cabeza? Yo pensaba que no valía nada, pero para alguien debo valer y ser importante"

"A": - "Para quien sos importante?

"E:- "Para mi hija

"A": - Bien, ahora hay que empezar a demostrárselo.

"E": - ¿"Y como hago desde acá?"

“A”: - Tal vez cuidándote… (La intervención apunta a otorgar cierto orientación y marco para la respuesta. (En caso de una neurosis, dicha intervención tal vez no hubiera sido la indicada y donde promover la asociación libre resultaría más acorde.)

En una de las entrevistas, antes de llegar al consultorio, se desvía a hablar con unas personas de otro sector de la institución. También se pone a hablar con otros compañeros de pabellón y así demorando su entrada al consultorio. Me dirijo a él y le digo que es la hora de su entrevista. Había perdido más de media hora de la misma. Una vez en la entrevista, “A” le señala:

A:- “Mirá como te borrás de la entrevista, de tu espacio, del que vos elegís y te comprometiste. No es lo mismo estar acá que en otro lado.” “Estar en el lugar que se elige también es cuidarse.”

La intervención apunta a trabajar cuales pueden ser esas diferencias.

En otra entrevista refiere que habló con su madre y le prometió que iba a traer a su hija. Ese día él se prepara, hace una torta para festejar el cumpleaños de la hija pero finalmente no viene. Se quedó esperando con toda la frustración que eso implica. Una vez más, la decepción.

E:-“A mi madre nunca le pude decir te quiero. Siento odio pero es mi madre, no la juzgo pero siento que me trajo al mundo para sufrir. Yo reconozco que era salvaje, no quería estar en mi casa, pero no me quedaba otra que irme de ahí. Después viví en un hogar pero me escapaba todo el tiempo. Terminaba viviendo en la calle. En la calle pasé muchas cosas terribles. Yo fui abusado. Esto nunca antes se lo conté a nadie. Rompe en llanto, esto lo relata con gran angustia y llanto profuso. “A”, le dice que puede confiar, alentado el relato pero aclarando que puede contar hasta donde pueda, y que también habrá tiempo para continuar hablando. Comienza a expresar sus emociones, afectos, y desarrollar algunos aspectos de dicha situación penosa. Finalmente comenta que se siente aliviado de contarlo y poder confiar para decirlo.

En una sesión cuenta que le faltaba algo de ropa y le pidió al representante de una institución religiosa que visita el penal si le podían traer. A la sesión siguiente “A” le pregunta si le habían traído la ropa.

“E”: -“Se la deben haber mandado a otro. A mí no me llamaron, y bueno, no será para mí.”

“A”, escucha este “a mí no me llamaron” como proveniente de otra escena: “el no llamado, el no elegido, el no mirado, el que de queda afuera, en definitiva el no ser tenido en cuenta”.

“A”: -“¿Pero Cuantos hay con tu apellido”?

“E”: -“Ninguno”.

“A”: - “Al menos uno sí, que sos vos! No te dejes afuera. No es lo mismo responder, ninguno que “yo solo tengo ese apellido”. (Se realiza el señalamiento introduciendo la diferencia).

“A” le señala que esa es otra de las formas de borrarse y no tenerse en cuenta y en caso que no lo llamen, tendrá derecho a reclamar exponiendo sus razones, así como cuando reclamó a su psicólogo.

“E”:-“Tiene razón, yo siempre me borro de la escena”.

“A”:-“En algunas oportunidades no te borraste, como por ejemplo cuando cuidabas a tu hija y de lo cual no te arrepentís y ha sido bueno para vos y para ella, pero otras vece sí. No reclamar es una forma de borrarse”.

“E”:-“Sí, me borro de la vida, pero no gano nada”.

Pasa un tiempo sin concurrir a las entrevistas, (borrándose) hasta que un día aparece en el consultorio.

“A”: -“Tanto tiempo! Te esperé, ¿que pasó?

“E”:-“No tenía ganas de venir.

“A”: - ¿Porqué?

“E”: - No sé

“A”:-“Ah, ¿te habrás borrado de nuevo, podría ser?

“E”:-“No sea malo… (Riendo picarescamente). Si a veces me borro, es verdad, me doy cuenta. (El señalamiento es captado por el paciente)

“E”, retoma la entrevista refiriendo:

“E”:- “A veces es mejor no saber nada de afuera. Son todas malas noticias. Me siento sin ganas de nada.

“A”: - “Pero este espacio es diferente, con el que vos podés contar precisamente en estos momentos, de lo contrario es como continuar en el malestar sin hacer nada por vos, borrándote por ejemplo”

“E”: - “Me da bajón, todo me sale mal. Mi pelea es conmigo mismo. Siento que me equivoco todo el tiempo y así me pasa que cuando estoy así en la calles que después me voy a la droga, yo lo sé. No sé porque tengo que pagar tanto. Siento que tengo que pedir perdón a las personas que robé”

“A”:- “Cuando vos robás, de esa manera privás a alguien de algún objeto. Vos también te privás y te “robás” a vos mismo la posibilidad de por ejemplo ver y estar con tu hija. Es como robarse cosas a uno mismo”. (La intervención apunta a poder equiparar a lo que siente una persona cuando alguien le roba y posibilitar un camino, una forma de empezar a reparar algo en relación al robo. A “E”, también le quitaron muchas cosas de niño, por ejemplo el cariño, el cuidado, el ser mirado, escuchado.)

Permanece en silencio, pensativo. Sonríe y dice:

“E”: - “Como cuando miraban al televisor y no me miraban a mí! (sonriendo, denotando que algo de la intervención le había tocado). Por ahí a mí me toca ser así, que me pasen estas cosas y así tiene que ser”.

"A":-"No estoy de acuerdo, me parece muy cómoda esa postura. Estuvimos hablando de las diferencias, ¿te acordás?, que no es lo mismo hacer que no hacer, venir a la entrevista que no venir, o que las cosas tengan que ser así porque sí. Me parece que una decisión donde vos tenés que elegir, y no porque tenga que ser así."

Pasado cierto tiempo de relativa continuidad en de las entrevistas comenta:

"E":-"A veces me gusta cuidarme, por ejemplo con las comidas, pero a veces me tiro al abandono".

"A":-"Parece como que no te decidieras si te querés cuidar o no, o a veces sí y a veces no". Vamos a ver porqué sí, y porqué no. Los logros y poder mantenerlos, ¿te acordás?

"E":-"¿Será mi cabeza? Yo pensaba que no valía nada, que no iba a tener futuro pero para alguien tengo que valer por ejemplo para mi hija pero a veces me desconecto. No quiero que ella le pase lo mismo que a mí me hicieron. Quisiera llevarla a la plaza".

"A": - "Bueno, el único que puede permitirlo o impedir sos vos…"

En otra entrevista:

"E":-"Quisiera conocer a mi padre. No sé nada de él, lo único que sé es vive en Paraguay. Se fue cuando yo tenía un año. Una vez fue a ver a mi mamá pero ella lo echó. Quiero que me vea. (nuevamente insiste el tema de ser mirado). A veces tengo bronca, soy de pelearme con la policía, le tengo bronca, cuando me detenían me hacían pasar vergüenza delante de la gente. Con el alcohol y la droga me olvido de todo".

"A":-"Parecería en ese caso que la droga te ayuda a volver a borrarte y a olvidar. Es una probabilidad que el alcohol y la droga contribuyen a mantener todo eso y borrarse otra vez. Habrá que pensar porqué esto es así y no de otra manera, como a vos te gustaría que fuera."

"E"-"Sí, siempre tropiezo con la misma piedra".

“A”:-“No será porque vas siempre por el mismo camino que está la piedra, hay que probar con otros caminos. Por ejemplo, cuando elegís venir a la entrevista, elegís un camino diferente. Quedarse tirado en la cama sería el camino más fácil. Pero lo fácil, no siempre es amigo de lo bueno.

“E”: - Busco lo fácil con la droga”

“A”:-“No parece ser un camino fácil, yo lo veo como bastante difícil, mirá a donde te conduce? Es de lo más complicado!

(A través de las intervenciones el analista interviene, a fin de aportar a establecer el plano de las diferencias.)

“E”:-“Nunca lo había pensado así.” (riendo y asintiendo).

“A”:-“Bueno, entonces, hay que comenzar a pensar que querés hacer, qué camino tomar, con quien, cómo… de lo contrario sí, es todo lo mismo.”

“E”-“Yo soy como nada”. (Insiste el tema del borramiento como sujeto)

“A”:-“Me parece que sos alguien que no se decide a que le pasen cosas nuevas y diferentes. Es como aquel que no quiere cambiar de traje porque hace 30 años que tiene el mismo y le resulta cómodo o no encuentra razón para cambiarlo. Y… hablando de comodidad creo que acá hay algo conocido para vos. ¿Quién es “E” además del que se droga, roba, se equivoca, va preso, no vale? Ahí también vos mencionás que hay un padre que quisiera hacer cosas por su hija pero… cómo habrá que empezar a llevarlo a la práctica”

No sin dificultades y pese a su conducta muchas veces disruptiva. Aproximadamente luego de un año en prisión, logra insertarse en un trabajo en el penal y comenzar a estudiar un curso de electricista y la escuela primaria. A veces, se pelea con los jefes y celadores. Refiere que se pierde el crecimiento de su hija pero que puede ahora desde lo económico, cobrando un peculio por su trabajo, aportar para ella.

“E”:-“Estoy mejor, siento que hago algo por ella, le envío a la madre el dinero. Me di cuenta que voy creciendo”.

“A”:- Y con lo difícil que parecía hacer algo por tu hija desde este lugar…

Por otra parte refiere que habló con su madre por teléfono, cuenta que tuvo un buen diálogo, estaba dolido pero le pudo decir algunas cosas que sentía, le pudo expresar sentimientos. Refiere que fue una charla positiva. La madre le promete que lo va a ir a visitar, sin embargo el día de la visita ella no concurre, lo que reactiva su decepción. No obstante esta vez es más consciente que el cambio lo debe hacer él y no está en sus manos que la madre cambie. Tal vez una manera de comenzar a correrse de la decepción y la frustración.

Durante las últimas entrevistas relata una pelea y discusión con los celadores. Con su actitud desafiante y querellante provoca que éstos lo sancionen.

“A”: - ¿Qué te pasó?

“E”:-“Se me borró la cinta”. “Yo quería ir a la escuela”.

En relación a la discusión con los celadores dice que él armó la disputa porque quería hablar con la maestra para poder terminar la escuela primaria. Finalmente obtiene una sanción. En lugar de recurrir a la vía del pedir permiso, utilizó el “recurso” de la impulsividad para obtener lo que quería, conscientemente ir a la escuela, con la consecuente contrapartida: obtener el castigo.

“A”:-“Ahora también en penitencia, otra vez el castigo. Ese es el camino conocido, no te parece? Recuerdo que comenzamos las entrevistas vos te autoagredías, “todo acción”, una modalidad de expresión más allá de las palabras. Pero hoy podemos ver que hablar hace bien, sin embargo las “irrupciones” continúan.”

“E”:-“Sí, Cambié. Yo la bronca no la expresaba, me la guardaba, pero a veces es más fuerte que yo.

“E”, no había terminado de niño la escuela pero sí la terminó a los 24 años en una escuela nocturna. Sin embargo quería ir a hablar con los docentes del establecimiento para hacer la primaria nuevamente. De niño lo habían expulsado de varias escuelas. Dice que hizo la cursada en la dirección, “siempre en penitencia”.

“E”:-“Pero nunca fui a buscar el título”.

“A”:-“O sea que no fuiste a buscar el premio al estudio, que es el título. Te quedás sin la recompensa. Fijáte cómo la penitencia la encontrás enseguida, obteniendo la sanción de los celadores, pero el título lo dejaste. O sea que, cuando “se te borra la cinta”, ahí también te borrás a vos, te quedás afuera, y además sancionado. Se puede reclamar y pedir de otra manera, por medio del diálogo por ejemplo, como lo venías haciendo.

Lo que prevalece es la obtención de un castigo, y no solo por medio de la ley que lo ha condenado. Cuando a “E” “se le borra la cinta” es como que si se olvidara de todo. Con la droga también ocurre algo similar, algo se olvida, o se quiere olvidar, se borra la cinta y luego sale a robar. El resultado que se obtiene finalmente es el castigo.

“E”:-“Ud. me hace ver que importo.”

“A”:-“bueno, pero eso también lo generás vos, logrando que otro te escuche y se interese en vos, mirá vos!!”

“E”: - ¿Sabe que sí?

En otra sesión refiere que está empezando una relación con una chica. El quiere estar con ella, pero ella lo decepciona, no viene a las visitas, no lo llama.

“E”:-“Elijo mujeres que me abandonan. Yo quisiera que estemos juntos, compartir, pero no lo consigo”.

“A”: - “O te abandonan o abandonás vos, o te privan o también vos privas de objetos a las personas. En esa lógica siempre hay alguien que pierde, o se queda si nada.”

“E”:-“Entonces soy yo el que tiene que hacer un cambio”

“A”:-“Sí, no son los otros, sos vos. No es la policía, ni la cárcel ni la chica que estás saliendo, ni tu madre. Sos vos “E”… sos vos. Y creo que en esto también vas a ser el responsable de “otorgarte la libertad”. Hay cosas que van más allá de estar preso y encerrado. Es otra la libertad de la que nos tenemos que ocupar.”

Esa fue la última entrevista. “A”, debido a razones laborales, debió ocupar otro cargo dentro de la Institución. Luego de la correspondiente explicación al paciente, se le dice que será derivado a otro profesional del establecimiento, proceso que logró continuar, aunque no sin dificultades. Ocho meses después “E” recibe el beneficio de la libertad condicional.

Capítulo VIII

Debemos lograr, como en el psicoanálisis, colocar al joven descarriado bajo la influencia de la transferencia para poder llegar a obtener un resultado definitivo, que consistirá en un cambio real de su carácter, y en el establecimiento de un –Ideal del Yo- adaptado socialmente; esto es, en la reparación del sector o fase de su desarrollo que fue lesionado o deformado y que resulta inadecuado para un buen ajustamiento a la sociedad. (Aichhorn, 1925, p. 191)

Análisis e interpretación de los datos del material clínico

A través del presente capítulo se realizará una articulación teórico-clínica de los aspectos más relevantes del material recopilado.

El análisis del material clínico será evaluado en función de los principales ejes del desarrollo de la presente investigación, a saber, análisis de la estructura yoica del paciente, presencia de sucesos dolorosos y traumáticos en la infancia, vinculaciones con la actividad delictiva y el consumo de sustancias, intentando al mismo tiempo encontrar interrelaciones con los aspectos teóricos desarrollados.

VIII.1- Las Primeras Entrevistas

El paciente de estudio, al cual se lo ha denominado con la letra "E" para preservar su identidad, llega a la consulta por medio de la derivación del médico psiquiatra del establecimiento debido a la detección de ideación suicida, deseos de no continuar viviendo y refiriendo haber llegado a un límite. Esto evidencia, en primera instancia, un sujeto en una situación extrema denotando angustia y desesperanza. Dicha característica indica de antemano la gravedad del caso. En consecuencia se procedió inmediatamente a brindar la atención, según la modalidad expresada a través de las consideraciones del capítulo 1, es decir, una escucha sin prejuicios, de un sujeto singular y por medio de una entrevista no estructurada.

A través del relato, se podrá observar cómo un analista aborda un caso de gravedad. La primera acción a realizar es atender la urgencia y comenzar a posibilitar la expresión y el decurso de la palabra, lo cual se implementa con el paciente durante más de una hora. El mismo puede comenzar a hablar y contar lentamente lo que le pasa, empezando de a poco a

sentirse más aliviado. Se observa como la palabra va decantando la carga afectiva, sin embargo la necesidad de seguir hablando va más allá de este primer encuentro. Por lo tanto se propone continuar, pautando una próxima entrevista.

Durante los primeros encuentros será importante establecer los ejes de un tratamiento posible, a fin de ordenar el rumbo de éste. Dichos ejes serán susceptibles de modificaciones a lo largo del proceso terapéutico. En el caso clínico presentado a través del Capítulo VII, se han tenido en cuenta algunos objetivos a trabajar, tales como: comenzar a hablar del malestar, la toma de conciencia de enfermedad, la necesidad de ayuda y lo que implica la situación de detención. Un segundo paso será comenzar a establecer diferencias en un discurso que se presenta prevalentemente atomizado hacia un rasgo, el dolor y el padecimiento.

Se espera facilitar el despliegue del discurso del paciente, escuchando sin prejuicios y sin apuros. Se aclara al paciente que el espacio es suyo, que lo puede aprovechar como quiera, señalando que el analista no es detective ni policía ni juez, y que se va a respetar todo lo que quiera decir. Dadas las características del paciente en cuestión, como se habrá observado a través del capítulo clínico, se deberá poseer firmeza en la dirección del tratamiento, ser inflexible en algunos aspectos, tolerar los embates masivos de transferencia, y estar dispuesto a soportar frustraciones, retrocesos, ausencias, enojos y recaídas, entre otros factores.

El paciente presenta marcada labilidad yoica y alteraciones en la expresión de sus conductas, por lo que uno de los ejes del tratamiento será específicamente trabajar dichos aspectos, posibilitando el terreno para la continuidad del proceso. Surge ante este punto el interrogante ¿es posible la demanda en pacientes que se encuentran condenados en prisión por causas delictivas?

Tal vez el comenzar a salir del discurso de la queja y la victimización, será un puente para empezar a preguntarse e investigar porqué de "ser adicto", "ser ladrón", "ser preso", manifestaciones que hasta el momento el sujeto repite sin diferencias aparentes y que al mismo tiempo desconoce porqué. En tal sentido, será importante trabajar en alianza terapéutica con el paciente, tendiendo a cierta reestructuración, que tal vez posibilitará a futuro, contar con un sujeto en mejores condiciones de formular alguna pregunta y producir nuevas respuestas.

VIII.2- Análisis de la Estructura Yoica

Si el psicoanálisis propone que la conciencia es una cualidad de lo psíquico, donde la sobredeterminación inconsciente tendrá un papel fundamental en el psiquismo humano, todo padecimiento y sufrimiento del sujeto, representa una incógnita a develar durante el proceso terapéutico. En el caso de "E", el haber llegado a la situación de estar en prisión, a raíz de delitos de robo, con marcados antecedentes de consumo de sustancias y presentando en la actualidad ideación suicida, las dificultades en el armado psíquico resultan contundentes. El individuo deberá dar respuestas frente a representaciones hiper-intensas, donde usualmente él queda arrasado y desvalido.

Como se ha mencionado en el Capítulo II, "La Constitución del Psiquismo", ante las exigencias del mundo exterior y lo pulsional, el Yo deberá poner en acción determinados mecanismos de defensa, sin embargo, por lo que se observa en relación al Yo de "E", éste no evidencia condiciones para una respuesta adecuada ante dichos apremios. Lo expuesto se puede observar a través de las autoagresiones, y la ideación suicida, por lo que le resulta imposible al sujeto hacer frente a la realidad y al embate pulsional que irrumpe en la conciencia prevalentemente desligado, corresponsal de la pulsión de muerte. La ausencia de mecanismos adecuados para la tramitación deja al sujeto sin protección.

Ante la pregunta sobre cuál es el tipo de defensa prevalente en el caso de "E" se arriesgará una primera respuesta. El consumo de sustancias podrá actuar muchas veces en forma similar a una "huida", es decir como freno de la angustia frente a lo insoportable. Por lo tanto, ante el estímulo, "E" se "evade" de la situación sin resolverla. Por otra parte, un mecanismo reflejo como la huida frente al peligro, resulta primario y de escasa elaboración psíquica. Además, en el mismo sentido de mantener alejadas determinadas percepciones, la defensa de la desmentida, suele observarse como uno de los mecanismos prínceps, que enfrenta a la ley y al pacto social. De alguna manera, tal como se menciona en el capítulo V, ante la ley, si bien ésta no se desconoce, se actúa como si ella no existiera. En este sentido quedaría también desmentida la ley jurídica.

Según se ha expresado en los Capítulos II y III, el Yo no es una instancia presente desde un comienzo, sino a construirse. Por lo tanto cabe la pregunta sobre porqué este individuo en particular presenta tales características. Si el Yo se construye a partir del otro, y de las percepciones del mundo externo, los modelos identificatorios con que ha contado el paciente de estudio, son los de la ausencia del otro, la no mirada, el no ser tenido en cuenta, la falta de un padre ordenador, la discriminación y la falta de holding como lo denominó Winnicott,

entre otros factores. En definitiva lo que prevalece es la ausencia de modelos identificatorios constitutivos, o bien en definitiva la presencia de dicha ausencia.

En el caso de "E" por otra parte, a través de sus vivencias infantiles se evidencia una gran carencia de afecto debido a la falta de la mirada amorosa de una figura significativa. Llama la atención cuando él quiere ir a conocer al padre, según sus propias palabras: "quiero conocerlo para que me vea", evidenciando de manera contundente la falta de mirada del otro y su consecuente necesidad. La pulsión escópica tiene una función estructurante para el niño. La mirada de la madre unifica y esa es precisamente la función esperable. El problema puede surgir cuando esta mirada no se dirige al niño o, todo lo contrario cuando es una mirada de rechazo. La mirada, en este caso, resulta fallida, donde hoy en día lo que se obtiene como mirada, se presenta como la mirada omnipresente por parte del sistema de vigilancia. El gran ojo de la penitenciaria que todo lo controla y lo ve.

Según lo expresado en el cuerpo teórico, el Yo que debería advenir, se identificará y tomará rasgos del otro que lo mira, (o no); que lo escucha, (o no); y que se encuentra presente (o ausente).

Se infiere que para "E" no habría habido lugar para ser "su majestad el bebé", durante su infancia, no habiéndose dado un adecuado proceso de narcicización, y bien pudiendo en la actualidad presentar a modo compensatorio, una actitud de omnipotencia por medio de la obtención de un objeto (robado), a través del imperio de la transgresión. En este sentido "E" procede sin ley, o mejor dicho, de acuerdo a "su" propia ley.

Por otra parte "E", evidencia los aspectos más primitivos a través de la falta de autocuidado. En este sentido, se presenta este paciente en una posición infantil, lo que por ejemplo queda al desnudo a través de la pulsión de apoderamiento por medio del robo, con todas las prerrogativas posibles, aunque se le vuelvan en contra teniendo que pagar con su propia libertad.

En relación al proceso identificatorio, tal como se ha formulado la pregunta sobre los modelos con que cuenta el paciente, se observa en éste una total ausencia de un modelo sano, proclive a brindarle sustento, o holding al decir de Winnicott. En su familia reina todo lo contrario, el desprecio, el quedarse afuera, el terminar "adentro" de una prisión. La madre de "E", carece de contención mostrando características abandónicas, ausente de toda empatía y capacidad de dar auxilio, evidenciando más bien desprecio, tal como "E" mismo lo menciona en la entrevista.

Para salir del entrampe, según lo ya expresado en el Capítulo II, el Yo infantil deberá pedir fuerzas prestadas al padre para pasar a otra instancia, salir del Edipo y acceder a la cultura. Dicha instancia estaría ausente en lo simbólico, que se traduce en el relato del caso, a través de un deseo de ser mirado por el padre, aunque un débil llamado al padre. Sin embargo el padre no lo ve. No obstante al mismo tiempo "E", presenta determinados recursos, que de ser adecuadamente trabajados, podrían resultar promisorios para su futuro, fundamentalmente en lo referente a la vinculación con su hija. Prevalece de todas formas en "E", un tipo de vínculo prodominantemente dual, a través del cual se carecería de elementos para pensar en una estructura triangular que implique una tercera opción, una salida. Prevalece en el relato, lo uno, o lo otro, dos opciones nada más, o preso o robando, lógica dual propia del narcisismo. Bien puede "E" haber llegado al Complejo de Edipo y luego regresar o bien nunca haber accedido a esa instancia, lo cual se observaría a través de la presencia de la omnipotencia, por sobre la responsabilidad subjetiva. Así y todo se observa la presencia de un Superyó que infunde castigo en detrimento de la función del ideal, lo cual no evidenciaría una salida exitosa del Complejo de Edipo. El paciente suele referir en su discurso a la intención de estudiar, trabajar y formar una familia, en definitiva la obtención del "producto terminado", pero no encuentra herramientas para lograrlo, es decir, cómo llegar a. De esta manera, o bien se presenta el ideal inalcanzable o bien en la cárcel, ("estar detenido") lo cual da cuenta de la lógica dual, sólo disponiendo de dos opciones.

En este sentido se considera que a través del proceso terapéutico, frente a este Yo dañado, al analista le podrá corresponder la función de intentar ayudar a reparar ciertos aspectos de éste, a fin de que el paciente pueda estar en mejores condiciones de formular alguna pregunta en relación a la construcción de un síntoma que le resulte cuestionable. En función de "contribuir" a dar consistencia al Yo del paciente, Freud (1937) refiere que la situación analítica consiste en cierta forma, en la alianza con el Yo de la persona objeto, a fin de someter sectores no gobernados de su Ello, o sea, de integrarlos en la síntesis del Yo. Refiere además que, para poder concertar un pacto tal, el Yo tendrá que ser un Yo "normal". Freud de todas formas aclara que un yo normal, como la normalidad en general, es un factor ideal.

En base a lo expuesto, queda en evidencia que el "objeto madre", no cumple suficientemente su papel de espejo, de continente y auxiliar de ese "Yo que debe advenir". El Yo combatirá con ese objeto "no suficientemente bueno" movilizando las pulsiones de muerte, que imposibilitarían a éste ejercer su capacidad de ligadura. La madre de "E" aparece constantemente como frustrante. Promete que lo va a ir a ver, pero falla y el paciente falla

una vez más en su ilusión de encuentro con ella. Esta madre no habría propiciado los cuidados adecuados y aún lo sigue defraudando, dado que "E" sigue esperando sus visitas. No aparece tanto la crítica hacia ella, la cual en un primer momento, no es demasiado cuestionada por "E", sino más bien que éste la espera y le cree. La historia demuestra hoy en acto, que lo expuesto podría interpretarse como repetición de una escena anterior, donde ella ya no estaba, entendiendo que cualquier camino lo tendrá que transitar él. Sobre el final de las entrevistas se puede observar cómo "E" comienza a ser consciente de esta situación cambiando de alguna manera su actitud de espera. Asimismo se observa como de alguna forma "E", hace un esbozo de separación de ese vínculo dependiente de la madre, al considerar, ya avanzado el proceso terapéutico, que ya "no todo" dependerá de la acción de su madre. En tal sentido se podría pensar en la hipótesis de un cambio desde el lugar del Yo Ideal hacia la falta y el deseo, y por lo tanto a la habilitación del Ideal de Yo, algo nuevo a alcanzar.

La ausencia de la mirada de la función materna implicará de por sí, como consecuencia, la fragmentación. Queda para "E", un lugar de no mirada, donde autoagredirse, pensar en el suicidio, el consumo de sustancias y el abandonarse, son muestras de ello, sumado al estar desarraigado, privado la libertad, "separado de la sociedad". En eso también "E", queda fragmentado. El niño, según el deseo de la madre, ocupará el lugar del falo imaginario resultando esa imagen con la que el niño se identificará, pero si existen alteraciones en esa matriz, el niño no ostentará valor de falo y por lo tanto no podrá constituirse como un Yo. Este lugar resulta ausente para "E".

A partir de ello, la evidencia es que el paciente se describe a sí mismo como "yo no sirvo, todo me da lo mismo, nada me alegra, me tiro al abandono, siento vacío, me equivoco todo el tiempo, me arrepiento, las cosas no me profundizan, no me llegan". Lo expuesto da cuenta por un lado del alejamiento de un ideal a alcanzar y por otro la baja autoestima concomitante con el narcisismo patológico.

En el caso de estas presentaciones psicopatológicas graves, resulta evidente la magnitud de dificultad, a partir de la evidencia de un cuerpo fragmentado, donde el niño, y hoy el adulto, no se logra ver entero y unificado. Es muy notoria la presencia de daño en estos estados donde se manifiesta en este caso a través de repeticiones de autoagresiones, cortes y heridas autoinfligidas, reino absoluto de la pulsión de muerte. A través de estas conductas se perpetúa dicha fragmentación evitando toda posibilidad de unificación del Yo. Así como fue tratado, hoy "E" se trata a sí mismo.

VIII.3- Las repetidas vivencias de dolor y lo traumático

Como se ha mencionado, en el caso de patologías graves será evidente cuan grande fue la dificultad, a partir de las reiteradas vivencias de dolor, de lograr un Yo unificado, muestras de vivencias dolorosas tempranas, que han generado huellas que permanecen en la actualidad, a través del psiquismo y del cuerpo. A través de los episodios de impulsividad para sí y para los otros, la repetición de dichas circunstancias, perpetúan la fragmentación evitando toda posibilidad de unificación. Se infiere en tal sentido, un modelo de dolor vinculado a experiencias pasadas como patrón de las actuales conductas del sujeto. Es decir que, las vivencias actuales de dolor resonarían según modelos de dolor de antiguas vivencias. El desprecio, el maltrato y el abuso, son elementos que se han fijado a través de insistencia y repetición, y que hoy día adquieren un valor de trauma en la medida que el sujeto, fijado a dichas vivencias, repite en acto, un dolor permanente, donde recibe el castigo (en lo concreto) de la ley en forma repetida, es decir no simbolizado. Aquello desligado de lo simbólico se vincula y es también aplicable al trauma. Lo que no encuentra representación caracteriza predominantemente al trauma.

Los primeros años de vida resultan fundamentales en la constitución del psiquismo, y en "E" las vivencias dolorosas resultan una constante, quedando librado él al azar y a lo que en la calle le pueda ocurrir. Dichas alteraciones sumadas a la falta de valoración y ausencia de un ambiente contenedor, tendrán su influencia en el psiquismo del sujeto y su estructura.

De acuerdo a lo expresado en el cuerpo teórico, el dolor se explica a partir de la irrupción de cantidades hipertróficas y estos estímulos dejan tras de sí vías facilitadoras duraderas, constituyendo así los arquetipos para lo patológico. En tal sentido, lo insoportable para "E", como puede ser volver a estar detenido, (hasta piensa en quitarse la vida) resulta inentendible, así como fueron en su momento las vivencias de maltrato e indiferencia en la infancia. Lo "inentendible" se repite. Por otra parte, el castigo actual de estar recluido y condenado hoy por la Ley que lo sanciona se podría ubicar en la "serie de los castigos". El sujeto sigue recibiendo un castigo, desligado de lo simbólico. En este sentido para "E" resulta, no el retorno de algo reprimido sino de aquello escindido, no simbolizado por el impacto de lo traumático y que se le presenta "desde afuera."

La repetición de ciertas conductas, como por ejemplo el robo y el consumo de sustancias, podrán implicar para el individuo una lógica destructiva hacia el exterior y también hacia la

propia persona. Aquellas acciones vinculadas a la agresividad, el hecho de privar de un objeto otro, también se presentan en su faceta contraria: la privación de los objetos a sí mismo, y la pérdida de ellos (como se priva de ver a su hija). En esta línea de pensamiento también tendrá como consecuencia la pérdida (privación) de su libertad. Lo expuesto se podrá vincular a la operatoria de los aspectos más básicos de los destinos de agresión y autoagresión, en última instancia tal como se menciona en el cuerpo teórico, destinos del par sadismo/masoquismo.

En el caso de "E", se observan sucesos dolorosos desde su infancia, a saber: abandono, maltrato, abuso, etc. que devienen traumáticos, en la medida de su insistencia y repetición, lo cual sumado a factores ambientales del medio social facilitador de vinculaciones nocivas, posibilita el encuentro temprano con la droga y el delito. Toda esta compleja combinatoria, resulta de una sumatoria de factores, que reiteradamente se activaron una y otra vez posibilitando las vías de la repetición del dolor, y que ha pasado a ser "lo familiar" para el sujeto. Por lo tanto se deduce que el individuo y su accionar actual dependerán de la conjunción de múltiples factores históricos, genéticos, ambientales y también del azar siendo que, sus respuestas ponen de manifiesto la compleja conjunción de las series complementarias, dando como resultado importantes alteraciones en el psiquismo en que el factor traumático se presenta insistentemente.

Lo expuesto se encuentra en concordancia con las consideraciones del citado autor A. Aichhorn, quien refiere que la experiencia traumática por sí sola no fue suficiente para engendrar la delincuencia latente. Esta misma experiencia podría haber convertido a estos niños en neuróticos, mientras que otros hubieran permanecido indemnes, reconociendo que las experiencias dolorosas pueden conducir a traumas psíquicos, y de ahí a la delincuencia

Lo que sí resulta evidente, es que la prevalencia de las mencionadas vivencias de dolor implican la repetición de un más allá del principio del placer, vinculado a la pulsión de muerte, vivencias relacionadas además con la compulsión, desprovista de simbolización.

En tal sentido lo que retorna para "E", queda fuera del imperio del principio del placer, en consecuencia el castigo y la pérdida resultan prevalentes. Se puede pensar que la serie del castigo en "E", está representada en figuras subrogadas de la madre, tales como, la directora de la escuela que lo hecha, el policía que lo apresa y le hace sentir vergüenza, el celador que lo sanciona, la ley que lo castiga, etc. La red simbólica fallida y la ausencia del límite, se presentan hoy en la realidad por medio de la institución penal, que sí lo mira y lo vigila. En este sentido aquello ausente, o sea la mirada amorosa de una madre, retorna hoy como mirada "absoluta", y a eso se refiere el autor de la presente tesis con lo no ligado.

En concordancia con lo expuesto, Freud (1920) menciona el hecho de que la compulsión a la repetición devuelve vivencias pasadas que no contienen posibilidad alguna de placer, que tampoco en aquel momento pudieron ser satisfacciones, ni siquiera de las mociones pulsionales reprimidas desde entonces, lo que resulta prueba evidente de un más allá del principio del placer.

En tal sentido se describe que el sujeto se comporta de manera infantil, regresiva, anclado, fijado en vivencias del pasado y que resulta pasivo de esas escenas. Lo expuesto se condice con una fijación en estadios tempranos de la libido en los que "E", mostraba su tendencia a la prevalencia de la pulsión parcial oral, evidenciada de forma marcada a través del consumo y el robo, modalidad de funcionamiento primario, alejado de los procesos de mayor simbolización. "E", quiere un objeto y lo roba y en definitiva muchas veces con el objetivo de comprar droga, recurriendo a un sistema de retroalimentación que lo conduce a la prisión.

"E", reclama, espera a su madre como un niño desvalido, y ante su ausencia reacciona en las entrevistas alejándose, faltando a las sesiones, pensando que nada tiene sentido, "borrándose", (al decir del paciente) en definitiva procediendo también como su madre.

Según Aichhorn (1925), en casos de difícil resolución, estos individuos son incapaces de asimilar la experiencia traumatizante no pudiendo reaccionar a ella de un modo normal. "E" encuentra como vía de solución, frente a situaciones que lo exponen a una gran tensión, el consumo de sustancias lo cual deja la puerta abierta para el robo. Por otra parte también en relación a dicho accionar se deduce un daño en los mecanismos defensivos, quedando estos permanentemente deteriorados.

"E" elige relaciones en las que al igual que con su madre, la madre de su hija, o su nueva novia, es abandonado, dejado. Sin embargo, dentro de esta modalidad, "E" demuestra su contrapartida, que también abandona "borrándose". Fue dejado por su madre, su padre, sus hermanos, parejas, y por otra parte él se "borra" de estar con su hija" se priva y priva a su hija de su compañía, dos aspectos de una misma problemática. Al no recibir el llamado tan esperado de la amiga/novia, se descompone, no duerme y luego falta a las sesiones, donde el cuerpo resulta la vía regia de expresión.

Se mezclan los discursos parentales con los de él. Ser dejado- dejar, abandonado-abandonar, privado-privar. Sigue alienado al discurso de los otros "cercanos y ajenos al mismo tiempo", denotando su falta de autonomía que lo convierte en dependiente del abandono.

VIII.4- El Delito y el Consumo de Sustancias

Cuando se habla de actos tales como el robo, inmediatamente se puede pensar en la transgresión de uno o varios límites. Se observa que "E", cuando consume droga, refiere que "no es él". De esta manera se observa cierta despersonalización, la negación de la propia persona, la ausencia del sí mismo y borramiento de los propios límites.

"E", en relación al robo, no sabe porqué lo hace y ésta es una de las preguntas que se intentará instaurar en entrevistas a fin de obtener una diferencia; que no todo sea lo mismo, por consiguiente instalar un límite desde lo simbólico.

En relación a la modalidad de funcionamiento del psiquismo en cuanto al delito y la transgresión, resulta probable que a través del mecanismo de la desmentida como respuesta frente a diferentes situaciones emergentes, "E" no desconozca que existe una ley, lo entiende, sin embargo parecería que no lo comprende. Tal como afirma Manonni (1969) en relación al mecanismo de la desmentida, es como si el sujeto formulara una frase con una estructura tal como: "sí, lo sé, pero…" A través de la desmentida estará en juego la escisión, el saber-no saber, el ver- no ver. Según el mencionado autor el juego mismo es un testimonio de un tiempo de simbolización que resulta disfrutable en el "ya lo sé, pero aún así…" Ante la angustia emergente el sujeto pondrá en funcionamiento un mecanismo de evasión frente a la pérdida. En el caso del robo, éste podría ser también un reaseguro ante la posibilidad de una pérdida, es decir se procedería a asegurarse un objeto, el objeto robado.

Por otra parte se puede pensar que a través de las acciones de robar, se garantiza la separación del resto de la sociedad por medio del castigo, que tarde o temprano le llega. También obtiene la separación de su hija, por quien pudo hacer mucho más que sus figuras parentales por él. Sin embargo se produce luego el alejamiento. Tampoco sabe porqué su vida debe transcurrir de esa manera. "E" sufre, pero hasta ahora nunca se había preguntado porqué. Lo que se obtiene como consecuencia, es la decepción de la propia persona, refiriendo que él no sirve para nada, coincidente con el discurso del otro materno.

Para "E" el consumo y el delito se convierten en una dupla que posibilita lo uno o lo otro. Robar para consumir, consumir para robar. Posibilita un sin salida, vinculado a una lógica dual donde no existe una tercera opción que permita salir de este círculo. Lo expuesto también se podrá relacionar como una manera de eludir la castración, donde se excluye el tercero y la diferencia. La categoría de lo diferente como se ha mencionado, tiene sus raíces en la experiencia del lenguaje, en las oposiciones del significante, es decir lo contario al

registro imaginario que se funda en la imagen estructurada a partir del espejo. Transitar por el decurso de la palabra será tal como se lo ha manifestado desde el comienzo, el objetivo primordial del proceso terapéutico, ampliar el plano de lo simbólico, crear nuevas vías facilitadoras, en definitiva ampliar el psiquismo.

"E" a través de la dupla consumo/robo elude la ley, con el fin de apropiarse de un objeto del otro. Logrado ese objetivo no desciende la tensión sino que es relanzada nuevamente hacia el consumo. El objeto del otro terminaría fallidamente de "completar" al sujeto, necesitando volver a robar otra vez más, generando una serie repetitiva infinita.

En este sentido la falta de límites sustentada por la omnipotencia del "todo se puede", también opera en la dirección de la desmentida de la ley, donde prevalece además el egoísmo por sobre lo que le pasa al otro. Lo expuesto también devela la actitud infantil subyancente sustentada en el narcisismo patológico, vinculado a aspectos del Yo ideal.

Por otra parte, "E" continúa robando, consumiendo sustancias sin límite, transgrediendo la ley, evidenciando la falla en el freno del mecanismo de la represión y la dificultad para procesar los conflictos a nivel psíquico, sin registrar las consecuencias de sus actos para sí y para los otros.

Una vez en prisión, al comienzo aparece una actitud de rebeldía, angustia, y vivencias de aniquilación, sin embargo a través del proceso terapéutico se observa cómo la presencia de un límite lo calma, dando paso a la posibilidad de trabajar, estudiar y el sostenerse a través de las entrevistas. De esta manera así como el niño ha buscado un marco de contención y no lo ha encontrado, llega tan lejos de su primer hogar, que lo termina encontrando en la adolescencia o adultez en la cárcel, lo cual también evidencia por un lado, un psiquismo vulnerable y por otra parte un contexto que no funcionó.

"E" no ha contado con dicho marco, es decir un ambiente de cuidado, y lo que él se puede proporcionar a través de la búsqueda de éste, son las rejas. Según Winnicott, (1946) aún el joven, en su posición deprivada, "sigue buscando a una madre", de hecho "E" la sigue esperando en las visitas, aunque le falle una y otra vez.

A través de la conducta antisocial, por ejemplo en este caso a través de la destructividad y el robo, ("E", refiere que era malo, maldito, y su expresión así lo evidencia) obliga al entorno a ejercer el control, sin embargo de esta forma el odio concentrado sin una "canalización" se culmina volviendo hacia la propia persona. De todas maneras a través del odio algo expresa, tal vez, su desolación. En tal sentido "E" se sorprende y reconoce cuando "A", lo mira y lo escucha, lo saluda por su cumpleaños, lo que posibilita un vínculo transferencial que es

aceptado por el paciente. "E", expresa a su manera el deseo de ser mirado por un padre, sin embargo la carencia de la función paterna, que busca a través del querer que su padre "lo vea", no alcanza para constituir una posición de responsabilidad subjetiva.

Ante la tramitación del apronte pulsional y la presión de la realidad intolerable "E" utiliza la droga como recurso para su defensa. Tal estado lo deja frente al vacío, y de esa manera se activa para salir a la búsqueda de un objeto, un celular, un reloj, un stereo como en su última causa judicial. "E" luego refiere que "se le borra la cinta", "no me di cuenta", "no sabía la que hacía", "no era yo, la droga me transforma". El vacío podría ser ocupado por el robo de un objeto, o la droga que posibilita el robo, sin embargo luego de ese acto devendrá indefectiblemente un castigo.

Hay una parte oculta de "E" que no asoma ni se la conoce. A través de su círculo de repeticiones, se podrá intervenir a fin de generar algún sentido diferente. "E" siempre termina quedando en el lugar de culpable, porque no puede hacer nada por su hija (proceso interno vinculado a la culpa), también desde la justicia (proceso externo) recibiendo un castigo, "castigado" por sí mismo y por el mundo exterior. Será importante comenzar a instaurar alguna diferencia. Cuando "E" dice "para mí todo es lo mismo", devela las coordenadas de un plano simbólico muy dañado, donde prevalece la lógica del todo indiferenciado.

VIII.5- Aspectos a destacar del proceso terapéutico

En la presente investigación se analiza un paciente con evidencias de un Yo dañado en su constitución psíquica, mostrando problemas con la tramitación de lo pulsional por un lado y la realidad externa por el otro.

Junto a los aspectos no integrados que "E" evidencia a través de su cuerpo, su discurso y su historia, demuestra mantener con el analista un vínculo considerablemente comprometido, próximo y afectivamente importante. Uno de los ejes principales de trabajo resulta, como paso imprescindible para la dirección del tratamiento, propiciar un trabajo de diferenciación entre el discurso del paciente y los decires de su madre a fin de comenzar a discriminar aspectos del pasado y del presente, con el objetivo de acercarse, en la medida de lo posible al armado de un ideal.

A lo largo del proceso de entrevistas fueron alternando los momentos de desconfianza, ausencias, desánimo y dependencia. Sin embargo se observa como "E", logra una posición

transferencial, sintiéndose reconocido como sujeto y confiado en el tratamiento. Es su logro, donde obtiene una diferencia, algo nuevo y que "no ha sido robado."

Durante el año de proceso terapéutico, sumado a un período de seis meses en una causa anterior, "E" comenzó a hilvanar algunas de las vivencias dolorosas (des-hilvanadas) para comenzar a encontrar aspectos del sí mismo, sentir que puede tener valor para él y los demás, intentando armar una historia diferente al dolor, traumática. En este sentido resulta muy importante alejarse de las ataduras del discurso y acciones de su madre, su padrastro y su padre ausente, lugar del que "E", quedó "preso" del repetir. En este sentido, el autor de la presente tesis considera que, a pesar de la dificultad del caso, algo del dolor en este paciente se puede restituir a la cadena del discurso Las intervenciones del analista son activas, a veces estructurantes, por momentos casi en forma permanente, y en otros momentos desde el silencio. Si bien el paciente presenta dificultades importantes en cuanto a su estructura yoica, cuenta a pesar de esta labilidad, con recursos, como por ejemplo su esfuerzo por cuidar a su hija, el no abandonar el proceso terapéutico y en confiar en otro, su analista en este caso.

En síntesis, se considera que con el paciente de estudio se ha trabajado en el sentido de construir un nuevo ordenamiento, y en especial, como en el caso de patologías graves, el analista deberá contribuir a "aportar psiquismo" al paciente. Para ello resultó necesario recurrir a los aspectos potenciales y menos dañados de su estructura psíquica, en definitiva propiciar el acrecentamiento de las pulsiones de vida a través del encuentro terapéutico.

En la relación transferencial "E" se apropia del espacio el cual resulta un "ambiente facilitador" para el decurso de la palabra y al mismo tiempo un modo de reparación de ciertas vivencias dolorosas, lo que de por sí propicia el armado de nuevas vías facilitadoras. Lo expuesto se demuestra a través de intervenciones tales como, la escucha y la contención por un lado y la puesta de límites por el otro, generando nuevos espacios en los que nunca antes había transitado. Cuando el analista lo mira y lo escucha, lo hace desde el lugar de la abstinencia pero también de la intención reparadora, posibilitando aportar aquello que no estuvo: la mirada constitutiva materna. Resulta paradójico, por otra parte que este proceso se desarrolle en una cárcel, último reducto "contenedor" con el que "E", encuentra un cambio ambiental.

Como lo postula Winnicott, (1965) resulta notable que el ambiente analítico del holding ofrece al paciente la posibilidad de recobrar y vivenciar por primera vez los aspectos primitivos de su desarrollo, como por ejemplo las experiencias de carácter precoz.

A través de lo expuesto en el presente capítulo, resulta evidente, cómo el enfoque terapéutico fija la importancia de la promoción de experiencias junto a un ambiente “suficientemente bueno”, más allá del contexto carcelario actual, contrastando la experiencia traumática del pasado, con la actual. La promoción de experiencias de este tipo, implicará de parte del analista, actuar como si fuera una "madre afectuosa" recomponiendo y restituyendo experiencias traumáticas. Será importante pues, según las consideraciones del citado autor D. W. Winnicott, establecer un ambiente seguro y confiable que promueva la regresión a la dependencia, necesaria para la integración de la experiencia traumática y recobrar aspectos del proceso de maduración personal que se encontraban congelados.

El límite, vinculado a lo simbólico, se funda en las diferencias y oposiciones y a esto apuntaron las intervenciones: a diferenciar que no todo es lo mismo y por lo tanto propiciar nuevos lugares y posiciones. En este sentido lo simbólico viene a establecer un corte, una diferencia. Lo expuesto se puede vincular, entre otros factores, a la temática de la transgresión de la ley, como por ejemplo en relación a acciones delictivas, donde se puede observar que el sujeto no ha logrado establecer diferencias en cuanto a lo permitido y lo prohibido por el pacto social.

En el presente caso resultó necesario, a partir de las características particulares del paciente, armar un marco de tratamiento, fundamentalmente teniendo en cuenta aquello que no estuvo o fue carente, donde lo que prevaleció fue la ausencia de la experiencia primaria satisfactoria del ambiente. Según Winnicott cuando el niño carece de este marco, sale a buscarlo fuera del hogar, pero en este caso el encuentro suele ser todo lo opuesto a lo que necesita. Tal parecería ser el caso de “E” y que encuentra el límite tras las rejas de una prisión, sin embargo esta vez, “E” dispone de un lugar donde se lo mira y lo escucha, y de por sí eso establece una diferencia.

Finalizado el análisis del caso clínico presentado, se procederá a establecer la respectiva conclusión.

Conclusión

El problema objeto del presente trabajo de investigación ha resultado explicitado mediante la formulación acerca de la lógica del funcionamiento psíquico de pacientes que presentan síntomas de adicción y posteriormente conductas delictivas con modalidad de robo reiterado con la consecuente transgresión de la ley, y que por tal razón resultan recluidos en el Servicio Penitenciario Federal Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los períodos 2014 a 2016.

La hipótesis de trabajo propone que las repetidas vivencias de dolor, pueden haber causado marcas imborrables en el psiquismo, impactando en la constitución del Yo del sujeto, pudiendo llegar a desencadenar en acciones tales como la reiteración en el delito del robo. La hipótesis se ha explicitado formalmente de la siguiente manera:

> "Si los pacientes recluidos en el Servicio Penitenciario Federal presentarían acciones delictivas con modalidad de reincidencia en el delito de robo y con antecedentes de consumo temprano de sustancias, entonces habrían padecido tempranas vivencias de dolor ligadas a alteraciones en la constitución del Yo y su operatoria de funcionamiento."

A fin de desarrollar el problema objeto de la presente investigación, en el Capítulo I, se describió el ámbito institucional, donde ha tenido lugar el desarrollo del caso clínico expuesto. Se detallaron las características principales, incumbencias, organigrama y composición. Por otra parte se presentaron los objetivos del Servicio de Salud Mental dentro del sistema mencionado.

En el Capítulo II se teorizaron los conceptos relacionados con la constitución del aparato psíquico y sus mecanismos de defensa. El objetivo de este capítulo consistió en caracterizar, cómo se constituye el aparato psíquico dentro de la perspectiva de la teoría psicoanalítica describiendo las instancias que componen el aparato anímico, el funcionamiento de cada una de las instancias y la operatoria de los mecanismos de defensa en relación a las instancias del psiquismo y del mundo exterior.

En el Capítulo III, denominado "el Advenimiento de Yo", se caracterizó la noción del Estadio del Espejo y el narcisismo en función de la constitución del Yo del sujeto. Se describió asimismo la constitución del Yo a partir de un Otro significativo, vinculado al plano imaginario y simbólico. Por otra parte se definieron conceptos tales como el advenimiento del "nuevo acto psíquico", el Yo como objeto de la libido, las posibles fallas en el proceso de narcisización y consecuencias para el psiquismo.

En el Capítulo IV, cuya finalidad consistió en conceptualizar el trauma en la teoría psicoanalítica, se describió la noción de trauma y la vivencia del dolor según S. Freud. Se caracterizó la noción de la compulsión a la repetición de lo traumático y el concepto de neurosis traumáticas en Freud.

En el Capítulo V denominado “Síntoma, Adicción, y Robo”, se describieron las diferentes modalidades de presentación del síntoma, su dinámica y conceptualización. Por otra parte de detalló la conducta delictiva como expresión de conflicto en el psiquismo, y el síntoma adictivo y delictivo en relación a fallas representacionales. Finalmente se describió la prevalencia de las patologías del acto por sobre el simbolismo.

En el Capítulo VI, se procedió al desarrollo del dualismo pulsional en la teoría de Freud, la primera clasificación pulsional, la diferenciación entre pulsiones de vida vs. pulsión de muerte y la mezcla y desmezcla pulsional.

En el Capítulo VII, se presentó el material clínico, que consistió en el desarrollo del proceso terapéutico de un paciente en entrevistas, en contexto de encierro. Se observó la modalidad de intervención por parte del analista, la respuesta del paciente, y descripciones clínicas del caso.

Finalmente en el Capítulo VIII, se llevó a cabo el análisis e interpretación del caso clínico, vinculando éste con los diferentes temas del marco teórico presentado. Se expusieron además, consideraciones sobre el tratamiento en contexto de encierro y su desarrollo.

En último término se presenta la correspondiente conclusión donde se expondrá la valoración de la hipótesis establecida.

A través del recorrido teórico del presente trabajo de investigación, y de la construcción de un caso clínico, se han desarrollado los fundamentos que sustentan la hipótesis de trabajo.

La clínica en contextos de encierro presenta diferencias en cuanto al dispositivo tradicional del psicoanálisis, sin embargo encuentra una oportunidad para escuchar en entrevistas a pacientes, como el caso clínico que se ha estudiado, quien muy poco probablemente habría consultado en el medio libre. De esta manera se ofrece la posibilidad de brindar al paciente la posibilidad de elaborar aspectos de la responsabilidad subjetiva en relación al delito y al mismo tiempo otorgar sentido a la condena recibida por la ley, caso contrario muy escaso efecto tendrá la pena privativa de la libertad.

A través de autores como Freud, Winnicott y Aichhorn, por mencionar solo algunos, éstos han ofrecido sustento teórico a fin de desarrollar la hipótesis de trabajo y encontrar variables para su fundamentación. Se ha detectado en el caso clínico presentado, numerosos indicios de

vivencias dolorosas en la primera infancia del paciente. La presencia o, mejor dicho en este caso, la ausencia de un otro capaz de brindar al paciente un ambiente facilitador durante la infancia, resulta una constante en el caso clínico de "E", quien debe salir a buscar fuera del hogar algún espacio donde ubicarse, encontrándose con situaciones sociales que le abren el camino hacia el consumo y el delito.

La evidencia de un Yo no bien conformado, se pone de manifiesto a través de la escasa capacidad de simbolización del sujeto, donde prevalece el pasaje al acto por sobre la palabra. Ideación suicida, autoagresiones, consumo de sustancias, castigo y condena, son pruebas irrefutables de la escasa posibilidad del sujeto para defenderse no solo de lo pulsional, sino del mundo exterior, generalmente hostil. Se ha inferido en este sentido la evidencia de la desmezcla pulsional, con prevalencia de la pulsión de muerte.

El consumo y el delito, abren la puerta hacia la repetición y el castigo, convirtiéndose en vía regia para acceder a la prisión. Sin embargo, a través de la interpretación psicoanalítica se infiere que, el "encierro" del paciente no son solo las rejas, sino precisamente el estar "encerrado" en un circuito repetitivo, donde el Yo no logra establecer una adecuada defensa e integración.

En numerosos ejemplos el paciente de estudio refiere conductas disociales, prueba evidente que las pautas de la cultura y la internalización de una ley no han resultado incorporadas. En relación a los aspectos del Yo del paciente se observa el predominio del proceso primario por sobre éste, donde además las posiciones infantiles, la lógica del todo o nada, el narcisismo patológico, indican la prevalencia de la operatoria del Yo Ideal por sobre la operatoria del Ideal del Yo.

Frustraciones, regresiones y fijaciones, no han posibilitado al paciente incluirse como "uno más" en la red social- cultural, que le permita a este sujeto decir otra cosa que, "yo soy delincuente", "preso", "adicto", "fracasado."

El espacio terapéutico estará dirigido a hablar, a ser escuchado, valorado, favoreciendo el proceso del "pensar y discenir", (operatoria inherente a la función del Yo) a fin de contribuir a generar nuevas representaciones y vías facilitadoras, que permitan salir del repetitivo circuito consumo-delito-castigo-cárcel, propiciando lo verbal por sobre la acción.

Las vivencias dolorosas del sujeto operan como una situación traumática, donde se observa al paciente anclado en etapas primarias de la constitución del psiquismo,

evidenciándose la fijación en dichos estadios, no siendo capaz de tratar adecuadamente las situaciones vitales, según se deprende del material clínico estudiado.

Las vivencias de dolor, marcas provenientes de la infancia, no logran ser asimiladas por el Yo del paciente produciendo por un lado la fijación a situaciones traumáticas y por otro, el eterno retorno de ellas, lo cual se traduce en la repetición de altos montos de sufrimiento en el presente. Aquello imposible de ser tramitado arroja consecuencias en el accionar, es decir de un pasado que se hace presente en la actualidad, imposible de comprender para el paciente dado su carácter de inconsciente.

En consecuencia se infiere la presencia de daño en el funcionamiento de la economía psíquica de "E", lo cual se traduce en el predominio de la operatoria del "más allá del principio del placer" en detrimento del principio del placer/displacer. Los indicios de presencia de repetidas vivencias de dolor en la primera infancia de "E" y que han resultado de alto impacto, inciden en la constitución del psiquismo, produciendo señales de alteraciones en las funciones del Yo favoreciendo como resultado acciones sintomáticas, vivencias de fragmentación, el temprano consumo de sustancias y la inclinación al robo.

Tal modalidad de funcionamiento hace imposible la adecuada inserción del paciente en el circuito social, el cual no encuentra y carece de elementos para salir de dicha lógica. Por lo tanto operar en el sentido de reestructurar las funciones yoicas, resulta una de las tareas fundamentales en el tratamiento con pacientes que presentan desajustes en dicha área.

A través del desarrollo expuesto se considera que existen elementos que validan la hipótesis de investigación donde la operatoria de funcionamiento en el caso clínico presentado, recluido en el ámbito carcelario por delito de robo y con antecedentes de temprano consumo de sustancias psicoactivas, se relaciona con una alterada constitución del Yo, en función de una deficitaria constitución psíquica, concomitante con presencia de situaciones de abandono y tempranas reiteradas vivencias dolorosas.

En base a lo expuesto se está en condiciones de afirmar que la hipótesis: "Si los pacientes recluidos en el Servicio Penitenciario Federal presentarían acciones delictivas con modalidad de reincidencia en el delito de robo y con antecedentes de consumo temprano de sustancias, entonces habrían padecido tempranas vivencias de dolor ligadas a alteraciones en la constitución del Yo y su operatoria de funcionamiento", queda validada a través del material recopilado, desarrollado y analizado.

Referencias Bibliográficas

Aichhorn, A. (2006) [1925] *Juventud Desamparada.* Barcelona: Gedisa.

Balbuena Rivera, F. y otros. (2003) *August Aichhorn, un pionero del psicoanálisis aplicado a jóvenes delincuentes.* España. Edu Pyskhé. Revista de psicología y psicopedagogía. Vol.2 Nro.1

Código Penal de la Nación Argentina (1921) Ley 11179

Freud, S. (2007) [1905] *Tres Ensayos para un Teoría Sexual*. En J. L. Etcheverry (Trduc.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 7) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (2007) [1910] *Las Perspectivas Futuras de la Terapia Psicoanalítica*. En J. L. Etcheverry (Traduc.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 11) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (2007) [1911] *Formulaciones sobre los Dos Principios del Acaecer Psíquico.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 12). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1914] *Recordar, Repetir y Reelaborar.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 12). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1913] *El Interés por el Psicoanálisis*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 13). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1914] *Introducción del Narcisismo*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1915a] *Pulsiones y Destinos de Pulsión*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1915b] *La Represión*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1916] *Algunos Tipos de Carácter Dilucidados por el Trabajo Psicoanalítico.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1919] *Nuevos Caminos de la Terapia Psicoanalítica*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 17). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1920] *Más Allá del Principio del Placer*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 18). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1921] *Psicología de las Masas y Análisis del Yo*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 18). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1923] *El Yo y el Ello*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1924] *El Problema Económico del Masoquismo.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (1981) [1925] *Prefacio para un Libro de August Aichhorn*. Madrid: Biblioteca Nueva

Freud, S. (2007) [1926] *Inhibición, Síntoma y Angustia.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 20). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2005) [1930] *El Malestar en la Cultura*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 21). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1937] *Análisis terminable e interminable.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 23). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1938a] *Esquema del Psicoanálisis.* En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 23). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1938b] *La Escisión del Yo en el Proceso Defensivo*. En J. L. Etcheverry (trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 23). Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S. (2007) [1950] *Proyecto de Psicología.* En J. L. Etcheverry (Traduc.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 1) Buenos Aires: Amorrortu.

Green, A. (2008) *De locuras Privadas*. Buenos Aires: Amorrortu

Green, A. (2008) *Narcisismo de Vida, Narcisismo de Muerte*. Buenos Aires: Amorrortu

Green, A. (1972) *¿Por qué las Pulsiones de Destrucción o de Muerte?* Buenos Aires: Amorrortu

Greiser, I. (2012) *Psicoanálisis sin Diván*. Buenos Aires: Paidós.

Gutierrez Segú, O. (2013) *Adicciones y Psicoanálisis.* Buenos Aires: Letra Viva.

Hornstein, L. (2008) *Entrevista a Luis Hornstein.* Revista de APRA. Por Ignacio Barreira y Alba Patiño, 04.2008. Nota original en http://www.revistadeapra.org.ar/pdf/ entrevista_Luis_Hornstein.pdf.

Hornstein, L. (2015) *Narcisismo, Autoestima, identidad, alteridad.* Buenos Aires: Paidós

Lacan, J. (1985) [1949] Escritos 1. *El Estadio del Espejo como Formador de la Función del Yo (Je) tal como se nos revela en la Experiencia Psicoanalítica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lacan, J. (1985) [1948] *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología*. Escritos I (Vol. 1) Buenos Aires: Siglo XXI

Lacan, J. (1984) [1954-1955] *El Yo en la Teoría de Freud y en la Técnica Psicoanalítica*. El Seminario. (Vol. 2) Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2013) [1962-1963] El Seminario 10. *La Angustia* (Vol. 10) Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1998) [1956-1957] El Seminario 4. *La Relación de Objeto* (Vol. 4) Buenos Aires: Paidós

Ley 20146. (1973) *Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal Argentino*

Ley 24.660. (1996) *Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.*

Mc Doaugall, J. (1990) *Alegato para una Cierta Anormalidad.* Buenos Aires: Paidós

Mollo, J.P. (2010) *Psicoanálisis y Criminología. Estudios sobre la delincuencia*. Buenos Aires: Paidos

Nasio, D. (1997) *Enseñanza de los 7 conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Barcelona: Gedisa

Nasio, D. (2015) *Los más famosos casos de Psicosis*. Buenos Aires: Paidós.

Nudel, C, Bodini, O. (2006) *Psicopatía, Incesto y Discurso, Análisis con A.D.L.* (Algoritmo David Liberman) Revista Actualidad Psicológica Año XXI N°347

Platón (1978) La República. Buenos Aires: Eudeba.

Tarrab, M. (2011) *Una Experiencia Vacia*. Revista Pharmakon 6/7 publicación de grupos e instituciones de toxicomanía y alcoholismo del Campo Freudiano. www.nel-mexico.org/articulos/seccion/varite/edicion/sobre-toxicomanias-y-alcoholismo

Winnicott, D.W. (2011) *Deprivación y Delincuencia*. Compilado por Clare Winnicott y otros. Buenos Aires: Paidós.

Winnicott, D. W. (1980) *La familia y el desarrollo del individuo*. Buenos Aires: Hormé.